



LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR PARTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL HOGAR LAURA VICUÑA, POSIBILITAN QUE SE DÉ UNA  
CORRESPONSABILIDAD MUTUA DE FAMILIA Y USUARIAS ADOLESCENTES

ADRIANA MARÍA MÚNERA MONSALVE  
OMAIRA DEL SOCORRO BARRIENTOS ARENAS

ASESOR  
JUAN GUILLERMO CANO JARAMILLO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
SECCIONAL BELLO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y DE LA SALUD  
TRABAJO SOCIAL  
BELLO  
2014

*Tabla de contenido*

1. Fase uno ver .....	1
<b>1.1. Narrativa .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. Eje de sistematización .....</b>	<b>11</b>
<b>1.3. Categorías y subcategorías .....</b>	<b>12</b>
<b>1.4. Preguntas rectoras.....</b>	<b>13</b>
<b>1.5. Formulación de enunciado .....</b>	<b>15</b>
<b>1.6. Subpreguntas .....</b>	<b>16</b>
<b>1.7. Objetivos.....</b>	<b>17</b>
1.7.1. General.....	17
1.7.2. Específicos.....	17
<b>1.8. Justificación.....</b>	<b>18</b>
2. Fase dos juzgar .....	21
<b>2.1. Marco referencial, conceptual, teórico y legal .....</b>	<b>21</b>
2.1.2. Referencial .....	21
2.2.2. Marco conceptual .....	27
2.2.3. Marco teórico.....	31
2.2.4. Marco legal. ....	138
2.2.5. Enfoque hermenéutico .....	155
2.2.6. Tipo de investigación documental descriptiva.....	157
2.2.7. Enunciados de hipótesis.....	158
2.2.8. Interpretación .....	159
3. Fase Tres actuar .....	195
<b>Proyecto 1.....</b>	<b>195</b>
<b>Proyecto 2.....</b>	<b>199</b>
Proyecto 3.....	202
<b>Proyecto 4.....</b>	<b>205</b>
4. Fase cuatro devolución creativa.....	208
<b>4.1. Síntesis.....</b>	<b>208</b>
Bibliografía .....	211
Anexos .....	219
<b>Matriz metodológica .....</b>	<b>219</b>
Matriz de descomposición.....	221
<b>Categoría Interdisciplinariedad .....</b>	<b>221</b>
<b>Categoría corresponsabilidad .....</b>	<b>224</b>

<b>Categoría estrategia de intervención social .....</b>	<b>227</b>
<b>Categoría familia/adolescencia .....</b>	<b>231</b>
<b>Estado del arte .....</b>	<b>233-<u>252</u></b>

No hay camino fácil para la libertad en ningún lugar y muchos de nosotros tendremos que pasar por el valle de las sombras una y otra vez antes de llegar a la cima de la montaña de nuestros sueños.

Mandela.N.

## Agradecimientos

Dedicamos este proyecto de grados a DIOS, le agradecemos por acompañarnos y guiarnos a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra sabiduría y fortaleza en momentos difíciles y por permitirnos tener un proceso formativo llenos de aprendizajes, experiencias y sobre todo de crecimiento personal y profesional.

Le damos gracias a nuestros padres, por el apoyo en todo momento, por todos los valores que han inculcado en nosotras y por darnos la oportunidad de volar con nuestros sueños y de marcar nuestras vidas para seguir nuestros caminos.

A nuestros hijos y demás familiares, les queremos agradecer por el apoyo emocional que siempre nos dieron, porque fueron muchos momentos en este proceso que no pudimos compartir con ustedes; pero siempre ustedes estuvieron para entendernos y darnos un abrazo en momentos difíciles.

Le agradecemos por su tiempo y confianza a cada uno de los docentes que compartieron su conocimiento y experiencia en este largo camino, por último y sin restarle importancia le agradecemos a la Asociación de Pedagogos Reeducadores de la Fundación Universitaria Luis Amigó (ASPERLA) y al grupo Interdisciplinario del Hogar Laura Vicuña, donde se nos dio la oportunidad de tener una experiencia a nivel profesional y marcar nuestras vidas con cada unas de las situaciones vividas en este lugar.

## 1. Fase uno ver

### *1.1. Narrativa*

El trabajo de prácticas profesionales realizado en el hogar Laura Vicuña, constituye una reflexión que determina el sentido del rol como profesional en formación de Trabajo Social, ante una problemática que aqueja a los niños, niñas y adolescentes, como lo es el abuso y la explotación sexual. A ello dará lugar la descripción del proceso de prácticas que tuvo lugar en la asociación de pedagogos reeducadores de la fundación universitaria Luis Amigó (ASPERLA).

El centro de prácticas se da como convenio con la Asociación Pedagogos Reeducadores de la Fundación Universitaria Luis Amigó, y la Corporación Universitaria Minuto De Dios. Dentro de la línea del tiempo, es la universidad que abre las posibilidades para que la asociación abra sus puertas de cómo centro de prácticas en el Hogar Laura Vicuña en el año del 2013, con sus practicantes de trabajo social.

ASPERLA es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al sistema nacional de bienestar familiar. Desde el año 1991. La cual atiende en el departamento de Antioquia a niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad, manifestándose en violencia intrafamiliar, abandono, desplazamiento forzoso, conflicto con la ley penal, situación de calle y explotación sexual”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> ASPERLA ONG

Unos de los programas que en la actualidad atiende, (ASPERLA) es el hogar Laura Vicuña, el cual fue fundado en el año 1996; atendiendo niñas y adolescentes entre edades de 12 años a 17 con 11 meses de edad años, en situación de explotación y violación sexual.

El hogar Laura Vicuña es llamado así en honor a la

Beata Laura del Carmen Vicuña Pino, o Laura Vicuña la cual nace en (Santiago, Chile el 5 de abril de 1891 y muere en Junín de los Andes, Argentina, 22 de enero de 1904), es una beata chilena, patrona de las víctimas de abusos sexual, víctimas de incestos, huérfanos, mártires de Chile y de Argentina. (Instituto hijas de maria auxiliadora)

En la actualidad el hogar Laura Vicuña se encuentra situado en Ecuador con calle 48 # 63-27 de Medellín Antioquia Prado Centro, comuna 10 (centro - oriental).

Atendiendo 29 adolescentes y a sus familias, mediante trabajo psicosocial, ante la re significación y orientación a la prevención y atención del abuso y explotación de las adolescentes. Para ello cuenta con un equipo interdisciplinario de: coordinadora como líder del programa, la cual supervisa y acompaña los procesos de todas la áreas, (1) psicóloga: elabora diagnóstico, plan, intervenciones individuales, acompañamiento a los requerimientos siquiátrico si a ello se da el caso, (1) Pedagoga (3) educadoras, (1) nutricionista. Las cuales deben cumplir requerimientos, tales como elaboración de diagnóstico, plan, informes, acompañamiento en el día a día de las usuarias durante su permanencia en el hogar Laura Vicuña, (1) profesional en desarrollo de familia o trabajadora social, la cual realiza acompañamiento individuales a las familia, partiendo de diagnóstico del núcleo familiar,

intervenciones por medio de asamblea familia como es llamado en el internado, reuniones con defensores, comisarios en donde se determina los pasos a seguir ante la situación de cada adolescente, (1) secretario (2) señoras del servicio de alimentación, cada uno de las áreas anteriormente mencionadas con funciones específicas, (1) licenciada en educación, de la corporación Cedepto. La cual realiza nivelación académicas de acuerdo a la edad y año cursado de las usuarias. Es conveniente resaltar que la población, en su mayoría no se encuentra en el grado escolar de acuerdo a su edad cronológica.

Siguiendo con la descripción del contexto, en el hogar se acondicionó dos aulas educativas donde reciben clases la mayoría del tiempo, en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., se realizan tareas y refuerzo académico de acuerdo a sus necesidades.

Por ser una modalidad internado, se cuenta con tres educadoras las cuales refuerzas las actividades diarias tanto de día como en la noche, apoyadas por la pedagoga, la cual con el acompañamiento de la licenciada y las educadoras son las garantes de los procesos formativo y educativos de las usuarias; así como las funciones específicas de cada área, que contribuyen a la re significación de las usuarias ante su proceso.

Se debe agregar que desde cada una de las áreas, se aprendió y fortaleció saberes, permitiendo que cada una de ellas, se vincularan

Continuando con la narrativa se adentrará en este párrafo para hablar de la labor del profesional en formación de Trabajo Social, que realizó durante el tiempo de prácticas en el hogar Lura Vicuña en los dos semestres del año 2013.

Al llegar al hogar Laura Vicuña, el día 11 de febrero 2013, se realiza un empalme con la coordinadora del Hogar, la cual manifiesta los requerimientos que se debían cumplir en el centro de la práctica y el trabajo que se debía llevar de la mano con la profesional en desarrollo de familia, ante el fortalecimiento de las redes de apoyo familiar. Mediante los encuentro fraternos de las usuarias y sus familias, (llamadas telefónicas, visitas familiares), realizar estudio de caso con el equipo interdisciplinario cada mes, reunión de síntesis con los comisarios y defensores de cada usuaria según lo ameritaba el caso, realizar asambleas familiares, talleres formativos para las familias, visitas domiciliarias, realizar seguimiento pos egresos de las usuarias egresadas, que culminan su procesos en el hogar por medio del seguimiento frente a la adaptación al núcleo familia por un tiempo de tres meses. En si todo guiado al fortalecimiento de las familias, ante durante y después; de los procesos llevados por el grupo interdisciplinario.

En otros aspectos se trabajó frente al cumplimiento del derecho a la salud, gestionando citas médicas, odontológicas, autorizaciones con especialistas si el caso lo requería, como también vinculación a población especial ante el sistema de salud, para las adolescentes que ingresaban por primera vez al hogar Laura Vicuña.

Así mismo, el equipo técnico del hogar, asumía las responsabilidades que se requerían para los procesos en salud, dando así cumplimiento a los lineamientos que regulan el programa por el ICBF.

Durante el primer periodo, se trabaja ante las necesidades del hogar y conjuntamente se realiza un diagnostico que permitiera vislumbrar las necesidades y fortalezas del hogar Laura Vicuña.

Se trabajó con las familias, usuarias y el equipo interdisciplinario posibilitando el diagnostico actual del momento de la familia y la institución. Para ello se contó con las siguientes metodologías:

Entrevista con informantes claves: La entrevista a informantes claves son conversaciones semiestructuradas con personas que poseen conocimiento de primera mano sobre el tema en cuestión. La entrevista se realizó a la Directora Técnica de ASPERLA y Coordinadora del hogar, las cuales proporcionaron la información del internado. Para ello, se tuvo en cuenta la información dada por la directora técnica, ya que ella es conocedora, desde los inicios y conformación del hogar, además fue una de las primeras pedagogas reeducadoras que el hogar tuvo en su conformación. Ellas proporcionaron la información documental del hogar, teniendo por base la ética profesional ante el respeto por la privacidad de las usuarias y sus familias.

A ello da lugar el rastreo de información. Por medio de documentación sobre la situación problema de las usuarias, la indagación, en las hojas de vida de las adolescentes, teniendo un principio ético en cuanto a la reserva y confidencialidad de la intimidad de las usuarias y sus familias. Conjuntamente se realizaron entrevistas no estructuradas con las usuarias y su grupo familiar.

La observación participante. Técnica de investigación cualitativa es la base de la investigación etnográfica que permite comprender cualquier realidad social, y a su vez se permite elaborar diario de campo, en el cual se registrara todos los resultados de la observación.

La observación participante u observación participativa ha sido por muchos años un sello de estudios tanto antropológicos como sociológicos. En años recientes, el campo de la educación ha visto un crecimiento en el número de estudios cualitativos que incluyen la observación participante como una forma de recoger información”<sup>2</sup> .

Donde se aplicó esta herramienta: en el diario vivir de las usuarias, familias y en el quehacer del equipo interdisciplinario, configurando la vida cotidiana ante la construcción y la interacción del contexto de la población objeto.

Visitas domiciliarias. Aquella visita que realiza el Trabajador Social a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento<sup>3</sup>. Las visitas domiciliarais se realizan a los hogares de la población usuaria, con el objeto de conocer la realidad socio-económica, ambiental y cultural, canales de comunicación, factores protectores, tipología familiar, nivel educativo de los miembros. Para dicha herramienta se utilizó los formatos proporcionados por la institución.

---

<sup>2</sup> Barbara B. Kawulich

<sup>3</sup> Ander-Egg e. 1995

Tipología familia, situación socioeconómicas, estrato, salud, educación, empleo, lugar de residencia, educación	
Composiciones de las familias de las usuarias	Las usuarias del hogar Laura vicuña, hacen parte de: familias extensas, mono parentales y reconstituidas, con figura materna y cabeza de familia.
Condiciones de la familias en cuánto a la calidad de vida	Las familias, son perteneciente a estratos 1, 2. Con una variedad de empleos informales. Encontrándose en el ciclo vital escolar o adolescente.
Enfoque diferencial , de las usuarias y sus familias	Las usuarias y sus familias en su mayoría. Son pertenecientes a la zona rural del departamento de Antioquia.  Se denota en las familias, un grado de violencia y consumo de spa en algunos miembros de la familia, consumo de alcohol, ejercicio de la prostitución, con escasos canales de comunicación, débiles pautas normativas y a su vez, sin límites claros. Miembros de la familia ubicadas en término educacional como iletradas.

<sup>4</sup> Matriz general del contexto familiar

Teniendo en cuenta la metodología aplicada al momento de la recolección de la información ante el elaboración del diagnóstico en el hogar Laura Vicuña. Se puede inferir frente a los hallazgos encontrados, la contratación de los profesionales por medio tiempo, lo cual influye

<sup>4</sup> Diagnóstico elaborado en el hogar Laura vicuña. práctica profesional 2013 semestre 7-8

que los procesos se cumplan con unos logros en términos medios, y que ante los procesos con las familias no se desempeñen a cabalidad; hecho que desde las prácticas, se evidencia una falencia para la corresponsabilidad conjunta en la familia y la institución. Observando así la participación no activa de las familias, en los días de visitas, además cuando desde la misma entidad educativa (CEDEPRO) se les notificaba el día de entrega de notas semestrales, las citaciones que se daban a las familias ante los procesos que daban lugar a las asambleas familiares (terapia familiar). La poca corresponsabilidad en las familias o familia extensa de las usuarias.

Por ello y a partir de dicha situación se propuso; la formación familiar como red de apoyo a las usuarias del hogar Laura Vicuña; ya que es indiscutible y pertinente no perder de vista las realidades a las cuales se veían enfrentadas las familias que por alguna circunstancia han vivido el abuso sexual de algún miembro, que a ella hace parte, como también a la necesidad de un acompañamiento constante de la institución que lidera el programa de protección ante el abuso sexual, fortaleciendo los procesos familiares. Para esto se contó con tres etapas:

- Etapa 1: Consolidación del grupo,
- Etapa 2: Implementación del proyecto por actividades y temas, las relaciones padres-hijos e hijas, Manejo de límites en la relación padres e hijos e hijas, Identificación de situaciones problemáticas y resolución de conflictos, la educación basada en valores, La asertividad en familia, Convivencia familiar.
- Etapa 3: Evaluación.

La propuesta pretendió fomentar una corresponsabilidad mutua, ligada a una comunicación asertiva; generando vínculos más consolidados, en el bienestar tanto usuarias y familia. En la cual desde la propuesta de intervención fortalecen o promueven la formación de redes de apoyo familiares de las usuarias del hogar Laura Vicuña.

Por tanto, para dicha propuesta se planteó algunos temas ya antes mencionados pero de acuerdo a sus necesidades ameritan nuevamente nombrarlos, siendo estos la corresponsabilidad mutua y la comunicación asertiva, los cuales brindan una opción en la vinculación más activa de las familias, a su vez permite tener un mejor acercamiento y entendimiento en la formación de las redes de apoyo familiares.

No obstante, las familias que participaron en el proceso formativo, ante la propuesta de la práctica, vislumbraron mejores alternativas, las cuales les permitan no solo mejorar su proceso psicológico, educativo, formativo, si no también, ser líderes en los procesos que atañen su situación y por ende les permita mejorar su condición de vida; es decir que tenga un mejor conocimiento de sus derechos y deberes.

A ello da lugar el eje de la narrativa dar continuidad a dichos procesos familiares que se llevaron a cabo, y extender el sentido de corresponsabilidad protectora de los derechos de las usuarias en el núcleo familiar, a fin de restablecer responsabilidades conjuntas, dar cercanía y establecer una relación entre institución y familia, donde se accedan a espacios, que generan un trabajo mancomunado, de la corresponsabilidad, ante los procesos realizados en las adolescentes desde la institución. Siendo así un proceso de fortalecimiento, el cual a partir de unas

estrategias, y una interacción constante usuarias, familias e institución, den respuesta a las necesidades que más aquejan y hacen más vulnerables a sus usuarias.

A partir de lo antes mencionado y teniendo en cuenta el transcurso de las prácticas profesionales en el hogar Laura Vicuña, da lugar algunas preguntas o situaciones que se evidenciaron durante la ejecución de la propuesta de acompañamiento ante los procesos dados en el hogar Laura Vicuña, siendo estas.

- ¿Qué estrategias desarrolla el hogar Laura Vicuña que permitan que se dé una mejor integración de las familias a los procesos de las usuarias, promoviendo una corresponsabilidad mutua entre familia e institución?
  
- ¿Qué estrategias se implementaron ante la ejecución del proyecto de “intervención”, u /o acompañamiento en el tiempo de las prácticas profesionales, que permitieran a las familia integrarse a los procesos de formación?

Así mismo, mediante este trabajo de sistematización se permite replantearse nuevamente en lo que quedo por mejorar o fortalecer, como también se facilita a la de la búsqueda de tener un mejor acercamiento e incluso a la modificación o continuación de los procesos de acompañamientos allí pactados, al igual permite dar surgimiento y lugar a nuevas alternativas, estrategias, técnicas, que desde el rol del trabajador social sean pertinentes e idóneas para una mejor interpretación de la realidad social.

### *1.2. Eje de sistematización*

Las estrategias que se utilizan por parte del grupo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña, posibilitan que se dé una corresponsabilidad mutua de familia y usuarias adolescentes.

*1.3. Categorías y subcategorías*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>
Interdisciplinaridad	Rol del profesional
Corresponsabilidad	Comunicación
Estrategias de intervención social	Técnicas de intervención social
Familia	Tipología de Familia
Adolescentes	Ley de infancia

#### *1.4. Preguntas rectoras*

➤ ¿Quién hace qué?

Estudiante en formación de Trabajo Social de la Universidad Minuto de Dios, seccional Bello, noveno semestre perteneciente al grupo de sistematización del primer semestre del 2014.

➤ ¿Por quién lo hacen?

Con el fin de construir conocimiento, partiendo de la realidad y comprensión ante unas prácticas profesionales en el hogar Lura Vicuña.

➤ ¿Con quién lo hace?

Grupo de sistematización del noveno semestre, docente asesor.

➤ ¿Dónde?

Hogar Laura Vicuña, Universidad Uniminuto, y otras, universidades que permiten la recolección de información, bibliotecas, y otros espacios que accedan a la profundización del trabajo de sistematización.

➤ ¿Cuándo?

Primer semestre del año 2014 – noveno semestres de Trabajo Social. Es decir desde mediados del mes de febrero hasta mediados del mes de junio.

➤ ¿Cómo?

Por medio de la recolección de datos, discusiones a nivel grupal y con los compañeros de estudio con base a los teóricos que desde su postura apoyan o proponen como realizar una sistematización de experiencia a partir de la práctica.

➤ ¿Por qué?

Por ampliar o indagar los procesos frente a la corresponsabilidad familiar de las usuarias, partiendo de las estrategias que se utilizan por parte del equipo interdisciplinario.

### *1.5. Formulación de enunciado*

Las estrategias que se utilizan por parte del grupo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña, posibilitan la corresponsabilidad mutua de familia y adolescentes con edades comprendidas entre 12 a 17 años.

### *1.6. Subpreguntas*

- ¿Qué estrategias de intervención aplicadas por el grupo interdisciplinario, son pertinentes en la relación comunicacional, familia adolescentes?
  
- ¿Qué aporte positivos o no se generan con el acompañamiento de las prácticas profesionales de trabajo social Uniminuto en los procesos de formación con las familias y su relación con las adolescentes?
  
- ¿Qué estrategias de intervención profesional generaron espacios de formación con los actores involucrados, usuarias, familia e institución?
  
- ¿Cuál es el tipo de comunicación actual entre familia y adolescentes en el hogar Laura Vicuña?

## *1.7. Objetivos*

### *1.7.1. General*

- Analizar las estrategias que se utilizan por parte del grupo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña, posibilitan la corresponsabilidad mutua de familia y adolescentes con edades comprendidas entre 12 a 17 años.

### *1.7.2. Específicos*

- Detectar las estrategias de intervención aplicadas por el grupo interdisciplinario, y su pertinencia en la relación comunicacional, familia adolescentes.
- Indagar los aportes positivos, o no, ante el acompañamiento de las prácticas profesionales de Trabajo Social Uniminuto en los procesos de formación con las familias y su relación con las adolescentes.
- Identificar cuales estrategias de intervención profesional generaron espacios de formación con los actores involucrados, usuarias, familia e institución.
- Determinar cuál es el tipo de comunicación actual entre familia y adolescentes en el hogar Laura Vicuña.

### *1.8. Justificación*

La justificación que acontece a este trabajo de sistematización, se construye a partir de la experiencia que dio lugar a las prácticas profesionales en el hogar Laura Vicuña de la asociación de pedagogos reeducadores de la fundación universitaria Luis Amigó (ASPERLA); así también al resultado de una narrativa frente a la experiencia de la práctica. Como a su vez las estrategias utilizadas o implementadas en el hogar, en cabeza de su equipo interdisciplinario posibilitando una corresponsabilidad mutua de familia y adolescentes.

No obstante se pretende descubrir en este trabajo, que estrategias apuntan a unos objetivos que conlleven al mejoramiento de escenarios como lo es el núcleo familiar, que se ven en una constante vulneración de los derechos y deberes, siendo este núcleo, cada día más cambiante; pero a su vez necesitado del acompañamiento y el fortalecimiento en los procesos que aporten en el mejoramiento de esta misma.

Partiendo de la realidad allí latente, y esperando ser conducida y transformada, no solo por el acompañamiento que pueda brindar el grupo interdisciplinario que hace parte del hogar Laura Vicuña o los aportes de la universidad UNIMINUTO, desde sus practicantes de Trabajo Social, lo cual permite que se dé una experiencia significativa y vivencial. Por ello, con un pleno conocimiento del escenario y del grupo interdisciplinario se posibilite la reflexión en cuanto a los conceptos de familia, adolescentes y fortaleciendo la comprensión de los posibles cambios significativos en la población participante en esta sistematización.

Por tanto este trabajo de sistematización y el rol del profesional de trabajo social comprende, las implicaciones del rol desempeñado, ante el ejercicio de su labor, dirigido a partir de una experiencia significativa la cual preside a las estrategias implementadas en el hogar Laura Vicuña, con familias y usuarias. Abordando la complejidad en el contexto social, contribuir ante los hallazgos investigativos, frente al tema de que suscita el interés de la investigación.

Por ello se citará a Juliao la sistematización como un proceso de reflexión e interpretación crítica de una práctica educativa o social, llevado a cabo de modo participativo por los agentes de la misma; proceso pensado como una investigación, vinculado a la promoción del desarrollo humano y social. (Juliao Vargas, 2011)

Con ello se adentra a una investigación más profunda, por medio de técnicas e instrumentos que permitan dar cuenta de las estrategias interdisciplinarias, y profundizar en un quehacer más reflexivo e interpretativo de la realidad social, vislumbrando el propósito del rol del profesional desde el área de trabajo social, frente al ejercicio y acompañamiento a las estrategias realizadas en el hogar Laura Vicuña, permitiendo así que se dé, la sistematización como procesos investigativo.

Para concluir, en este trabajo de sistematización con enfoque investigativo praxeológico, ante el resultado que da una práctica profesional de trabajo social en el hogar Laura Vicuña, se da un devenir de sucesos donde los profesionales de las ciencias humanas y sociales, se apropien, de los objetivos propuesto en su trabajo de investigativo dando cuenta y debatiendo, que

estrategias son pertinentes ante el acompañamiento de las familias y las usuarias adolescentes y su corresponsabilidad ante los procesos llevados en el hogar.

## 2. Fase dos juzgar

### 2.1. Marco referencial, conceptual., teórico y legal

#### 2.1.2. Referencial

A continuación se dará una idea clara sobre la praxeología, la cual se toma textualmente del libro LA PRAXEOLOGÍA.

Tratar de definir la praxeología hace parte del juego mediante el cual, en los intercambios con los profanos, los praxeólogos se reconocen. Si alguien que se presente como praxeólogos nos da una respuesta clara y directa a la cuestión “qué es eso de praxeología?”, ese no es un verdadero praxeólogo. Un verdadero praxeólogo sabe que la definición que él podría dar a un novato no podrá jamás ser comprendida directamente, de un solo golpe, ni enteramente. Haría falta el contexto práctico, operacional, que da cuerpo y sentido a las palabras y que no se transmite sino mediante la experiencia: “Ven, practícala y comprenderás”. Las características del modo praxeológico de ver las cosas, sin el entrenamiento querido, no podrían ser captadas. Obviamente, los praxeólogos no son los únicos profesionales que se encuentran en esta situación. Hecha esta distinción, intentemos aproximarnos al concepto, describiendo primero la teoría antropológica que lo sustenta y luego, el concepto mismo y sus implicaciones metodológicas.

Partimos de un presupuesto antropológico fundamental<sup>5</sup>: la persona humana es un ser praxeológico, es decir, un individuo que actúa (.actante?), que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar incansablemente, una y

otra vez, la fórmula de la vida humana. Esta cita de H. Arendt (1993, p. 201) nos permite entender mejor todo esto: Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento [...]. A dicha inserción no nos obliga la necesidad, como lo hace la labor, ni nos impulsa la utilidad, como es el caso del trabajo. Puede estimularse por la presencia de otros cuya compañía deseemos, pero nunca está condicionada por ellos; su impulso surge del comienzo, que se adentró en el mundo cuando nacimos y al que respondemos comenzando algo nuevo por nuestra propia iniciativa. Actuar, en su sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar [...] poner algo en movimiento [...]. Debido a que son *initium*, los recién llegados y principiantes, por virtud del nacimiento, los hombres toman la iniciativa, se aprestan a la acción [...] Este comienzo no es el mismo que el del mundo, no es el comienzo de algo sino de alguien que es un principiante por sí mismo. Con la creación del hombre, el principio del comienzo entro en el propio mundo, que, claro está, no es más que otra forma de decir que el principio de la libertad se creó al crearse el hombre, no antes hombre, no antes [...].

Por eso, por nuestra capacidad de acción, somos seres libres, o mejor, condenados a la libertad, obligados a elegir; porque actuar humanamente no es cumplir un programa predeterminado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto. Nuestra vida simplemente eterniza (si no nos oponemos a ello o la educación no nos atrofia dicha facultad) los rasgos que atribuimos, por lo general, solo a los niños y jóvenes, pero que son propios de todo ser humano: la maleabilidad, la educabilidad, el aprendizaje y la permanente indagación.

Ahora bien, nuestro actuar fundamental es, sencillamente, inventarnos, darnos forma permanentemente, a la manera de un camaleón, ascendiendo a veces a lo más alto y descendiendo, la mayor de las veces, a lo más bajo y despreciable. Todas nuestras opciones, de una u otra forma, terminan por configurar lo que hoy somos. Porque actuar no es otra cosa que elegir, y elegir es enlazar apropiadamente el conocimiento de lo que nos es dado (aquello que

no generamos nosotros, pero que recibimos como don), con la imaginación (las posibilidades de las que podemos disponer, si queremos) y la decisión (el acto de voluntad que escoge entre varias alternativas e intenta ejecutar una de ellas). Por eso, a las acciones radicalmente humanas las llamamos acciones voluntarias, aunque debemos asumir la parte de incertidumbre en que vamos a incurrir al ejecutarlas. Nuestra grandeza radica, entonces, en que somos co-creadores (junto con Dios) de nosotros mismos, completando y siempre reformulando aquello que El proyecto para nosotros. Somos perfectibles y, por eso, educables.

Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no sólo hace parte de este, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona solo es tal en tanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo, en qué consiste su vivir, pues este, invariablemente, es innovador. Lo que si podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de la acción política<sup>7</sup>. Las tres categorías de la vida activa (labor, trabajo y acción), tienen en común que se realizan con el cuerpo y en un ámbito perceptible a los sentidos; de ellas solo la acción es política.

Por su parte, con las tres categorías de la vida del espíritu, o actividades mentales básicas (pensamiento, voluntad y juicio), se produce una retirada del mundo o suspensión de lo inmediato. Ellas, por sí mismas, no conducen a la acción, pero la desensorización que realizan de lo puramente aprehendido es vital para hacer cualquier cosa propia plenamente humana: el pensamiento lleva a la comprensión y posibilita que alteremos el orden natural de los sucesos. La voluntad es lo que permite que trascendamos nuestras propias limitaciones y dotemos al mundo de nuevos significados; por su parte, el juicio (la más política de nuestras facultades mentales) es la habilidad para

pronunciarnos frente a las cosas. Entonces, la acción política atañe a la vida activa. No obstante, su origen está en la vida del espíritu, pues es aquí donde reside la libertad que permite crear el mundo, y no solo padecerlo. Además, es en la vida espiritual donde nuestra acción puede tener algún sentido. La vida del espíritu es el soporte de lo auténticamente humano de nuestro actuar.

En síntesis, estos presupuestos antropológicos se fundamentan en la noción de acción, que se sirve de las siguientes consideraciones de Hannah Arendt sobre la vida activa<sup>8</sup>: ella mantiene la novedad, favoreciendo la pluralidad, asumiendo la imprevisibilidad, velando por la fragilidad e introduciendo la narración en la vida cotidiana. Desde un enfoque práctico, esto implica promover que todos los integrantes de una comunidad logren una comprensión de sí mismos, dejando la idea de que el mundo o su lugar en el son realidades establecidas, determinadas o inalterables. Veamos esto en detalle, por las implicaciones que tiene para la construcción de ciudadanía y para el quehacer educativo que supone la praxeología.

Primero, cultivar la pluralidad significa negarse a la homogeneización de los individuos.<sup>9</sup> Desde la antropología que planteamos, no existe el ser humano (o mejor, la “naturaleza humana”), sino los seres humanos, con su inevitable variedad de posturas. Es claro que cuando reconocemos la presencia del otro, como otro, nos descubrimos como personas únicas e irrepetibles. Pero eso implica dejar que el otro se revele y exprese en su unicidad. Así, la acción humana actualiza esa dimensión existencial que valora la diversidad de los discursos humanos. Las consecuencias, para el cultivo de una formación pluralista e inclusiva, son evidentes. Pero, igualmente, creemos que aparecen implicaciones cognitivas y didácticas valiosas, que deben llevarnos a reconocer y suscitar la diversidad de los procesos de aprendizaje, personales y culturales.

En segundo lugar, la aceptación de la pluralidad supone admitir la imprevisibilidad del otro como germen de crecimiento en la relación social y

educativa. Admitir al otro como imprevisible significa escuchar su palabra y su acción como una ocasión en la que se puede develar algo nuevo y diverso. Y esto facilita una actitud flexible y una apertura al riesgo en las diversas interacciones de la praxis social. Además, exige renunciar a la rígida clasificación del otro, originada por la búsqueda de falsas seguridades o por el deseo de lograr resultados acabados y medibles. Así, se abre el campo a lo inusitado, y la innovación puede ocurrir en la vida social y educativa, más allá de las meras reformas, sin que las relaciones entre los actores sociales se vean amenazadas.

En tercer lugar, asumir el riesgo de lo novedoso, en relaciones humanas no instrumentales, hace notoria la fragilidad constitutiva de la acción y, por ende, de nuestra contingente condición humana. La acción humana nunca es solitaria; se realiza en una comunidad que interactúa siempre con nuestra capacidad de actuar, modificándola. Debido a que el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un ‘agente’, sino que siempre y al mismo tiempo es un ‘paciente’ (Arendt, H. 1993, pp. 213). Similarmente, los hechos colectivos que brotan de la concertación son esencialmente frágiles, pues están expuestos a la contingencia del actuar humano. Es claro que la modernidad, con su cultura del trabajo y del consumo, se resiste a admitir la fragilidad de las acciones humanas.

Por último, hay que señalar que la acción política tiene que ver con un quién, no con un qué. Los participantes de una comunidad tienen vidas que se desarrollan en la cotidianidad presente y que requieren llenarse de sentido, construyendo un puente entre su pasado y su futuro. Pero este sentido requiere de la presencia de los otros para manifestarse. Los demás son testigos de las acciones y palabras por las que se revela el quién de cada cual, pues este depende de los relatos de los otros que siguen a la autor revelación del actor. Por eso, las interacciones humanas siempre generan historias<sup>10</sup> y el develamiento de sí mismo se hace a través de la narración. El actor no alcanza

el sentido total de su acción, que solo surge post-factum, luego de ser narrada en el espacio público. Por su parte, el narrador, como historiador, está en mejor situación que el actor para entender el sentido de la acción, así como para captar su quien. Obvio, esta idea es discutible<sup>11</sup>, pero podemos rescatar un elemento fundamental para el trabajo social y educativo: la identidad brota de la pluralidad y no es una construcción solipsista, ni mucho menos se trata de una competencia por llegar a ser el mejor. En este sentido, la comunidad socio-educativa tendría que ser el lugar privilegiado donde se recree la propia identidad, contando con el testimonio de los otros y asumiendo la mutua dependencia constitutiva. Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, estas no pueden ser su objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común<sup>12</sup><sup>5</sup> (Juliao Vargas, 2011)

---

### 2.2.2. Marco conceptual

Para dar más claridad a las categorías que surgen en este trabajo investigativo se partirá con los siguientes conceptos: la interdisciplinariedad, rol del trabajo social, corresponsabilidad, comunicación, estrategias de intervención, técnicas de intervención, tipologías familiares, adolescencia.

La interdisciplinariedad, como: El prefijo inter (entre), indica que entre las disciplinas se va a establecer relación; determinar el tipo de relación nos conduce a un estudio de los niveles de la interdisciplinariedad. La interdisciplinariedad nace como reacción contra la especialización, contra el reduccionismo científico, o la llamada ciencia en migajas, la cual se presenta en la actualidad como una forma de alienación mental

La interdisciplinariedad como “el encuentro y la cooperación entre dos o más disciplinas, aportando cada una de ellas sus propios esquemas conceptuales en el plano de la teoría o la investigación empírica” (J. Manuel. 2004)

Rol del trabajo social:

El rol del trabajador social Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado en la práctica profesional La especificidad del Trabajo Social pueden ser definida como un aspecto dinámico, en continua construcción, permitiendo de este modo, la redefinición de sus elementos constitutivos. El rol profesional es una parte constitutiva de la especificidad, y como tal se resinifican constantemente. Genéricamente, rol es un concepto que

puede ser definido como el papel. Que ejerce una persona cuando ocupa una posición, y de la cual se espera una determinada conducta mientras ejerce ese rol (Ana romina Álvaro 2003).

#### Corresponsabilidad:

El ayudar a las familias a identificar, planificar y organizar sus recursos disponibles, puede ser una buena manera de sobrellevar la sobrecarga de roles. Cuando las familias poseen los recursos suficientes pero estos no son utilizados, puede resultar útil trabajar con la familia sus creencias y preferencias con respecto al trabajo y los roles de género así como dotarles de nuevos patrones de comportamiento y organización familiar. Se trataría así de modificar los modelos de funcionamiento intrafamiliar para equilibrar el rol del proveedor con otros roles del trabajo familia Para llevar un sistema de funcionamiento familiar sano y equilibrado, la adaptación y el cambio son dos conceptos fundamentales. (Vosler 1996)

#### Comunicación:

La comunicación aflora como humanidad, como interrogante y como construcción permanente, es paradójica y exuberante, con multiplicidad de sentidos, medios, canales, acciones, mensajes, palabras, lenguajes, ruidos, signos, símbolos, personas; crece entre sueños y realidades, entre investigaciones y hallazgos, entre ocultaciones y palimpsestos. La comunicación es la posibilidad amplia de los seres humanos; esencia consustancial de los mismos, interacción y encuentro; desencuentro y confrontación; intercambio, intersección de signos y significados; pero siempre común; un continuo de puestas en común. Sánchez Uriel (2006)

#### Estrategias de intervención:

“La intervención social como: Espacio de libertad, que se construye en pequeños intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender al otro como portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales”. (Carballeda, 2008).

“Como un método que se orientaba a ayudar a los individuos a mejorar su funcionamiento en la sociedad a través de experiencias constructivas de grupo, y a enfrentarse con sus problemas personales, de grupo y de comunidad”. (Bueno. Ana Marcela 2010)

#### Familia:

María José Escartin Caparros (1992) cita Ackerman (1985) para definir “la familia es una complejidad organizada en un «holón» compuesto de subsistemas en mutua interacción 1. Ackerman la define como una unidad básica de salud y enfermedad. En cuanto «holón» de personas en interacción, el sistema familiares más que la suma de sus partes individuales; por tanto, la familia como sistema está vitalmente afectada por cada unidad del sistema, de manera que lo que ocurre a un miembro, de inmediato tiene sus repercusiones en todos los demás y viceversa” (Ackerman 1985, citado por Escartín Caparrós, 1992)

#### Tipologías familiares:

No puede hablarse de familia única, ni estática, más bien es correcto reconocer la existencia de tipologías múltiples e inestable que en procesos de evolución se reacomodan a las nuevas exigencia de su universo social y cultural al tiempo que lo transforman” De tal manera se acude a una clasificación tradicional, para referenciar aquellas constantes históricas como lo ha sido la familia nuclear, las extensas, y las compuestas; y en una clasificación moderna para describir aquellas familias que se han estructurado

por las nuevas visiones del mundo y cambios determinantes, ellas son entre otras las monoparentales, adoptivas y monoparentales. (Hoyos, 2012).

#### Adolescente:

Una etapa del ciclo vital donde hay retos y obstáculos significativos para el adolescente que se ve enfrentado al desarrollo, en primera instancia, de su identidad y a la necesidad de conseguir la independencia de la familia manteniendo al mismo tiempo la conexión y la pertenencia al grupo (De rosa, Parrello, Sommantico, Guzmán, 2008)

#### Ley de infancia:

El proyecto de ley se estructura en el concepto de protección integral, entendida como el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento y garantía de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Son principios que orientan la protección integral: la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público y la responsabilidad parental. (ley de 1098 infancia y adolescencia, 2006)

### 2.2.3. Marco teórico

Dando cuenta del trabajo de sistematización y el rol que desempeña el profesional de trabajo social y las diferentes áreas en el hogar Laura vicuña, se establece que las siguientes categorías y Subcategorías, son las guían y dan cuenta de la corresponsabilidad mutua generada en familias y usuarias; así mismo las categorías, son el referente para canalizar las posibles estrategias, que conlleven, no solo a los profesionales de las ciencias sociales y grupo interdisciplinario, sino también a familias y adolescentes al empoderamiento y apropiación de estas con el fin de generar canales comunicacionales, en miras al fortalecimiento de la corresponsabilidad.

Partiendo de lo antes mencionado, se establecen los siguientes conceptos y teoría, como argumentación en la presente sistematización, que parte de la postura de los siguientes autores:

Desde la categoría Familia: es concebida a partir de teóricos: María José Escartin Caparros, María del Pilar Morales Tlapanco, Patricia Aurora Alzati Casas, Roció Guadalupe Valdez y la revista de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana y la publicación colombiana de Trabajo Social CONETS.

Escartin para definir la familia es una complejidad organizada en un «holón» compuesto de subsistemas en mutua interacción 1. Ackerman la define como una unidad básica de salud y enfermedad. En cuanto «holón» de personas en interacción, el sistema familiares más que la suma de sus partes individuales;

por tanto, la familia como sistema está vitalmente afectada por cada unidad del sistema, de manera que lo que ocurre a un miembro, de inmediato tiene sus repercusiones en todos los demás y viceversa (Ackerman 1985, citado por Escartín Caparrós, 1992)

Este autor agrega “A su vez, las familias son subsistemas de unidades más vastas: la familia extensa, el vecindario, la sociedad como un todo. La interacción con estos «holones» más vastos engendra buena parte de los problemas y tareas de la familia, así como de sus sistemas de apoyo La familia, como grupo, tiene como fin primordial la socialización de sus miembros, además de la cobertura de las necesidades básicas de todo orden (afectivo, material). Cuando un miembro de la familia tiene dificultades personales o sociales, toda la familia se ve implicada. De ahí la importancia del trabajo familiar, de tal forma que no se trata sólo de eliminar las dificultades del individuo, sino de corregir, restaurar y reforzar las capacidades familiares para modificar las dificultades de sus miembros.

Podemos determinar que la familia cumple unas funciones básicas, tanto de cara a los individuos que las componen —funciones intrínsecas—, como hacia la sociedad —funciones extrínsecas” De igual modo que el límite de la familia con su espacio vital, también los límites del subsistema familiar deben ser semipermeables, para Permitir una diferenciación e individuación suficiente de los miembros pero también para permitir un intercambio o elegido y apropiado de in puts y outputs Teóricamente, el grado en el cual las funciones de la familia pueden ser cumplidas adecuadamente, debe correlacionarse directamente con la calidad de los límites de los subsistemas: si los límites son demasiado apretados, , el sentido de la familia disminuirá y los miembros de la familia no se ofrecerán entre sí suficiente apoyo; si los límites de los subsistemas son demasiados laxos es, los subsistemas no tienen suficiente autonomía para cumplir sus funciones. Así, puede de circe que la intervención

con familias puede ser concebida como una intervención en los límites (Escartín Caparrós, 1992).

Conciben la familia como una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo, que cambian de acuerdo con las características de las diferentes culturas. Dentro del sistema familiar toda persona tiene una función que la convierte en elemento imprescindible de un todo más extenso; es un verdadero grupo reducido en que la acción de cualquiera de sus miembros afecta a todos, originando reacciones y contra reacciones. (Alzati, Morales & Valdez 2002)

Por su parte, de la Barra Rodríguez & Toledo (2002) afirman que la familia es el núcleo de la sociedad y es concebida como la primera institución de desarrollo de todo sujeto, por lo tanto la primera responsable de la educación de sus hijos, pues dentro de la familia todo sujeto aprende elementos que regirá por todo lo largo de su vida, el comportamiento, la forma de socializarse y adaptarse al entorno.

Para Amacellas (2004) en su artículo la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el estado, enuncia que la familia es la unidad básica de la sociedad, la más importante y fundamental de las instituciones sociales por que constituye su alimento continuo mediante su función de servicio a la vida y como lugar natural de humanización y personalización.

Así mismo la observa desde cuatro perspectivas: familia como institución social, como grupo, familia como construcción cultural, y familia como conjunto de relaciones emocionales. Familia como institución sociales un sistema de normas que tienen el carácter de reglas comportamiento para sus integrantes las normas sociales son organizadas bajo patrones particulares según el tipo de la institución y el área de la vida de la cual se ocupe. Así la familia garantiza el

adecuado funcionamiento biológico de los individuos de la sociedad, su reproducción, la socialización, la provisión y distribución de los bienes y servicios, el mantenimiento del orden dentro del grupo y su relación con el resto del sistema social, la definición del sentido de la vida y la motivación para conservar la supervivencia individual y grupal. (Hernández 1998).

Para la autora Miranda y Rodríguez Aborda la familia como un todo diferente a la suma de las individualidades de sus miembros, cuya dinámica se basa en mecanismos propios y diferentes a los que explican la del sujeto aislado. La familia es un sistema social natural, que puede ser estudiado en términos de su estructura, o forma, como está organizado en un momento dado y sus procesos o formas en las cuales cambia a través del tiempo. La concepción de familia en la variable cultural le otorga a esta un papel importante como transmisora de valores, costumbres y otros elementos de la cultura, además no restringe su conformación a criterios de afinidad y consanguinidad sino que lo amplía a otros parientes y personas sin estos vínculos como amistades, huéspedes, entre otros. Como compendio de la noción de familia desde estas cuatro variables es interesante presentar el concepto que la investigadora (Miranda y Rodríguez 2010).

A su vez construye, integrando en este lo estructural, lo interaccionar, lo evolutivo y lo cultural así: Una definición completa de familia incluye por tanto tres perspectivas: una estructural, relativa a los aspectos de composición, jerarquía, límites, roles, subsistemas, etc.; otra funcional, relacionada con los patrones y fenómenos de la interacción, y otra evolutiva donde se considera a la familia como un sistema amorfo genético en creciente complejidad. Estructura, funcionamiento y evolución, conducen a identificar la cosmovisión de la familia como tal y de la sociedad y de los individuos sobre ella, de modo que en su estudio se incluye también su marco de creencias y valores, contemplando al mismo tiempo las ideologías allí subyacentes.

La familia se constituye no solo desde la vida humana, desde el aspecto biológico, sino también desde relaciones de afinidad y amistad; conlleva valores y creencias, es una configuración social de jerarquías, vínculos, toma de decisiones, actitudes, conductas, formas de asumir las situaciones y dinámicas que con el tiempo van dando identidad y particularidad a la familia dentro de un sistema social. Es la familia como unidad vivencial la que determina los aspectos experimentales y vínculos primarios de cada ser humano; es el medio natural donde las personas aprenden a relacionarse, a vincularse en los diferentes grupos y espacios que desde la misma familia se van creando y sobre todo donde el proyecto de vida está acompañado y guiado por los demás. (Hernández de Córdoba)

Por lo tanto, la familia permite el desarrollo integral de cada persona, es la forma de hacer las cosas, la forma de creer en los valores y principios lo que hace que una familia sea distinta a otra, siendo generalmente parecidas en su estructura. La familia es creadora de lazos de parentesco e identidad, está compuesta por valores, normas, comunicación e interacción, es un derecho del ser humano. Es una correlación entre el medio y cada miembro del hogar, es una forma de desarrollarse, de habitar y formar relaciones enmarcadas en un ciclo vital.

Así también, desde la revista de trabajo social la cual refiere a la familia citando los siguientes autores: desde una aproximación sistémica, conciben la familia como:

Un todo diferente a la suma de las individualidades de sus miembros, cuya dinámica se basa en mecanismos propios y diferentes a los que explican la del sujeto aislado. La familia es un sistema social natural, que puede ser estudiado en términos de su estructura, o forma, como está organizado en un momento dado y sus procesos o formas en las cuales cambia a través del tiempo.

El concepto de familia a través de la historia así como de su emergencia en diferentes contextos que conllevan el sello de la vivencia de manifestaciones culturales particulares. Apoyándose en definiciones metafóricas, pero de gran valor para la reflexión.

Es así que parafrasea a Sigmund Freud, cuando plantea que:

El hombre primitivo, después de haber descubierto que estaba literalmente en sus manos mejorar su destino en la tierra por medio del trabajo, ya no pudo considerar con indiferencia el hecho de que el prójimo trabajara con él o contra él. Sus semejantes adquirieron entonces, a sus ojos, la significación de colaboradores con quienes resultaba útil vivir en comunidad. Aun antes, en su prehistoria antropea, había adoptado el hábito de construir familias, de modo que los miembros de estas probablemente fueron sus primeros auxiliares. Es de suponer que la constitución de la familia estuvo vinculada a cierta evolución sufrida por la necesidad de satisfacción genital; esta en lugar de presentarse como un huésped ocasional que de pronto se instala en casa de uno para no dar por mucho tiempo señales de vida después de su partida, se convirtió por lo contrario, en un equilibrio permanente del individuo. Con ello, el macho tuvo motivos para conservar junto así a la hembra, o, en términos más genéricos, a los objetos sexuales; las hembras, por su parte, no queriendo separarse de su prole inerme, se vieron obligadas a permanecer, en interés de esta, junto al macho más fuerte. (Sigmund Freud, 1923 citado por Garcia 2013)

Es así que se parte del concepto universal aceptado, que la historia del hombre y la cultura son la historia de la familia toda vez que es a partir de esta, descrita por la sociología como la célula primaria de las formaciones sociales, que la cultura humana ha podido tejer los vínculos de su ordenamiento colectivo, logrando el ser humano, frágil y desvalido por naturaleza, protegerse de las amenazas externas.

La familia aparece, tal como lo plantea Freud, como un elemento básico para la satisfacción de las necesidades del dominio de la tierra, de la satisfacción de las necesidades genitales, de la expresión de las corrientes afectivas y de protección de los hijos. De igual manera, las familias han sido, a lo largo de la historia, no sólo la expresión micro de la construcción colectiva, sino también el soporte básico de todas las construcciones sociales desde una perspectiva macro. La familia no sólo ha reproducido los más importantes esquemas sociales, sino que ha sido, a su vez, la fundamental estructura para la constitución de la vivencia individual de la afectividad, la sexualidad y toda la amplia gama de emociones y pasiones con los que el sujeto empieza a narrar los capítulos de su propia historia. (García B. , 2005)

De igual forma, no se puede dejar a un lado que la familia, desde su historia viene acompañada por unos cambios en sus dinámicas y costumbres, al igual que en su estructura, esto refiere cuando se adentra a su constitución o tipología de familia, por ello se dará una conceptualización desde la mirada de los siguientes teóricos.

Para La Constitución Política de Colombia, si bien aborda el concepto de familia como Institución de derechos y deberes, en esta variable por los demás elementos que la integran. Se refiere a:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en

la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. (Constitución política de Colombia, 1991)

Desde otra postura la familia es vista: La familia a través del proceso de aprendizaje social que en ella se genera, es el medio formador de nuestra propia vida, de la vida de los hijos, en suma de la humanidad. El proceso de aprendizaje social a su vez, es para los seres humanos todos, se nace sin identidad, sin valores ni costumbres, sin saber amar ni odiar. Este conocimiento se adquiere a través de la convivencia humana en la cual la familia, primera escuela de aprendizaje social y matriz de identidad participa en forma permanente y esencial.

En otro texto se refiere a la familia como: El medio específico donde se genera, cuida y desarrolla la vida, por esta razón se convierte en el nicho ecológico por excelencia y es la primera escuela de humanización, de transmisión de valores éticos y sociales que dan sentido a la existencia humana, la familia como organización es universal, ha existido y existirá siempre o la humanidad desaparece. (Cadavid 1996, citado por Bustamante).

Así mismo, la familia se define como: Un grupo primario por excelencia, diferenciándose de los demás grupos por su evolución bio-social en una cultura particular y por su división en dos generaciones y en dos sexos. Tal como pasa de una diada parental a triada o grupos más amplios, con los que reorganiza su dinámica, tanto a nivel interno como externo. . (Quintero, 1997 citado por Bustamante)

De igual manera, la familia se considera: una unidad vivencial la que determina los aspectos experimentales y vínculos primarios de cada ser

humano; es el medio natural donde las personas aprenden a relacionarse, a vincularse en los diferentes grupos y espacios que desde la misma familia se van creando y sobre todo donde el proyecto de vida está acompañado y guiado por los demás.

Por lo tanto, la familia permite el desarrollo integral de cada persona, es la forma de hacer las cosas, la forma de creer en los valores y principios lo que hace que una familia sea distinta a otra, siendo generalmente parecidas en su estructura. (Bustamante, 2013)

Una definición completa de familia incluye por tanto tres perspectivas: una estructural, relativa a los aspectos de composición, jerarquía, límites, roles, subsistemas, etc.; otra funcional, relacionada con los patrones y fenómenos de la interacción, y otra evolutiva donde se considera a la familia como un sistema morfo genético en creciente complejidad. Estructura, funcionamiento y evolución, conducen a identificar la cosmovisión de la familia como tal y de la sociedad y de los individuos sobre ella, de modo que en su estudio se incluye también su marco de creencias y valores, contemplando al mismo tiempo las ideologías allí subyacentes (Hernández, 1997 citado por Bustamante)

No puede hablarse de familia única, ni estática, más bien es correcto reconocer la existencia de tipologías múltiples e inestable que en procesos de evolución se reacomodan a las nuevas exigencia de su universo social y cultural al tiempo que lo transforman (Gutiérrez de Pineda es parafrasea por Hoyos 2012)

Independiente de la época que transcurra, el concepto de familia ha sido siempre objeto de estudio y de referencia para determinar el nivel de desarrollo de cada sociedad. Pero hoy adquiere especial importancia frente a los cambios que experimenta en su organización, conformación y permanencia debido a las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de las últimas

décadas, que sin lugar a duda han repercutido sobre la estructura, tipología y funciones de la familia en Medellín.

De igual forma, lo expresa Mikel Marañón, las familias son unidas de convivencia, y las tipologías familiares resultan ser aquel medio que permite clasificar esas diferentes unidades de convivencia, los núcleos familiares. Estos distintos tipos de familia se han visto sometidos a un proceso de transformación, cuya razón de ser son las necesidades de sobrevivencia más que otra cosa, es decir, lo que se busca con la conformación de una u otra forma de familia es suplir las necesidades vitales.

De tal manera, se acude a una clasificación tradicional, para referenciar aquellas constantes históricas como lo ha sido la familia nuclear, las extensas, y las compuestas; y en una clasificación moderna para describir aquellas familias que se han estructurado por las nuevas visiones del mundo y cambios determinantes, ellas son entre otras las monoparentales, adoptivas y homoparentales.

Toda sociedad trata de idealizar un modelo de familia y optimizarlo. La estructura familiar que se a idealizado en nuestra sociedad es una pareja de padres biológicos que están ocupados general mente en actividades regulares juntos y su relación con los hijos u otros miembros está basada en valores pero atendido, como se dijo en un principio, al número de elementos que los conforman u a la en son constituidas, existen familias con características diferentes. (Hoyos 2012)

Por ello, es necesario mencionar que desde los teóricos, que aportan para dar un mejor direccionamiento, a las categorías y subcategorías, es pertinente abordar las tipologías familiares como lo refiere: el ICBF, por tanto desde esta postura, se permite vislumbrar las diferencias y cambios significativos en esta:

La familia es una realidad que se transforma en el tiempo, en razón a los cambios sociales, económicos y culturales que de una u otra manera han impactado el mundo privado, estableciendo una línea cada vez más tenue entre este y el mundo de lo público. Su carácter cambiante hace que para entenderla sea necesario observarla desde diferentes disciplinas pues la dinámica de tales cambios ha involucrado nuevas ópticas, entre otras como la económica, la filosófica, o de política.

Los cambios de diversa índole en la sociedad colombiana hacen que convivan tipologías familiares tradicionales y modernas fundamentadas en el parentesco y consanguinidad, con tipologías cuya conformación está determinada por los cambios recientes, marcados por el énfasis del reconocimiento a la diversidad y motivada por otros factores diferentes a los habituales. En este sentido, muchos de los cambios recientes registrados en los diferentes arreglos que hacen las personas y dan lugar a la conformación de familias, comienzan a ser más visibles en el espacio de lo social, lo político y lo jurídico.

De otra parte, para efectos de su cuantificación e identificación, existe cierto consenso en reconocer que por lo general el concepto de hogar se aplica a un grupo humano que vive bajo el mismo techo, comparte presupuesto y alimentos. Estas características permiten identificar a estos grupos humanos con relación a variables físicas como por ejemplo la vivienda, y variables económicas como el gasto privado.

Sin embargo, cuando este grupo humano se estudia como Familia desde sus formas de relacionarse, desde su parentesco, desde las formas de ejercer autoridad, desde el afecto, o desde los roles; el análisis se complejiza, pues depende de los diferentes enfoques con que estos aspectos sean abordados y los objetivos y motivaciones que se tengan para su estudio. A medida que los

desarrollos sociales, culturales y políticos se diversifican y cambian, la familia se modifica en concordancia con estas nuevas condiciones.

Es un hecho innegable que la familia nuclear fue considerada por centurias, como el modelo central de familia. Hoy este predominio en términos cuantitativos es innegable, sin embargo es igualmente cierta, la enorme amplitud y diversidad en la morfología familiar, que se traduce en un espectro amplio de tipologías de familia en Colombia, obedeciendo así mismo, a la amplitud de enfoques, propósitos y preguntas que se hacen quienes la estudian" (INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, 2012).

De otra parte, vale la pena agregar sobre estas tipologías: la situación política y social de las últimas décadas en Colombia ha generado cambios tan fuertes en la estructura y formas de la familia, que es posible identificar dos grandes causas que los explican: el conflicto armado con el consecuente desplazamiento de miles de familias que migran y se mueven en busca de opciones, dejando en ocasiones, algunos de quienes la conformaban y dando lugar a un rompiendo abrupto en su estructura inicial, el otro factor tiene que ver con el paradigma de la postmodernidad, centrado en reconocer diferencias y nuevas opciones sexuales, que han dado lugar a nuevas formas de familia.

Estos dos factores aunados a una realidad de conflictos dentro del mundo privado y el público, constituyen lo que Elisabeth Beck-Gernsheim, denomina una constelación familiar, que se caracteriza por romper esquemas y paradigmas de anteriores tipologías, planteando los nuevos cambios y reacomodamiento de las

familias, que en buena parte se pueden asociar con la tipología que Ana Rico de Alonso, considera bajo el criterio de Funcionalidad. (ICBF).

Profundizando sobre la tipología familiar, el programa de trabajo social y apoyo a la dinámica y estructura familiar, confiere la tipología de familia desde:

Hablar de familia es evocar multiplicidad de presunciones y mitos en torno a ella. De hecho, la familia es la única unidad social vinculada con todos los demás sistemas de la sociedad humana. Cada familia tiene un estilo propio de cumplir sus funciones, pero la nota definitoria común es que las relaciones en la familia se modulan por los sentimientos. La clave de muchos de los problemas de las personas se encuentra en las interacciones familiares. En el análisis del sistema familiar, se pueden destacar, como elementos sincrónicos, la estructura y la dinámica en un momento concreto y, como elemento diacrónico, el ciclo vital de la familia.

La estructura familiar, la componen los miembros de la familia organizados en subsistemas entre los que existen límites que tienen como objetivo proteger la diferenciación del sistema y facilitar la integración de sus miembros en él. La dinámica familiar, o vínculos relacionales entre los integrantes de la familia. Está articulada por emociones, comunicaciones, normas y roles. El ciclo vital de la familia, supone una serie de fases más o menos normativas que atraviesa la familia como sistema (noviazgo, matrimonio, llegada de los hijos, etc.).

Tipologías familiares:

Familia nuclear: compuesta por dos adultos, que ejercen el papel de padres, y sus hijos.

Familias agregadas: la pareja vive junta, pero sin haber formalizado el matrimonio.

Familias monoparentales: convivencia de un solo miembro de la pareja (varón o mujer) con hijos no emancipados. En ocasiones, en este tipo de familias, uno de los hijos desarrolla la otra figura parental. Entre las causas, el divorcio o separación suele ser el motivo más común; en estos casos, el otro padre puede tener o no contacto con ellos. Otras causas pueden ser: viudedad; madres solteras; ausencia por trabajo, excarcelación, hospitalización prolongada, etc. Familias mezcladas o reconstituidas: formadas por uniones en las que al menos uno de los miembros tiene niños de una relación previa. Puede incluir a los niños de ambos.

El otro padre puede tener o no contacto con ellos. A veces, estas familias crean auténticas redes familiares extensas no vinculadas, exclusivamente, por sangre. Familias nucleares sin hijos: Son las familias que no tienen hijos en el hogar. Se da una mayor oportunidad a la pareja para enfocarse el uno en el otro. El descenso de la natalidad, la concentración urbana, los nuevos valores sociales imperantes han hecho que aparezca esta modalidad de familia.

Familias con abuelos: el incremento de la expectativa de vida de la población, sumado al descenso de la natalidad, han hecho aparecer este tipo de familia, donde pocos hijos o hijas, a menudo sólo uno de ellos, se ocupan de sus padres, ya mayores, o de otros parientes de edad avanzada. Es previsible que este colectivo aumente en el futuro. Familias de abuelos: en ocasiones se trata de personas de edad avanzada que viven solas, sin hijos ni hijas, ni parientes más jóvenes que se ocupen de ellas. A veces, únicamente queda una sola persona, más frecuentemente la de sexo femenino.

Familia extensa: incluye otros parientes aparte de los padres e hijos. Los abuelos, los tíos y los primos son todo parte de una familia extensa.

Familias de complementación o suplencia: las nuevas figuras jurídicas del acogimiento familiar y de la adopción, nos permiten prever la existencia de este tipo de familias en el futuro. Se caracterizan por atender niños que mantienen con los adultos diversas formas de relación legal y educativa. Son aquellos grupos familiares, con o sin hijos biológicos, que conviven y se ocupan de niños o adolescentes que no son hijos de ningún miembro de la pareja, y los cuales, salvo en el caso de adopción, pueden mantener un contacto más o menos intenso con las familias de origen. Familias con parejas de un mismo sexo: con o sin hijos, biológicos o adoptados.

Todavía son minoritarias en nuestro país, pero si consideramos la tendencia de otros países europeos, debemos tenerlas en cuenta en un futuro no muy lejano. Familia de una sola persona: aunque las personas solas a menudo viven independientemente o con uno o más compañeros, ellos son generalmente parte de la familia. La mayoría de adultos solteros mantienen lazos de familia con sus padres, hermanos y otros parientes. (Loza.)

Enfatizando en este punto para la (Revista Colombiana de psiquiatría, 2008) concibe la tipología de familia como:

Se denomina tipología familiar a la estructura externa, y está determinada por los sujetos que conforman la familia en función de sus "lazos de filiación, parentesco, afinidad o afecto.

A su vez, se denomina funcionamiento familiar a la estructura interna, representada por las relaciones en su interior, así como por el manejo del poder, reglas y roles, jerarquías y límites dentro de un sistema. Permite llevar a cabo el

balance entre los recursos de las familias y las demandas o crisis a las cuales se enfrenta a lo largo de su ciclo vital.

La estructura interna y la externa se correlacionan: "los cambios en la composición familiar afectan el funcionamiento del sistema familiar en su estructura interna o invisible, es decir, en la forma como se establece el vínculo emocional entre los miembros de la familia".

No puede hablarse de familia única, ni estática; existen, más bien, tipologías múltiples e inestables que en un proceso de evolución se van haciendo a las nuevas exigencias de su universo social y cultural.

Toda tipología familiar emerge de un contexto sociocultural. En las tipologías tradicionales -nuclear, extensa, ampliada, monoparental, el vínculo más importante es el consanguíneo. Al lado de ellas han ido surgiendo otras nuevas: familia simultánea (mixta, simple y compleja), familia adoptiva y homosexual, familia elegida, familia unipersonal, díada conyugal, unidad doméstica, familia de procreación in vitro, entre otras.

Estas nuevas tipologías emergen de los complejos cambios socioculturales; de fenómenos como la violencia, el desplazamiento o la migración a las grandes urbes; de las reivindicaciones sociales de comunidades como la homosexual, o de los avances en la biotecnología. Quizá sea posible reconocer un aspecto que subyace a la emergencia de todas estas tipologías: las elecciones subjetivas. Los sujetos conforman familia y eligen con quién convivir y cómo hacerlo.

De esta manera, si bien las familias clásicas se conformaban bajo el criterio consanguíneo-legal, el criterio relacional-emocional aparece también como conformador de experiencias familiares. Hoy, la familia también se elige en función de los aspectos emocionales y del proyecto vital de los sujetos. Las

transformaciones en las tipologías familiares se convierten en fuente de posibilidad y de riesgo.

La significación que la familia y la sociedad puedan dar a estas transformaciones introduce historias de posibilidades o limitaciones. Al no hablar de la familia, sino de las familias, se reconoce que ya no recorre un hilo histórico único y que no va más la pregunta por lo que ella debería ser. En su lugar, existen los relatos de familia, las historias de cada una, su verdad en devenir, nunca acabada ni universal. La familia es una construcción realizada en un contexto sociocultural particular.

No puede hablarse de familia ideal. Esto concuerda con la concepción de posmodernidad como el fin de los grandes meta relatos de Lyotard, y de la fundamentación metafísica de la vida, de Vattimo. En este sentido, se abren posibilidades de narración para cada familia y de subjetivación para sus miembros no desde un deber ser, sino desde el mundo de la vida del ser humano.

Los ideales de familia emergen a partir del mundo de la vida de cada sujeto y su familia. Así, vista la familia, ¿cuándo puede decirse que una familia es patológica?, ¿qué es una familia disfuncional? Esto logra el tránsito a lo que los autores del presente artículo han denominado hipótesis de la despatologización de los tipos familiares.

Las diversas tipologías familiares en sí no son patológicas o disfuncionales. Clásicamente se han visto algunas de ellas patológicamente. Ello se explica por el hecho de que la familia siempre fue vista, con antelación a la denominada posmodernidad, bajo la lente del esencialismo universalizante religioso, racionalista, etc.

Y cuando la familia no se ajustaba a los moldes impuestos por esta lente, se la tildaba de mala familia, disfuncional y hasta psicopatológica. Al introducir una

nueva manera de ver a la familia, la visión que la patologiza desaparece. No obstante, es preciso preguntarse por las condiciones que promueven el sufrimiento y la angustia en la vivencia familiar y subjetiva dentro de ella.

Lo cierto es que cualquier familia puede padecer, puede sufrir en función de cómo sus integrantes se relacionan, se comunican y de los relatos de familia contruidos por ella. De esta manera, su bienestar y sus miembros se asocian con sus formas de relacionarse y narrarse. Como corolario, ninguna de las tipologías en sí mismas podría asegurar la competencia interna de las familias. Su bienestar procede, más bien, de los relatos tejidos por los sujetos que las integran, de las conversaciones que permiten construir su historia. Aparece como necesidad la priorización del mundo lingüístico y comunicativo en el interior de las familias: mensajes claros, promoción de la palabra de todos, construcción de acuerdos, reconocimiento de la diversidad de significados que el lenguaje trae consigo, etc.

El lenguaje familiar, dada su riqueza hermenéutica, puede ser vivido como amenaza o como manifestación de la riqueza del mundo interior de cada sujeto. Las tipologías y el funcionamiento familiar se refieren a su dimensión estructural. Desde muchos ámbitos, aparte del ya citado en Vattimo, se ha criticado el estructuralismo, porque borra al sujeto y lo deja sin historia. En cuanto, como se ha indicado, el mundo social sea una construcción lingüística y narrativa, se propone atenuar el razonamiento estructural de la familia y leerla narrativamente. Esto introduce la idea de que la familia se configura en el relato que ella construye de sí.

A su vez Dughi para la Revista de investigación en psicología, concibe, la tipología familiar como:

La familia puede ser vista como un sistema sociocultural abierto, compuesto por individuos que tienen entre sí lazos de parentesco de tipo consanguíneo o de tipo político. Este sistema es capaz de autorregularse, fijarse objetivos a largo plazo y mantener su equilibrio intercambiando continuamente materia, energía e información con su medio ambiente.

Ella mantiene su estabilidad a lo largo del proceso de desarrollo porque es capaz de cambiar constantemente, sin dejar de ser ella misma. Tampoco la composición o el número de sus integrantes es inmutable, sino que se modifican con el tiempo, al igual que sus objetivos, sus reglas y sus procesos de control. La familia no es un bloque monolítico.

Dentro de ella existen subsistemas (el subsistema marital o parental, el subsistema parentofilial y el subsistema fraternal), los cuales son definidos por sus límites. Estos, a su vez, están determinados por reglas que deciden quienes interactúan entre sí y de qué manera.

Las familias "adaptativas" o "funcionales" tienen límites bastante definidos y jerarquías netas, y son capaces de establecer relaciones adecuadas con otros subsistemas de su entorno. Con ellas –familia extendida, vecinos, centro laboral, etc. constituyen redes familiares y sociales de soporte que tal como su nombre lo indica, prestan un valioso apoyo al sistema familiar especialmente cuando éste atraviesa momentos de crisis. Por el contrario, las familias "inadaptativas" o "disfuncionales" son aquellas en las que los límites o jerarquías se hallan pobremente definidos y dificultan el proceso de separación-individuación.

En cuanto a sus relaciones con el medio, o se repliegan excesivamente sobre sí mismas, "aglutinando" a sus miembros y trabando su acceso a la autonomía, o se muestran demasiado abiertas, lo que interfiere con la adquisición del sentimiento de pertenencia. Una familia demasiado abierta suele ser incapaz de procesar el exceso de "información" o de mensajes con frecuencia contradictorios

provenientes de los otros sistemas. Dicha sobrecarga puede conducirla a la desorganización. Desde la perspectiva sistemas, Dicha sobrecarga puede conducirla a la desorganización. Desde la perspectiva sistémica el funcionamiento de la familia no puede ser entendido plenamente por el simple proceso de comprensión de cada una de sus partes. (Revista Colombiana de psiquiatria, 2008)

Concluyendo en este punto de la categoría y subcategoría familia y tipología es pertinente entonces dejar como reflexión la importancia en este trabajo investigativo el rol fundamental del profesional de trabajo social como lo es también la indagación de la corresponsabilidad familiar y usuarias en el hogar Laura vicuña.

Ahora bien sobre la categoría de corresponsabilidad los siguientes Autores: Vosler, Consuelo Hoyos, Cerviño y la revista Educatio Siglo XXI, la justifican como:

Conceptualmente, Vosler (1996) define la corresponsabilidad como:

El ayudar a las familias a identificar, planificar y organizar sus recursos disponibles, puede ser una buena manera de sobrellevar la sobrecarga de roles. Cuando las familias poseen los recursos suficientes pero estos no son utilizados, puede resultar útil trabajar con la familia sus creencias y preferencias con respecto al trabajo y los roles de género así como dotarles de nuevos patrones de comportamiento y organización familiar. Se trataría así de modificar los modelos de funcionamiento intrafamiliar para equilibrar el rol del proveedor con otros roles del trabajo familia Para llevar un sistema de funcionamiento familiar sano y equilibrado, la adaptación y el cambio son dos conceptos fundamentales.

El ciclo vital familiar y laboral conlleva la necesidad de que las familias construyan y reconstruyan los modelos de funcionamiento a través de la redención de roles y de un reparto justo

Las circunstancias familiares varían en función de su entorno y sus características, por ello no es lo mismo el rol que pueda desempeñar una misma persona. Por ejemplo una mujer dentro de la vida familiar siendo o no madre, trabajando o no fuera de casa...etc. Saber adaptarse a los cambios vitales o circunstanciales y adoptar o delegar ciertos roles, puede salvaguardar la óptima convivencia familiar.

Derivados de esta conceptualización de roles y tareas, se aborda tema de la corresponsabilidad familiar, de gran relevancia en la actualidad que se enmarca dentro de la sensibilización social para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y fomentar así la conciliación de la vida laboral y familiar. La corresponsabilidad familiar es un componente esencial de la verdadera corresponsabilidad social. (Voydanoff, 1988).

Dando continuidad al autor, este concepto de corresponsabilidad familiar hace referencia a los patrones comportamentales e interaccionales que intervienen en el reparto, la distribución y el consenso en torno a los roles y tareas familiares entre los miembros de la familia. De igual manera, la intervención educativa para fomentar la participación de los hijos en el trabajo familiar es un reto para la escuela, la familia y la sociedad. Los principales retos educativos y sociales son, por un lado, proporcionar estrategia los padres para que socialicen a sus hijos en valores de igualdad y corresponsabilidad y, por otro lado, favorecer la conciliación familiar y laboral a través de la participación de los miembros de la familia en el trabajo y la vida familiar. (Vosler 1996).

Para Consuelo Hoyos (2012) interpreta la corresponsabilidad como un tema más de la familia, donde no solo se le garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes es también una apuesta que involucra a la sociedad como tal y describe el concepto a la luz de la ley, la doctrina, la jurisprudencia, es así como la plantea: la corresponsabilidad es un tema de profundo sentido jurídico y humano que construye el eje sobre el cual gira el compromiso familiar de los

padres en beneficio de sus hijos. Esta implica acciones y concurrencia de actores tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y los adolescentes. Es función de la familia, la sociedad y el estado en ser corresponsables en su atención, cuidado y protección, siendo la familia la institución más comprometida, dado que es allí donde el ser humano crece se proyecta y aprende a ser hombre o mujer para insertarse en una sociedad.

El principio de corresponsabilidad ha tenido un desarrollo paulatino a través de las distintas declaraciones internacionales, así en la declaración de Ginebra sobre derechos del niño. Se reconoce a la familia como eje de la corresponsabilidad en la protección integral de la niñez. (Ginebra 1924, es mencionada por Hoyos 2012).

La corresponsabilidad familiar se configura como una obligación fundamental de la familia, así lo expresa el artículo 44 de la misma carta política, el código de infancia y adolescencia describe la corresponsabilidad como: la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. . (Hoyos. 2012).

Si bien se sabe que la corresponsabilidad permite, adentrarse en un espacio de acciones colectivas, las cuales van encaminadas al mejoramiento de las relaciones en los distintos grupos poblacionales, a estos la familia, la cual desde su compromiso corresponsal permite que no solo ella se apropie de esta, es también desde un compromiso mutuo de la sociedad, es por ello que dando continuidad con los autores la argumentan así:

La corresponsabilidad: La experiencia personal de cada cual. Pero con un objetivo claro: tratar de dirigir nuestro esfuerzo hacia acciones concretas y realistas que nos ayuden a promover cambios de actitudes y mejoren la práctica de la corresponsabilidad.

Si nos quedamos sin más en la búsqueda de aquellas situaciones que generan desigualdad, no conseguiremos el objetivo. Porque la corresponsabilidad busca ir a favor de un modo de vida que favorezca a todas las personas que conviven voluntariamente en un mismo entorno, que mantienen relaciones de afecto y comparten objetivos vitales comunes; que quieren compartir algo más que un espacio. Una medida más dentro de las que podríamos inscribir entre las acciones destinadas a conciliar la vida laboral, familiar y personal y alude a la responsabilidad personal, al grano de arena concreto que cada persona puede aportar en su vida cotidiana.

Bien es cierto que la conciliación no es sólo un asunto personal o familiar, sino también de orden social, político, educativo y económico y que por tanto además de la corresponsabilidad deben existir otras medidas facilitadoras de la conciliación en sus diversas facetas. La conciliación afecta a todas las personas y no sólo a quienes tienen responsabilidades familiares.

Así, una familia monoparental, una persona que haya decidido vivir sola, una pareja sin hijos, u otros modelos de familia en los que podamos pensar, necesitan igualmente armonizar su vida personal y laboral; por otro lado es muy probable que más tarde o más pronto todas las personas se vean en la circunstancia de tener que hacerse cargo responsablemente de un padre, una madre, una persona querida con una enfermedad o con una discapacidad.

No obstante, en la medida que la corresponsabilidad alude al compromiso personal que cada persona desarrolla en sus ámbitos de funcionamiento cotidianos (trabajo fuera de casa, hogar, espacio de ocio, espacio comunitario, recursos sociales diversos) el hecho de convertirse en una persona corresponsable depende en gran medida de la intención de cada cual, de las ganas de hacerlo, del interés por compartir; en definitiva requiere un cambio de

actitud con respecto a la organización y realización de las tareas de mantenimiento de los espacios domésticos cotidianos y de cuidado de las personas.

La corresponsabilidad requiere cambios en los modelos de vida, ya que supone la existencia de relaciones igualitarias entre las mujeres y los hombres. Se trata de llegar a una situación de equilibrio respecto a la toma de decisiones, el reparto de responsabilidades domésticas y la distribución del tiempo. Y esto, como ya veremos, supone prácticamente una nueva concepción del mundo. El reparto de responsabilidades se entiende que un modelo de vida, donde existan relaciones igualitarias entre mujeres y hombres puede conseguir beneficios, como son unas relaciones interpersonales más placenteras con disminución de tensiones y de conflicto. (Cerviño. 2007).

Uniendo lo anterior para la revista *Educatio Siglo XXI* (2010) menciona que la corresponsabilidad:

Dentro de la dinámica familiar, uno de los temas de gran actualidad es la corresponsabilidad familiar, un nuevo modelo de paternidad y maternidad. La maternidad y la paternidad compartida representan un avance importante, proporciona la oportunidad de unas relaciones más igualitarias y nuevos modelos de socialización en la educación de los hijos e hijas. Se requieren, en la actualidad, esfuerzos de reorganización de los roles de hombres y mujeres en orden a crear nuevos compromisos en las tareas cotidianas, en el soporte económico, así como en el cuidado y educación de los hijos e hijas.

Buena parte de los hombres que asumen su incorporación al trabajo doméstico, no dejan de verla como una “colaboración” que aportan al caer en la cuenta de que su mujer no puede atender a todo lo que la corresponde (“te bajaré

la basura”, “te iré al mercado”). Sólo de forma minoritaria, se pasa de la mentalidad de colaboración a la de “reparto”, aceptándose más entre los más jóvenes, los más instruidos y, sobre todo, entre los hombres cuyas parejas trabajan fuera del hogar.

Por ello, hay que hacer visible la responsabilidad e insistir en la necesidad de un reparto equitativo, no solo en las tareas domésticas, sino de la responsabilidad que conllevan dichas tareas. Las transformaciones profundas en la división del trabajo doméstico sólo pueden ocurrir si hombres y mujeres reconocen su visión estereotipada de los roles y los constreñimientos sociales que se imponen en el proceso de construcción de la identidad. La corresponsabilidad implica un compromiso con las personas con las que convivimos diariamente y garantiza un avance hacia la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

La finalidad de este programa es apoyar y asistir a los padres y madres a la hora de la crianza y educación de sus hijos/as de manera que fomenten hábitos de igualdad, respeto y responsabilidad compartida. A modo de epílogo, como protagonistas de este escrito, creemos que la corresponsabilidad real y efectiva entre todas las partes permitirá avanzar hacia un modelo de vida más igualitario en el que se garantice el desarrollo personal, familiar y social de todos y todas. (Revista Educatio Siglo XXI 2010, Maganto & Etxeberría)

De igual modo, la revista de ciencias sociales departamento de psicología. Año XXIII / N° 27 • Diciembre 2010, plantea la corresponsabilidad desde una mirada política, definiéndola así:

Las políticas de cuidado como políticas de corresponsabilidad

En el país se ha avanzado en el reconocimiento de la necesidad de cuidados para sectores de población que presentan necesidades insatisfechas de cuidado en el contexto de importantes transformaciones sociales y económicas. Es así que se ha ido desarrollando una gama amplia de acciones que inciden en la

prestación de cuidados que conforman un conjunto no articulado de programas en el sector público, de emprendimientos en el sector mercantil y de servicios y relaciones de cuidado informales al margen de toda normativa.

El foco de los programas del sector público está puesto en las personas que requieren cuidados, es necesario desarrollar una mirada más abarcativa para poner atención en las relaciones sociales del cuidado en la que participan tanto el que recibe el cuidado como el que lo proporciona en forma remunerada o no remunerada. Se debe evitar crear empleos de mala calidad en este campo o no considerar los cuidados que se siguen cumpliendo en el ámbito de los hogares que erosionan la autonomía de las mujeres.

El escenario posible y deseable para la equidad social y de género es que las políticas de cuidado se diseñen e implementen basadas en la corresponsabilidad familias/ Estado/ mercado, sobre la base de transferencias económicas y servicios sociales de calidad que contribuyan a la vez a la integración social de colectivos dependientes y a reparar la injusticia de género en las relaciones de cuidado, tanto a nivel micro como macro social.

En los debates realizados ha estado presente la tensión en torno adonde poner el énfasis, en la expansión de mecanismos de transferencias monetarias o en la mejora y extensión de la cobertura de servicios existentes -o a crearse- de carácter universal. Las prestaciones destinadas a pagar ayudas en los hogares responden a preferencias culturales por cuidados basados en el hogar, otorgan a los padres, mayores y discapacitados el derecho a elegir el apoyo, como consumidores dentro del mercado privado. En la experiencia europea (ver Williams, op. cit.) se ha constatado que crearon empleo, pero de baja remuneración y capacitación y de carácter temporal, con efectos indeseados en cuanto a reproducción de desigualdades de género y clase.

De todos modos está pendiente la discusión sobre la libertad de opción y si se debería considerar un “mix” que reconozca derechos e instrumentos que se fundamenten en las opciones de las personas y en consideraciones de justicia redistributiva hacia sectores que hasta el presente no han sido valorizados, como es el caso de las mujeres cuidadoras.

Desde nuestra perspectiva los fundamentos de la política de cuidados son predominantemente éticos. Se trata de alcanzar la equidad de género favoreciendo la ampliación del ejercicio de derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres, buscando un equilibrio entre mujeres y varones. Estas son políticas que además de asegurar el derecho al cuidado y a cuidar, deben incidir en los patrones de uso del tiempo de las mujeres y en la posibilidad de combinar trabajo remunerado y no remunerado mediante distintos mecanismos, principalmente a través de la secuenciación en el uso del tiempo y la derivación hacia servicios de cuidado. Supone desarrollar estrategias de armonización para contemplar impactos de políticas específicas, mitigando efectos no deseados sobre la carga de trabajo.

Estas acciones deberían ser acompañadas por políticas orientadas a estimular la corresponsabilidad. En el ámbito privado el objetivo es promover cambios culturales que flexibilicen la división sexual del trabajo. En el ámbito público se trata de promover el cuidado como responsabilidad social. El Estado puede sensibilizar a la población a través de la educación formal y de los medios de comunicación para apoyar las transformaciones valóricas y en las subjetividades que requiere el replanteo de los contratos de género y generacionales.

En ese marco tiene particular importancia fomentar la reformulación del concepto de paternidad a los efectos de incluir una mayor participación en cuanto a compartir la crianza de los hijos y el cuidado de las personas mayores. Esto sin desconocer que si las mujeres y los hombres encuentran las

posibilidades de compatibilizar vida laboral y familiar se incrementa la fecundidad como ha sucedido en los países nórdicos. Como ha dicho una especialista en el tema “la crisis de la fecundidad ha destapado por fin la caja de Pandora de todo un ámbito en gran medida sumergido, invisible e ignorado por el análisis económico: el del trabajo doméstico y de cuidados”

La llamada huelga de fecundidad se le vincula con el nivel de asimetría familiar y con la aspiración de las mujeres educadas de asegurar su carrera profesional frente al riesgo de la penalización por el cumplimiento de sus responsabilidades familiares. Por otra parte, se enfatiza el rol del sistema de cuidados como componente central de la estrategia de desarrollo del país en base a los estudios realizados en diferentes países que muestran que los servicios sociales de apoyo a los cuidados hace que las mujeres aumenten su participación en el mercado de trabajo, interrumpen menos su vida laboral y por lo tanto aumenta la densidad de sus cotizaciones a la seguridad social y se incrementa por tanto su autonomía económica contribuyendo a disminuir los niveles de pobreza. (Pazos Morán, 2008).

Dando continuidad al análisis, es importante tener en cuenta que la comunicación es enfocada al ser humano y su relación con su entorno y consigo mismo. Por ello se dará una mirada desde. Los siguientes teóricos, con sus respectivos planteamientos:

Uriel Sánchez (2006) en su libro Modelos y esquemas de comunicación se refiere a la comunicación como:

Es un proceso esencialmente humano, y por lo tanto social, vital, dinámico, en evolución y revolución permanente. Se erige en acción simbólica y material, constructora de cultura; en catalizador social y forma de vida. La comunicación separa y reúne; oculta y presenta; codifica y decodifica; distancia y acerca.

Como intercambio de sentidos supera la transmisión de mensajes, pero esta le es consustancial. La comunicación se construye en la interacción y la transacción, en la comprensión y en la explicación, en la significación y la simbolización. Como posibilidad humana se desarrolla, justamente, desde esa capacidad de simbolizar.

Además agrega al respecto:

La comunicación supera el ámbito del individuo para constituirse en patrimonio del género y eje de interacción. La comunicación es un fenómeno complejo cuya explicación total escapa a las relaciones que esbozan los esquemas, los modelos o las teorías. La comunicación escapa a la frialdad de los diagramas y representaciones gráficas o conceptuales, se niega a ser encasillada desborda las explicaciones, y se transforma, cada instante, en un nuevo fenómeno de múltiples y complejas posibilidades. Se encuentra inmersa a las ciencias con las que el hombre intenta explicar su existencia, su realidad y la de su sociedad.

La comunicación aflora como humanidad, como interrogante y como construcción permanente, es paradójica y exuberante, con multiplicidad de sentidos, medios, canales, acciones, mensajes, palabras, lenguajes, ruidos, signos, símbolos, personas; crece entre sueños y realidades, entre investigaciones y hallazgos, entre ocultaciones y palimpsestos.

La comunicación es la posibilidad amplia de los seres humanos; esencia consustancial de los mismos, interacción y encuentro; desencuentro y confrontación; intercambio, intersección de signos y significados; pero siempre como; un continuo de puestas en común

La comunicación está asociada también a los procesos cognitivos, se entiende como forma de pensar y se explica cómo comunicación interior de los sujetos consigo mismo. Implica una forma de comprenderse así mismo, de hablarse así mismo. La comunicación genera y posibilita relaciones. Es la actuación mutua y

simultanea de dos y así mismo, puede ser interacción de varios. Permite tejer redes de acción, procesos de simbolización entre dos o más sujetos, búsqueda de sentidos comunes y elaboración de ideas, encuentro de diversas miradas de la realidad.

Continuando con la exploración, la comunicación permite espacios reflexivos creando vínculos comunicacionales, desde los diferentes escenarios. (Sánchez 2006).

A su vez, (Rizo 2013) plantea para la comunicación que:

La comunicación es una práctica cotidiana que todos experimentamos cotidianamente. La reflexión sobre la comunicación es otro asunto. Ver a la comunicación como una actividad social es muy diferente a verla como objeto de estudio científico.

La comunicación es un fenómeno complejo, ya que es un hecho social; pero es también una categoría que tiene que ser elaborada teóricamente y definirse como proceso con elementos, estructura, relaciones, dinámica”.

En sus acepciones más antiguas, el término comunicación hacía referencia a la comunión, la unión, la puesta en relación y el compartir algo. (Montes 1983, p. 15 es citada por. Rizo 2013),

Esta definición, sin duda alguna, se aleja del asociar la comunicación casi automáticamente a la transmisión de información a través de un vehículo técnico: los medios masivos. Si las primeras definiciones de comunicación apuntaban a esa dimensión más interpersonal, más relacional, en la actualidad parece que estas aproximaciones quedaron atrás y no son casi tomadas en cuenta en la reflexión comunicológica.

Es sabido que la comunicación puede entenderse como la interacción mediante la que gran parte de los seres vivos acoplan sus conductas frente al entorno. También se ha concebido a la comunicación como el propio sistema de transmisión de mensajes o informaciones, entre personas físicas o sociales, o de una de éstas a una población, a través de medios personalizados o de masas, mediante un código de signos también convenido o fijado de forma arbitraria. Y más aún, el concepto de comunicación también comprende al sector económico que aglutina las industrias de la información, de la publicidad, y de servicios de comunicación no publicitaria para empresas e instituciones.

Estas tres acepciones son sólo una pequeña muestra de la gran diversidad de definiciones que existen sobre la comunicación. De entre múltiples definiciones de la comunicación, se considera fundamental la que concibe a la comunicación como el proceso básico para la construcción de la vida en sociedad, como mecanismo activador del diálogo y la convivencia entre sujetos sociales.

Moreno (2008) afirma que en lugar de entender a la comunicación como mero Contacto, podemos considerarla como una relación en la que se comparten contenidos cognoscitivos, es decir, la comunicación exige una acción que tenga como finalidad significar. (Morenos.2008 Es citada por. Rizo 2013)

Por último, rescatamos la distinción conceptual entre interacción y comunicación planteada por

La interacción es una cosa y la comunicación es otra. Interacción nombra a una situación en su dimensión de presente, cómo es que sucede el intercambio de algo que se pretende poner en común. La comunicación es la misma

situación pero en el efecto de poner en común, de efectiva puesta en común. Es decir, la comunicación implica a la interacción, pero no a la inversa. Puede haber interacción sin comunicación, y parece que la comunicación supone algún tipo de interacción.

Estas definiciones tienen como substrato la consideración de que solamente desde la naturaleza simultáneamente individual y social del hombre se puede dar la comunicación. Se podría decir, por tanto, que la comunicación permite superar el aislamiento individual.

La comunicación, como vínculo, como relación social, es el fundamento de la construcción de los mundos de la vida, es el conjunto de asociaciones entre procesos de la experiencia, que permite la construcción de mundos compartidos. Desde este punto de vista, el campo académico de la comunicación debiera ocuparse fundamentalmente de los procesos de construcción de sentido, de estudiar los procesos a partir de los cuales los individuos, las comunidades y las culturas construyen y adjudican sentidos y valores a sus mundos de la experiencia.

“La comunicación puede ser considerada la manifestación concreta y objetiva de los procesos permanentes de reconstrucción de los diferentes contextos de realidad que construimos y cultivamos en la vida cotidiana”. (Vizer 2005 referenciado por Galindo 2006),

La comunicación es, por tanto, la única manera de que disponemos para ponernos en contacto con los demás y, aun cuando no nos demos cuenta de cuánto dependemos de ella, constituye el centro de nuestra existencia” Nuevamente, la comunicación asociada con el contacto, con la relación (Borden y Stonoe, 1982, referenciado por Galindo 2006).

A partir de las definiciones anteriores, la comunicación puede definirse, sintéticamente, como actividad humana relacional en la que se ponen en juego conciencias subjetivas que a partir de conocimientos más o menos compartidos logran comprender de forma similar las estrategias básicas de comportamiento en el mundo de la vida y, resultado de ello, logran comprenderse unas a otras y conferir sentidos similares al entorno (Galindo 2006).

De otra manera Para Loza Sagrario en su escrito programa de trabajo social y apoyo a la Dinámica y estructura familiar se hace pertinente la comunicación en las dinámicas familiares entendiéndola como:

Todo tipo de intercambio de los seres vivos entre sí y con el medio ambiente (gestos, posturas, silencios, olvidos, equivocaciones). La esencia del ser humano es comunicar; es decir, dar y recibir mensajes, interactuar., Las personas comunicamos tanto digital (comunicación verbal) como analógicamente (lenguaje del cuerpo, rostro, no verbal). En las relaciones familiares, existe una predominancia del componente afectivo; por eso, en la vida familiar, se produce frecuentemente el nivel analógico de comunicación. Las patologías pueden radicar, así, precisamente, en la dificultad de traducir correctamente esa comunicación analógica, lo que origina distorsiones problemas en la comunicación, fenómenos de comunicación paradójica y doble vínculo. Al aspecto relacional de la comunicación que se refiere a cómo debe ser entendido el mensaje, se le denomina meta comunicación y se expresa, generalmente, mediante los gestos, la voz, las posturas, los movimientos y el contexto.

Estos aspectos califican el mensaje enviado y ofrecen una definición de la relación. Puede que el enunciado meta comunicativo sea el mensaje más importante intercambiado, con independencia de cuál sea el contenido digital de la comunicación.

La ambigüedad entre lo que se comunica y lo que se meta comunica genera toda clase de problemas. Una clase particular de confusión entre el nivel comunicativo y meta comunicativa es la paradoja. En una paradoja, el mensaje y el meta mensaje se aluden y califican mutuamente de imposible solución.

La comunicación paradójica produce situaciones de “juegos interminables” en las relaciones familiares, situaciones en las que, haga lo que haga, una persona nunca puede ganar. El doble vínculo afectivo aparece cuando en un mensaje hay más de un nivel de comunicación y éstos son incongruentes. Las situaciones de doble vínculo, en las que una de las partes queda acorralada y expuesta, son corrientes en familias con conflictos, y aparecen cuando: El sujeto queda envuelto en una situación que supone una gran intensidad emocional, lo que implica la presencia de una relación en la que es de importancia vital discriminar el tipo de mensaje que se recibe, para poder dar una respuesta adecuada.

El sujeto queda atrapado en una relación en la que la otra persona envía dos mensajes distintos contradictorios. La persona que recibe el mensaje no puede responder, bien por la incongruencia de los mensajes recibidos o bien porque se encuentra envuelta en una situación de manipulación afectiva.

Otros conceptos relevantes en la comunicación humana son la complementariedad y la simetría, es decir, todos intercambios comunicativos que se realizan son simétricos o complementarios, según se basen en lo igualado la diferencia: Las relaciones son simétricas cuando la comunicación guarda una regla de relación en la que las personas se ajustan mutuamente en un equilibrio dinámico.

Las relaciones complementarias implican relaciones basadas en la diferencia, que pueden estar marcadas en el contexto cultural o social (madre/hijo, trabajadora social/cliente, profesor/alumno) o bien pueden estar marcadas por el abuso y la diferencia de poder en la relación y construir un modelo de interacción en una díada.

Estas situaciones pueden dar lugar a conflictos importantes, como son: la escalada simétrica.- surge cuando se pierde la estabilidad dando lugar a una competición entre ambos que puede llegar a desestructurar el sistema. La complementariedad rígida. Se da cuando una relación estructurada en roles complementarios (tales como “racional” versus “emocional”), se vuelve más rígida y dan lugar a una relación disfuncional en la que uno de sus miembros debe siempre actuar de forma racional y el otro de forma emocional.

Las formas patológicas de la comunicación se pueden enquistar en relaciones de dependencia mutua y discurrir en los “círculos viciosos”. En ellos, debido a la circularidad de la comunicación y la profecía auto cumplidora, la disparidad acerca de cuál es la causa o el efecto es irrelevante. En cualquier caso, lo indudable es que cada familia tiene un estilo propio de comunicación, no sólo internamente, sino, también, cuando interactúa con otros sistemas. (Loza 2011).

En la misma línea de argumentación para “Revista Virtual Universidad Católica del Norte. No. 35, (febrero-mayo de 2012), a comunicación es un devenir de sentimientos, pensamientos y gestos que permiten las relaciones de los diferentes grupos poblacionales, por ello se dará una mirada más a fondo desde la referencia de la revista como”:

Es un punto crucial debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal.

la comunicación se puede afrontar desde diferentes modalidades a saber: primera hace referencia a la bloqueada, aquella que posee como características poco diálogo e intercambios entre los miembros de la familia, en otras palabras, es cuando los integrantes de la familia se comunican superficialmente y nos les interesa establecer vínculos afectivos profundos; la segunda, denominada como comunicación dañada, en la que las relaciones familiares están selladas por intercambios que se basan en “reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y silencios prolongados. Este tipo de comunicación hace que afloren la distancia y el silencio entre quienes conforman la familia, y una dinámica familiar con vínculos débiles.

La tercera tipología comunicativa presenta una característica particular, que consiste en buscar la mediación de un tercero cuando los miembros de la familia no se sienten competentes para resolver las diferencias existentes entre ellos –este acto puede volverse contraproducente para la dinámica familiar porque se corre el riesgo de que se vuelva permanente esta necesidad–, lo que genera distancia afectiva entre los integrantes de la familia. A esta tipología se suele llamar desplazada. Sin embargo, no se puede negar que las familias aunque tienen momentos de crisis, también tienen periodos de estabilidad y cohesión, y esto hace que se vivencie el calor de hogar permeado por la comunicación directa, entendida como expresión “clara de acuerdos y desacuerdos y en la coherencia entre lo verbal y no verbal, generando unión entre los implicados aún en situaciones de desacuerdo y tensión.

Lo que pone en evidencia una modalidad comunicativa desde la perspectiva integrativa, abierta, constructiva y dialógica evidente en los encuentros intersubjetivos y dialógicos entre los miembros del grupo familiar, sin

desconocer la diversidad de caracteres y personalidades que allí confluyen. (Agudelo, 2005).

Por su parte, insiste que la comunicación permite que el ser humano se exprese como es, a la par que interactúa con sus semejantes; dicha interacción potencia el desarrollo individual, cultural y social de las diferentes comunidades en tanto existe retroalimentación e intercambios en las ideas, sentimientos y deseos. (Magaña 2006. Citado por Gallego T)

Se afirma que en la familia es necesario que la comunicación esté atravesada por la claridad en lo relacionado con los límites, las jerarquías, los roles y los espacios que se habitan, porque si esto es confuso el vínculo comunicativo y la interacción familiar se pueden ver afectadas por los malos entendidos entre los miembros del grupo, lo que genera ruptura del vínculo afectivo-comunicativo y poca cohesión familiar. (Arés 1990, Citado por Gallego T)

Para dar un direccionamiento al trabajo de sistematización, se hace referencia a la categoría, estrategias para la intervención social. Para ello, se destacan los siguientes autores con sus aportes más significativos:

La intervención social como un espacio de libertad, que se construye en pequeños intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender al otro como portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales

El término intervención proviene del vocablo latino *intervenio*, que puede ser traducido como «venir entre» o «interponerse». De ahí que intervención pueda ser sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación y por otra parte, de intromisión, injerencia, intrusión, coerción o represión.

En definitiva, en todo proceso de intervención en lo social se puede en la mayoría de los casos, encontrar con ambas caras de una misma moneda. En otras palabras, al ser la intervención un espacio, momento o lugar artificialmente constituido en tanto acción, desprenderla de una de las caras de la moneda, es separarla de esa sesión ‘hobessiana’ de soberanía, lo que implicará cierta dificultad, especialmente si se tienen en cuenta sus aspectos fundacionales.

Reconocer lo artificial de la intervención, es entenderla como dispositivo que se entromete en un espacio en tanto existe una demanda hacia ella. De ahí, que ésta sea el acto fundador de la intervención. En este aspecto, la demanda proviene de los sujetos que acuden a las instituciones, los organismos, los programas, entre otros aspectos. Pero también, es generada desde las instituciones, la agenda de políticas públicas, los medios de comunicación, en definitiva, de la visión de ‘problema social’ que una sociedad tiene.

En efecto, la intervención en lo social, implica una dirección definida desde la demanda o la construcción de ésta en relación con la denominada ‘cuestión social’. Por otra parte, la intervención implica la existencia de una autoridad, quien interviene lo hace porque está legitimado a partir del reconocimiento del ejercicio de un derecho, o porque hay un estatuto que reglamentó su gestión, de modo que la intervención se estaría autorizando a sí misma, a partir de un status legal constituido.

La intervención también implica la elucidación de los datos complejos de una situación o acontecimiento, en tanto aproximación desde un marco comprensivo explicativo de esa situación o, sencillamente, en tanto búsqueda de una secuencia lógica que dé sentido a lo que se presenta como demanda y a su vez plantee la posibilidad de respuesta a partir de determinados dispositivos para la acción.

En otras palabras, intervenir implica la construcción de una lógica del acontecimiento fundante de la demanda desde cierto marco teórico o campo de saber. En definitiva, la intervención es un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias; así, la intervención implica una inscripción en ese “otro sobre el cual se interviene, quien a su vez genera una ‘marca’ en la institución y desencadena una serie de dispositivos e instrumentos en éste (Carballeda 2002).

Así mismo el Programa de trabajo social y apoyo a la dinámica y estructura familiar, argumenta la intervención familiar como:

El trabajador social establece una relación de ayuda con la familia, que sirve de base para la realización del Plan de Intervención. Es imprescindible la implicación de la familia en el proceso de cambio, es decir, que la familia se involucre activa y expresamente en dicho Plan de Intervención. El Plan de Intervención es un instrumento que nos permite elaborar y formular los objetivos estableciendo un orden de prioridad, orientando nuestra intervención para conseguir los objetivos definidos. Parte de las evaluaciones realizadas anteriormente y de la identificación de las deficiencias y de los aspectos positivos.

Es importante, para nosotros, resaltar la importancia de apoyar el Plan de intervención en dichos aspectos positivos que ejercerán una influencia como factores de protección y, así, además de amortiguar los efectos de los factores de riesgo, servirán de resortes sobre los que apoyar la intervención. Se puede decir que un Plan bien elaborado da mayor eficacia a la intervención ya que permite relacionar objetivos, acciones, recursos y técnicas así como facilita la medición y evaluación de los resultados obtenidos.

La planificación debe ser un proceso continuo, su acción no termina con su formulación, sino que se prolonga durante la fase de “ejecución”, debido a que se trata de un proceso de “feed-back”.

Todo plan debe ser revisado periódicamente, estableciendo para ello ciertos indicadores. Lo esencial no es solamente definir las formas de intervención, sino más bien determinar a partir de qué elementos se efectúa la selección de actuaciones que realizará el trabajador social. Esta selección sufre la influencia de ciertas presiones externas, tales como: las exigencias de la institución, las } opiniones de otros profesionales, las decisiones tomadas en equipo, etc.

Sin embargo, el profesional es el único responsable, en definitiva, de la elección de sus intervenciones que se efectuará según diferentes variables:- los primeros encuentros con la familia- comprensión de la situación de la familia y de las hipótesis elaboradas- objetivos a corto y largo plazo que se propone en su proyecto de intervención- marco institucional en el que se enmarca el trabajo- duración prevista de la intervención. Si bien estas variables ejercen una determinada influencia, los criterios esenciales de la elección siguen siendo la evaluación de la situación de la familia y el objetivo de cambio que se quiere alcanzar.

Es conveniente estudiar objetivos y los medios de que se dispone de forma conjunta, de este modo se pueden enunciar los objetivos y las metas de una forma más definida. Conviene no olvidar determinados riesgos en el diseño de un Plan de Intervención que nos pueden abocar al fracaso del mismo, como por ejemplo: que sea teórico, es decir, que no tome en cuenta datos de la realidad concreta; que sea desorganizado en el establecimiento de los pasos precisos para el logro de las metas u objetivos específicos; que sea incoherente, sin relación entre objetivos, acciones, medios...; que sea irreal, es decir, que no sea seguido ni por parte del profesional ni por parte de la familia implicada. (Loza 2011).

A este propósito, la intervención social, sobreviene acompañada de una praxis la cual desde los aportes de Nelia Tello en su artículo Trabajo Social, disciplina del conocimiento define la intervención de trabajo social.

Una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social. La participación del sujeto es indispensable, para hablar de una acción de trabajo social. La intervención es un proceso intencional, tiene un inicio y un fin, acontece en un punto dado del presente, pero tiene un pasado que constituyó a la situación problema en la que tiene lugar la acción y tiene un futuro en el que esa situación problema habrá sido modificada en relación a la tendencia que llevaba. La intervención es una acción racional que irrumpe, que se impone y rompe con el acontecer dado, lo modifica y hace la diferencia.

La intervención marca un comienzo provocado, opera un cambio en el curso de la situación problema mediante el ejercicio de un saber qué hace que suceda tal o cual acontecimiento. Encontramos grandes oscilaciones en los sujetos-objetos de intervención de trabajo social, el énfasis cambia según el momento y

la visión, para unos son los sujetos con carencias, para otros son los contextos opresores, para otros son los problemas. Para nosotros, el objeto de la intervención de trabajo social o sea el problema objeto de trabajo social debe comprenderse como una unidad, por eso hablamos de la situación problema que se atiende y no del sujeto, del problema y del contexto como elementos independientes que sólo se integran como objeto de intervención.

La situación problema como unidad se constituye en el objeto de la intervención en su multiplicidad de interacciones, movimientos y retroacciones. Esto es, el objeto de trabajo del trabajador social está constituido por las articulaciones entre el sujeto y el problema en el contexto concreto. Sería incongruente hacer referencia a la complejidad de la realidad y no intentar una aproximación integral a la situación problema objeto de trabajo. “la visión integral (no simplemente agregativa) descansa en las necesidades que plantea la praxis. En vez de limitarse a una combinación entre factores propios de distintas áreas”<sup>3</sup> Abordar la situación problema desde sus articulaciones internas permite mantener una perspectiva desde el proceso constitutivo de la misma situación. No es lo mismo conocer a un sujeto, que entender a ese sujeto en su relación al problema o carencia que se atiende en un espacio y tiempo dados. Profundizar el conocimiento de la realidad sólo es posible si se trasciende la mera descripción fragmentada y superficial del objeto de intervención.

Definir la situación problema como la unidad de análisis y la intervención como la unidad de trabajo es básico para el crecimiento de trabajo social como disciplina social. “la unidad de análisis se encuentra por lo general sólo implícita; no se especifica y casi nunca se justifica. Por eso se convierte en un supuesto a priori muy cuestionable<sup>4</sup>”, y dificulta el proceso de acumulación de conocimiento como una unidad. La situación problema como unidad adquiere un significado preciso fundado en la complejidad de su constitución, que no se entiende, si abordamos sus componentes de manera independiente. Es decir, la

unidad –sujeto, problema, contexto- tiene un significado al integrarse en una estructura dada, por sus correlaciones internas y otro si se trata de manera independiente el sujeto, el contexto y el problema. De la situación problema, objeto de intervención: a)

De los sujetos de intervención. La construcción histórica del trabajo social como disciplina se ha dado desde los diferentes sujetos que ha atendido: El caso El grupo La comunidad □ La región La evolución histórica de los sujetos de intervención de trabajo social refleja claramente la perspectiva epistemológica desde la que se ha desarrollado la profesión del trabajo social.

Es decir, las miradas que del sujeto ha ido constituyendo la profesión para su estudio se han fundamentado históricamente en la centralidad del individuo, del grupo o de la comunidad en el pensar social. En la actualidad podemos pensar en estos sujetos como los sujetos históricos de la intervención de trabajo social.

Es por ello, que no podemos usar definiciones dadas a los sujetos apriori, por ejemplo, durante décadas acostumbramos a usar, palabras más o palabras menos un concepto de comunidad de Ezequiel Ander-Egg que uso la comunidad en los 70's, y que seguramente respondía a un determinado espacio-temporal pero que ya no responde a las características de las comunidades actuales. La definición de los sujetos con los que se pretende trabajar es muy importante, para que la acción no pierda precisión y no se diluya en un trabajo dirigido a diferentes sujetos sin que se pueda consolidar un proceso de trabajo continuo, pero no puede hacerse mecanicistamente.

La Apuntes de Trabajo Social, intervención requiere especificidad de acuerdo con el sujeto que se trabaja, es decir, no es lo mismo trabajar con grupos, que trabajar con la comunidad. En el trabajo social contemporáneo encontramos la presencia simultánea de los distintos métodos de atención en

los procesos de intervención social que se realizan, adecuados a las condiciones actuales.

La intervención social recae en lo social, los sujetos de lo social, ya individuales, ya colectivos, son parte de la construcción histórica de la realidad. Asumirlos y asumirse como tal fundamenta la posibilidad de un cambio intencionado en una realidad dada. El sujeto tiene un papel protagónico en la acción del trabajador social y es en ésta interrelación donde se construye la acción tendiente al cambio.

La perspectiva de nuestro abordaje es siempre desde lo social, no importa cuál sea el problema que enfrentemos, nuestro nicho de intervención es lo social. Reconocernos en él, ubicarnos y no perdernos en funciones de apoyo es esencial para la intervención de trabajo social. La intervención profesional es un proceso de construcción histórico-social que se desarrolla interactuando con los sujetos portadores de problemáticas derivadas de la producción y reproducción social, con el objeto de profundizar mecanismos de integración social de los sujetos, conociendo el ahora y sus historias, sus estrategias de vida, sus recursos potenciales, para intentar modificar los términos de las relaciones sociales con otros, con las instituciones, con el Estado (Tello 2008).

De igual manera para las revistas que se mencionaran a continuación, le dan una mirada a la intervención social. Desde la revista *Eleuthera*. Vol. 3, enero – diciembre (2009),

La intervención de Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone procesos que parten del conocimiento de problemáticas: implica identificar sujetos, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano, desde la opción por reivindicar y restituir los derechos; reconocer diferentes realidades subjetivas, con perspectivas

particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados (Corvalán, 1996).

Como ejercicio profesional expresa un saber hacer especializado. La Intervención se relaciona con el “actuar profesional, dirigido a un colectivo (población territorial, institucional, organización) o individuo, para cambiar, transformar, modificar situaciones problemáticas a partir de una realidad contextual”; se explica “como la acción de mediar una situación o problemática no resuelta” (García Salord, 1998).

La Intervención profesional define un espacio en el que se actúa para obtener un determinado fin, que se nutre de formas de ver el objeto de acción. La finalidad del quehacer profesional es esencialmente ética; la acción es moral, calificada técnicamente y los resultados de su acción son políticos, sociales y culturales. En el contexto actual, la intervención en lo social se presenta como un “espacio de libertad”, que se construye en pequeños intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender al otro como portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales

Toda Intervención Profesional se enmarca en la interrelación de diferentes factores que la constituyen y le dan identidad, estatus y dimensión; integra 3 conceptos y procesos fundamentales en Trabajo Social: conocimiento, acción, transformación; su relación dialéctica está implícita y subyace a cualquier proceso de interacción profesional (Cifuentes, 2008).

Diversos aportes posibilitan precisar los componentes de la intervención como se evidencia en congresos, investigaciones, revistas nacionales (Avendaño et al, 2000; Rodríguez & Soto, 2005) e internacionales, desde el interés por la construcción disciplinar. La siguiente estructura condensa conceptos que ayudan a comprender compleja, crítica y constructivamente, la intervención de Trabajo

Social (Camelo & Cifuentes, 2006; Cifuentes, 2003, 2005; Cifuentes et al., 2001a, 2002).

La Intervención Profesional de Trabajo Social se puede comprender a partir de cuatro tipos de conceptos: 1. Los que constituyen el punto de partida que enmarca Trabajo Social como profesión, acción y práctica social. Corvalán destaca sus connotaciones políticas y epistemológicas. 2. Los estructurales o esenciales: sujetos, objetos, intencionalidades, fundamentación (Gordillo et al., 2002; Daza et al., 2003; Tibaná & Rico, 2009) y propuestas metodológicas (Gordillo, 2007).

Para cada uno de estos, se requieren lecturas y comprensiones específicas, complejas, relacionales. En otros escritos se han sintetizado aportes para entender cada uno de estos conceptos que posibilitan una lectura estructural, endógena del Trabajo Social (Cifuentes, 2008). 3. Los condicionantes “cuestión social, política social, espacio profesional, desprofesionalización”, imprimen sellos particulares, direccionalidades específicas e influyen la intervención. El análisis de condicionantes de la intervención profesional posibilita su comprensión estructural, histórica, situada, estratégica y prospectiva.

Para Alayón (1989) plantea que el análisis de los condicionantes estructurales y coyunturales de las profesiones, despeja acabadamente las particularidades de cada disciplina. 4. Los efectos dan cuenta de la materialización del ejercicio, en la medida en que se configura la memoria histórica, individual y social. La identidad posibilita posicionar y visibilizar los roles en la sociedad; se va enriqueciendo y modificando en la medida en que se establecen nuevas demandas sociales, se accede a nuevos roles, se construyen conocimientos y se profundiza la reflexión sobre la práctica” (García, 1998). La identidad se evidencia en el reconocimiento social desde los sujetos (usuarios, integrantes de equipos interdisciplinarios, con quienes se actúa, jefes, supervisores); se materializa en la intervención, posicionamiento. (, Alayón 1989, citado por Cifuentes, 2008.)

De esta manera la intervención social, posibilita el entendimiento de las dinámicas, en los distintos contextos a los que se ven enfrentados, los grupos interdisciplinarios, es así la pertinencia, como define la intervención social la siguiente revista:

La revista colombiana de Trabajo Social – CONETS (2005) alude al autor Corbalán (1996) para definir la intervención como:

Una forma de acción social consiente y deliberada que se realiza de manera expresa integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: identifica actores, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano; reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizan éstas; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultado.

Sin dejar a un lado los aportes de Corbalán, se dará una mirada más amplia desde:

Ana Marcela Bueno. (2010) Revista de la Universidad de la Salle, de intervención social, la realidad social se nos presenta como escenario en el quehacer profesional de trabajadoras y trabajadores sociales, dadas las condiciones en las cuales se desenvuelve esta profesión. Se requiere la realidad social para evidenciar las relaciones sociales, las condiciones de desarrollo del ser humano, los procesos comunicativos entre otros, como elementos de abordaje.

El concepto de realidad social se refiere, en Palabras de Berger y Luckman (1991), a aquella construcción intersubjetiva dada en un mundo compartido, lo cual implica procesos de interacción y comunicación que permite a los seres humanos establecer lazos de convivencia. En el curso de la historia, el trabajo social ha tenido directa relación con la realidad y lo que en ella se constituye.

En su momento (principios del siglo XX), Mary Richmond refirió, en lo que se ha denominado trabajo social de caso, que éste era requerido en términos de que el sujeto no se ajustaba a las condiciones que le imponía la sociedad (Cazzaniga, 1997), lo cual establece esa relación directa de las personas con otros, con unas normas y con unas situaciones sociales, desde las cuales se inscriben sus comportamientos.

Posteriormente, surge el trabajo social de grupo, según (Konopka 1963, citado por Rossell, 1998), como un método que se orientaba a ayudar a los individuos a mejorar su funcionamiento en la sociedad a través de experiencias constructivas de grupo, y a enfrentarse con sus problemas personales, de grupo y de comunidad.

Nuevamente se reconoce la importancia de un método que oriente a los sujetos hacia el mejoramiento de sus condiciones en la vida social, la cual se materializa en lo que se conoce como realidad social, en la que se desenvuelven los seres humanos. El desarrollo comunitario aparece, según la ONU, como un proceso en el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida, Esto implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo viables y equilibrados (Mastrangelo, 2002, citado por Egg, 1972).

En este método se vincula un actor fundamental en la sociedad –el Estado– a través de sus gobiernos y su incidencia en las dinámicas de la realidad social. El trabajo social comunitario, por su propia naturaleza de acoger sujetos y grupos para el desarrollo del método, sirvió como medio de enclave para apuntarle al cambio social que se buscaba con todas estas estrategias articuladas a los procesos de educación popular y de investigación acción

participativa por la época de los años sesenta en el marco de los procesos de desarrollo económico (Carballeda et al; 2006).

En el proceso de desarrollo del trabajo social, se conformó un movimiento fundamental para el avance de la profesión, denominado Reconceptualización, referido a aquel momento histórico en el que se cuestionaron los fundamentos teórico-metodológicos del trabajo social y ocurrieron algunas transformaciones en la formación profesional en América Latina (Torres, 2005).

La Reconceptualización llama la atención sobre la intervención y la formación en el trabajo social, el cual no podía ser ajeno a todas las dinámicas histórico políticas y sociales que se daban en ese momento (años setenta), por lo cual la realidad social atravesaba por condiciones que requerían de nuevas perspectivas de abordaje y de nuevas propuestas que estuvieran acordes a las condiciones que les planteaba la sociedad. En este sentido, es preciso reconocer que cada uno de estos momentos ha estado ligado a cuestionamientos relacionados con la necesidad de establecer claras conexiones entre la intervención profesional y la construcción de conocimiento.

Este fenómeno ha sido cuestionado desde los años setenta, cuando ocurrió justamente este movimiento reconceptualizador. Esta discusión no se ha superado todavía.

Tomando como referencia a Vélez (2003), se parte del hecho de que en el desarrollo histórico del trabajo social la investigación ha estado subordinada. Para desentrañar todo lo mencionado previamente es preciso revisar el concepto de intervención profesional en trabajo social, pues es éste el objeto de esta reflexión. Rozas (2002) plantea que la intervención se desarrolla en los procesos sociales producidos cotidianamente, por ello no se concibe como una

actividad o varias actividades, ni la ejecución de un proyecto planificado, tampoco son respuestas múltiples y anárquicas al conjunto de necesidades que los actores sociales demandan.

Como proceso, es una construcción histórico-social que ocurre en la dinámica social de los actores que intervienen en el ejercicio profesional. En esta dinámica se construye el objeto de intervención profesional. Para Cifuentes (2001), el trabajo social se define como disciplina y como profesión, la primera en tanto está en constante búsqueda de construir su propio conocimiento y la segunda por su reconocimiento en el ámbito de la intervención en algún campo social, intervención que a partir de su propuesta, se entiende desde 3 grandes aspectos necesarios para su comprensión integral: componentes, condicionantes y consolidación, requeridos todos ellos para poder vislumbrar la complejidad del concepto en su puesta en escena en la realidad social.

Ahora bien dando seguimiento a las categorías y la postura de los autores continuamos con la indagación ante la intervención social.

Para la intervención familiar en los servicios sociales comunitarios, las técnicas e instrumentos comúnmente utilizados en trabajo social familiar, son los que permiten, la aplicación de estas, con los propósitos de dar cuenta de las realidades que atañen a distintos escenarios, también estas técnicas permiten que desde el trabajo social, se apropie de las herramientas, las cuales facilitaran dar un mejor entendimiento a los distintos contextos con los que se interactúa. A continuación, se abordaran una serie de estrategias, que permitirán, el direccionamiento de las problemáticas familiares, estas son:

El genograma o árbol familiar Es un instrumento para dibujar un árbol genealógico. Proporciona una visión de la estructura familiar y sus interacciones a modo de fotografía. Puede definirse como la representación gráfica de la familia a lo largo del tiempo o como instrumento para incorporar categorías de información familiar al proceso de resolución de problemas. Puede ser utilizado por el Trabajador Social en la investigación de recursos y, tras su análisis, para generar hipótesis y buscar estrategias de apoyo al paciente. Los genograma son una representación gráfica, con un trazado y unas figuras que son símbolo de los miembros de una familia, sus características biológicas y los lazos que los unen. A veces, el trazado de un genograma es muy complejo por las numerosas uniones y separaciones que se han dado en la familia. En estos casos, pueden requerirse más de una página y más de una sesión.

apgar familiar Smilkstein en 1978 creó el apgar familiar como una respuesta a la necesidad de evaluar la función de la familia con un instrumento que se diligencia por sí mismo, que es entendido fácilmente por personas con educación limitada y que en muy poco tiempo se puede completar. Se diseñó para el uso potencial de personas de distintos estratos socioeconómicos y niveles socioculturales. Consta de cinco preguntas a las que se les asigna un puntaje entre 0 y 4.

Debe aplicarse a más de un miembro y promediar las puntuaciones. Permite clasificar las familias en:

Buena función familiar (10 a 20)

Disfunción familiar leve (14a 17)

Disfunción familiar moderada (10 a 13)

Disfunción familiar severa (< 9)

Máximo 20/20

En los estudios de validación del apgar familiar se estableció que el soporte social que suministran los amigos se percibía como un factor importante para el individuo y se correlacionaba significativamente con la función familiar.

Esto motivó al autor a incluir en su evaluación el apoyo que brindan las amistades. Así, el puntaje máximo para las dos preguntas de soporte de amigos es 8/8; se evalúa la presencia del soporte y su calidad. La importancia radica en que se ha encontrado como fundamental el apoyo de una persona para hacer el efecto equilibrante entre estresores y recursos, y obtener un mejor equilibrio psicosocial. Método de aplicación Sólo cuando la persona no está capacitada para leer lo puede hacer el entrevistador, en el caso contrario existe una contraindicación absoluta por introducir sesgos.

Debido a que el apgar familiar es una medida subjetiva de cómo se ve la funcionalidad familiar, es fácilmente influenciable por condiciones como la edad, la fase del ciclo vital en la que se encuentre la familia, el estado de ánimo de quién rellena la escala, etc. Por ello, los resultados deben interpretarse con cautela y esperar a otros estudios donde se compare con otras escalas. Al realizarlo, es importante eliminar los números en cada opción, por el sesgo que introduce, especialmente con el "0", equivalente a "Nunca" que tiene connotaciones negativas. Los resultados sirven únicamente para el momento en que se realiza el apgar. Su mantenimiento para un período, por ejemplo, de seis meses es algo para lo que no está diseñada la escala. Su utilización se ha circunscrito más al ámbito sanitario que al social. Se incluye aquí, principalmente, por la facilidad de aplicación que presenta, aunque, como ya se ha advertido, sólo nos resultará útil en un momento dado y su utilización ha de realizarse junto con otras técnicas de estudio.

El mapa familiar, tiene como finalidad conocer de forma intuitiva los confines territoriales del individuo dentro de la familia, el espacio donde la persona se encuentra consigo misma, y los confines emocionales que marcan

las diferencias entre los miembros del grupo familiar y regulan sus relaciones. Debemos diferenciar lo que son y representan la familia y el hogar. El hogar es el espacio físico donde vive el grupo doméstico, y gracias a él se pueden cubrir las necesidades vitales. Familia y hogar pueden coincidir, pero el hogar no puede ser más pequeño que la familia, en sentido estricto. Mapa de relaciones familiares

El mapa de relaciones familiares ayuda a identificar la dinámica presente del sistema familiar y en él se identifican las relaciones existentes entre los miembros de una familia. Permite ver si éstas son distantes, conflictivas, agresivas, atractivas; si existen "triángulos perversos", etc.

Ecomapa Surge con la Teoría de la Ecología Humana. La ecología, desde el punto de vista socio-cultural intenta descubrir las relaciones recíprocas entre los organismos y su entorno. El enfoque ecológico se basa en el principio según el cual las necesidades y los problemas humanos nacen de las transacciones entre los seres humanos y su entorno.

#### Redes sociales y familiares

La red social es una estructura relativamente invisible pero al mismo tiempo muy real, en la que se inserta un individuo, núcleo familiar o grupo. Con la red social se intenta actuar sobre fuerzas que existen dentro de la trama social viva y aprovechar la energía y el talento existente en la red social de la familia, vecinos, etc. del usuario que demanda la atención, como una manera de restaurar un elemento vital de las relaciones.

De otro lado, las técnicas permiten tener un mejor direccionamiento al momento de abordar los grupos poblacionales, a estas se les puede dar un mejor entendimiento, al mencionarlas:

Desde las técnicas y prácticas de intervención psicosocial- caja de herramientas las nombran de la siguiente manera:

Las herramientas prácticas en la intervención psicosocial son importantes porque, propician el aprendizaje significativo, como proceso activo, constructivo, que facilita la construcción del conocimiento desde una edificación personal de la realidad. Esta manera de intervenir la realidad, permite, que el aprendizaje se vuelve un proceso de vida alternativo al relacionar sustancialmente lo cognitivo, lo emocional y lo social. Pues permiten que los sujetos participantes dejen aflorar en las interacciones sociales cotidianas su actitud personal frente a la vida, facilitándole su apertura a diversas perspectivas del mundo, su integración y acoplamiento al mismo y la inserción sin trauma a los diversos espacios sociales del mundo de la vida. (Torres Carrillo, Alfonso Navarro, 1999)

Deduciendo entonces que, las técnicas prácticas de intervención psicosocial, vienen a ser el conjunto de acciones estratégicas intencionadas, coherentes y coordinadas, realizadas bajo métodos específicos con el objetivo de producir en los participantes sentido e impactos eficaces para sí y para su entorno, teniendo como premisa el aprendizaje significativo puesto en escena a través de la participación, la reflexión, la lúdica y la interacción.

Para ilustrar a continuación se exponen algunas de las herramientas de intervención psicosocial, que potencian el aprendizaje significativo son las siguientes: Metodología tipo taller como herramienta de trabajo y medio de aprendizaje. El taller como medio de aprendizaje, es una herramienta, que promueve la reflexión-acción, a la vez que permite el análisis de situaciones reales y potencia la construcción y el desarrollo de alternativas.

En la metodología taller se construye conjuntamente el conocimiento, por tanto, quien guía el taller se denomina facilitador. Dicha metodología consciente la filosofía del aprender a ser, aprender a aprender, esto implica tener capacidad de búsqueda conjunta del saber sin imposición de verdades absolutas y el aprender a hacer, a partir de la cual se ponen en juego, las capacidades, aptitudes y deseos de una persona para construir algo para sí y los demás. (Aguirre Baztan, 1999).

Además la metodología taller, plantea una educación humanizante, donde cada persona sea el agente de su propia transformación, una educación crítica, bajo la cual, a los sujetos se les potencie su actitud crítica para interpretar y valorar la realidad, además de una educación dialógica, que propenda por la capacidad de escuchar al otro antes de responder y de discutir, antes de juzgar; y por una educación concientizadora, que propugne por la acción de reflexión y la praxis.

En particular el taller reflexivo, se puede definir como un lugar donde se aprende haciendo, es además un instrumento para la socialización; en él se aprende a pensar y actuar en equipo, es un proceso pedagógico en el cual los participantes asumen problemáticas y temáticas específicas a través de una postura integradora, donde reina la reflexión y la articulación de la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso y donde se orientan a la comunicación constante con las realidades personales y sociales.

Galeano, Eumelia, 2004 mediante el taller reflexivo, se vivifica la experiencia de trabajo colectivo como el máximo intercambio de dar-hablar y escuchar, dar y recibir, defender posiciones y buscar consensos, tornándose en una experiencia de trabajo creativo y vivencial que genera identidad, apropiación de la palabra, sentido de pertenencia y compromiso colectivo. Esta técnica se torna en motor de aprendizaje significativo y cooperativo porque exige la construcción de metas comunes, la interdependencia de tareas o

división de las labores lo que permite al grupo participante ser más eficiente en el desarrollo de sus actividades, en tanto cada cual puede hacer lo suyo con su aporte personal en beneficio del grupo, perfeccionando con ello su autoestima y la percepción de sí como una persona útil así mismo y a los demás.

La metodología tipo taller reflexivo, tiene como objetivos:

Promover la participación del grupo en la discusión y análisis de las diferentes temáticas y problemáticas.

Desarrollar mecanismos que ayuden a la libre expresión de ideas y opiniones

Elevar los niveles de conciencia, frente a la realidad y a la problemática vivida.

Despertar interés por la solución de problemas comunitarios  
Miscelánea de Técnicas útiles para cualquier tipo de intervención psicosocial.

Entrevista: La entrevista, es una técnica cualitativa que, permite evaluar aspectos respectivos tanto del conocimiento, como de habilidades y actitudes, tiene como característica esencial, permitir la comunicación directa con las fuentes de información y su polifuncionalidad, pues admite ser empleada en diversas fases de los diagnósticos, con informantes claves que tienen dificultades para participar en las diferentes actividades de carácter grupal, en contextos organizacionales y comunitarios entre otros.

Orientaciones al realizar una entrevista

- Realizar la entrevista con consentimiento del entrevistado; además de consensuar el lugar, momento y condiciones de realización de la entrevista.
- Explicar al entrevistado, el secreto profesional, pues el entrevistador deberá guardar reserva sobre información confidencial resultante de la entrevista.
- Cuando la entrevista se realice en forma verbal, se contará con el permiso del entrevistado para grabar dicha entrevista.
- El entrevistador debe manejar, comunicación efectiva, asertiva y escucha activa.
- Se deben hacer preguntas en forma clara, simples, concretas y abiertas.

### Tipos de entrevista:

La entrevista semiestructurada: Permite que el entrevistador formule preguntas no previstas durante la conversación, en este caso el entrevistador infiere preguntas sobre diferentes temas a medida que se presentan, en forma de una práctica común. En todo caso este tipo de entrevista exige la utilización de un lenguaje cercano a las características de las fuentes de información (edad, sexo, nivel escolar), utilizando para ello cuestionarios abiertos, con temas claves. La entrevista semiestructurada, es susceptible de ser implementada, con la comunidad, en sesiones grupales, y en debates temáticos. Además con informantes claves y de entrevistas individual es entre otras.

Entrevistas estructuradas: Se basa en un marco de preguntas predeterminadas, mediante una guía previamente elaborada, las preguntas se establecen antes de que inicie la entrevista y todo solicitante debe responderla. Este enfoque mejora la confiabilidad de la entrevista, pero no permite que el entrevistador explore las respuestas interesantes o poco comunes.

Entrevistas mixtas: En la práctica, los entrevistadores despliegan una estrategia mixta, con preguntas estructuradas y con preguntas no estructuradas. La parte estructural proporciona una base informativa que permite las comparaciones entre los entrevistados y la parte no estructurada añade interés al proceso y permite un conocimiento inicial de las características específicas del entrevistado.

Entrevista de grupo: Las entrevistas de grupo a la vez que sirven para recoger información rápida de diferentes informantes, promueve la comunicación y facilita la congruencia de recursos humanos.

Es así que desde las técnicas, que se mencionan, facilitan la intervención que se pueda generar, en los distintos contextos.

De la misma manera para la docente Laura Guzmán Stein en sus escritos, metodología y técnicas de investigación en el trabajo social, aborda las técnicas de investigación como: Si bien el desarrollo de la ciencia se ha nutrido por diversas concepciones de la realidad, la Ciencia Social ha recibido una influencia determinante del positivismo. Esta corriente definió las características que tendría el proceso de conocimiento científico y con ello, la investigación social. Además, estableció una separación entre ciencia y técnica, definitiva para una ubicación secundaria de disciplinas como el Trabajo Social.

Según Comte y sus seguidores, por la evidencia de los postulados, las demostraciones y las pruebas experimentales, a la ciencia es capaz de conseguir leyes dotadas de validez absoluta; mientras que la técnica se reduce a aplicar los dictámenes inequívocos de la investigación científica.

Los problemas particulares presentados por la práctica sólo serán susceptibles de solución y transformación, si la técnica se atiene incondicionalmente a aplicar directrices de los postulados teóricos.

Partiendo de este planteamiento, tenemos entonces por una parte, que el positivismo enfoca la producción de conocimiento científico como un proceso rígido y abstracto; mediante la investigación, se persigue la acumulación de conocimiento científico por la obtención del mismo conocimiento mismo, con miras a lograr generalizaciones que orienten el desarrollo de teorías apoyadas en principios y leyes.

No interesa tanto la aplicación de éstas o sus consecuentes prácticas, por cuanto la práctica es importante en la medida en que sirve como prueba experimental de postulados teóricos... El método científico opera dentro de

marcos rígidos, cuyos pasos deben seguirse sistemática y escolarmente; estos pasos están preestablecidos de antemano y no permiten cambios sustanciales en los mismos, aun cuando la problemática particular con la cual se entre en contacto cuestione la validez de alguna de las operaciones. Lo fundamental es la rigurosidad con que se aplique el método, sin preocupar si éste se adapta a las exigencias que la realidad misma hace del proceso de conocimiento científico. Asimismo, los resultados obtenidos a través de la investigación, tiene carácter de absolutos, de incuestionables, hasta tanto no sean adecuadamente refutados teóricamente.

De todo lo anterior se desprende entonces, que la investigación social es concebida como un proceso aislado de la realidad, mediante el cual si bien se pretende conocer facetas de ésta, su estudio se realiza por partes y en abstracto. Esta concepción ya de por sí limita las posibilidades del Servicio Social de aprovechar positivamente todos los elementos que podría aportarle la investigación, en vista de que su campo de acción está ligado a los problemas de la realidad concreta que enfrenta diariamente el hombre. Aun cuando efectúa algunos intentos de incorporar la investigación científica a su quehacer, este se ve limitada en varios aspectos que analizaremos en el aparte siguiente.

Pero lo problemas que plantea el positivismo no terminan aquí. Al apoyarse en la dicotomía ciencia-técnica, varias disciplinas quedan relegadas al nivel de técnicas, negándoles toda posibilidad de llegar a realizar aportes al conocimiento científico; la técnica será efectiva en la medida que se mantenga subordinada a la ciencia. De allí que disciplinas como el Servicio Social debieron cumplir la función de técnica social. Estas disciplinas debieron tomar todo el cuerpo teórico construido por las “ciencias sociales” (por ejemplo, sociología, psicología, etc.), y aplicarlo en la solución de problemas concretos. En momento alguno se procuraba que estas disciplinas “técnicas” recuperaran su quehacer y elaboraran conocimiento científico a partir de él. Esta dicotomía ciencia-técnica es explicable si la analizamos partiendo de las relaciones

sociales que se establecen en el modo de producción capitalista. En nuestro sistema, la estructura de clases se fundamenta en la dominación de unos grupos por otros. En los últimos años, especialmente entre los científicos sociales latinoamericanos, se ha generado un movimiento que cuestiona esta concepción de ciencia y por ende, de investigación, movimiento que ha tocado el Trabajo Social. Dicho movimiento postula una ciencia unitaria, donde teoría y práctica están íntimamente relacionadas, en donde la realidad concreta sea punto de partida del conocimiento científico y no el conocimiento abstracto; en donde no exista una separación entre ciencia y técnica. (Comte, citado por Laura Guzmán Stein).

Así mismo desde la revista científica teoría y práctica evaluativa abordan las técnicas en investigación social como:

La pertinencia de la técnica no está dada en sí misma, tiene un fundamento cognoscitivo que le dio origen, responde a condiciones del contexto y de las necesidades concretas, su funcionalidad no abstracta es concreta e ideológica (Habermas, 1984). Las técnicas están impregnadas del espíritu y necesidades de la época, de ninguna manera son creaciones arbitrarias, así como, tampoco son producidas, mercantilizadas ni usadas de manera casual, además, no son neutrales ni objetivas. Asimismo, la utilización de la técnica requiere condiciones para su funcionamiento, las cuales no son múltiples ni indeterminadas, como tampoco se podrá obtener un resultado para el cual no fue creada.

La magnificación de la técnica ignora que existen muchas formas de hacer las cosas, esa universalización no distingue particulares en las realidades ni en las técnicas. En este sentido, la técnica es también un medio para justificar, supeditar o alienar el comportamiento humano en torno a las prácticas efectuadas desde investigaciones cuantitativas, así como, en las fantasías de algunos que buscan indicadores predictivos (Montero, 2001) y otros que creen haberlos encontrado (Paula, 1992), por ello otorgan una significación que los

indicadores no poseen: el saber anticipadamente el desenvolvimiento de las personas, organizaciones o economía, independientemente de cualquier circunstancia individual, social, coyuntural o histórica.

La racionalidad en Stockmann es única, solo admite una racionalidad fundada en la autosuficiencia de quienes realizan las acciones, a pesar de las distintas racionalidades producto de las diferentes clases sociales, grupos de interés o de individuos con perspectivas analíticas particulares. Esa racionalidad asociada con el pensamiento único, es también el marco de la labor evaluativa, que es compartida con otros: Razonar bien tiene que ver con las razones que ofrecemos a favor o en apoyo de una creencia, de una acción, o de una respuesta. Se razona bien,...cuando las razones ofrecidas son las razones pertinentes y apropiadas para aquello con relación a lo cual se presentan. [...] Se trata entonces de que las razones aducidas hagan más probable que la creencia sea verdadera, que la acción sea correcta, o que la respuesta sea apropiada. La búsqueda de criterios, de normas, que permitan juzgar cuándo las razones esgrimidas realmente dan apoyo, cuándo dan fundamento, a una determinada solución, es tan decisiva como difícil (Picado y Ramírez, 1989).

Para la conceptualización y ejecución de una investigación es importante que paradigma de investigación se use. A grandes rasgos, se puede diferenciar entre dos enfoques principales. Los unos consideran la evaluación como un procedimiento empírico-científico, que sigue una lógica investigativa racional-crítica y, en principio, considera aplicables todos los métodos empíricos de investigación. De esta forma, la evaluación se debe entender el poder, así como, es una vana pretensión de negar subjetividad a la obra y acción humana.

Esta concepción y práctica están regularmente presentes en las evaluaciones e entender como investigación social aplicada, la cual debe tomar en cuenta ciertas condiciones especiales de investigación y tiene un interés específico de conocimiento y aprovechamiento, en el que se encuentra en primer lugar la

utilización de los resultados de la evaluación para la “práctica” (Stockmann, 2009).

Los criterios de evaluación deben derivarse, esencialmente, de la naturaleza del producto y de la función para la que haya sido diseñado (House y Howe, 2001).

La racionalidad enunciada en la evaluación transferida o concretada al paradigma explicativo, a la teoría adoptada o a los propósitos que se buscan conseguir. Así, la realidad no será evaluada en razón de sus peculiaridades ni de sus protagonistas sociales, sino en razón según la teoría usada. Esta posición confirma que la realidad evaluada no tiene un estatuto propio ni tiene capacidad determinadora alguna sobre su propio devenir. Tampoco su unidad o totalidad orgánica, interviene en su acontecer, pues, será la teoría o las variables e indicadores que la teoría privilegia, las que deberán ser observadas, medidas e interpretadas. Esta forma de concebir y realizar la evaluación, es la concreción de una epistemología positivista formalista que falsifica la realidad (Castells y de Ipola, 1983).

La evaluación predominantemente de Stockmann y otros, es inconsistente al concebir que lo evaluado estar comprendido en la teoría o que existan conocimientos que pueden ser aplicados en razón de lo que se quiere obtener, lo cual contradice la supuesta neutralidad, pero además se asume que las aplicaciones instrumentales garantizan los resultados deseados. El uso de las teorías o paradigmas, como un mercado abierto, es una ocurrencia que desvirtúa la concepción y función de la teoría<sup>3</sup>, convirtiéndola en técnicas. (Huaylupo J).

Para Martínez Medina Miguel Ángel (2009), revista xihmai, vol 4, no 8 (2009) métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales, se refiere a las técnicas como: .El Proyecto de Investigación, que incluye los conceptos más generales y básicos en torno a la preparación del proyecto, la clarificación y determinación de las variables e hipótesis, algunos tipos de medición, así como la importancia de su validez y el grado de confiabilidad. En las Investigaciones Cuantitativas propiamente dichas, las características que la definen, la diferencia entre investigaciones y diseños experimentales y cuasi experimentales.

La Encuesta Social, los diferentes tipos de encuestas, los diseños de las mismas, así como todo lo relativo a la elaboración del cuestionario: su estructura, las pruebas previas, la codificación y el informe final. A partir de la sección titulada Probabilidad y Teoría de la Muestra, comienza el autor a referirse específicamente a los aspectos más específicos de la estadística y probabilidad: los tipos de muestreo, de distribución, de errores y diseños muestrales.

En Análisis Descriptivo abunda acerca de las nociones y la diferenciación entre razones, proporciones, porcentajes y tasas, las distribuciones de frecuencias, y las medidas de tendencia central, de dispersión y de concentración. Las Medidas de Asociación y de Correlación son tratadas desde la comparación de porcentajes entre variables nominales y ordinales, el coeficiente eta, la correlación de Pearson y de Spearman.

La sección del Análisis Inferencial, es abordado en dos secciones: las pruebas paramétricas (para aprender a determinar la región de rechazo de., las relaciones entre el tamaño de la muestra, el nivel de significación y el poder de la prueba) y las no paramétricas (muestras relacionadas o pareadas, muestras independientes y análisis de varianza de Kruskal- Wallis).Análisis Multi variable contiene lo relacionado con la regresión lineal simple, múltiple, las

pruebas de significación estadística, así como el análisis de la varianza y covarianza. Análisis Multi variable II aborda otras técnicas de análisis multi variable tales como la correlación canónica la regresión logística, los modelos lineales, los análisis d conglomerados, de senderos, entre otros. Métodos Prospectivos de Investigación es la última parte y está consagrada a desentrañar la naturaleza y los objetivos de la misma, al método Delphi, al análisis estructural, al método del juego de actores y al método de impacto cruzado y la construcción de escenarios deseables.

Dentro de este orden de ideas se continuara en la indagación de la categoría interdisciplinaridad, la cual se plantea como una de las disciplinas, que abarcan una gran parte de las otras disciplinas, que hacen parte de las ciencias sociales. Dando más claridad se plantea interdisciplinariedad, a partir de autores que la definen como:

Mario Tamayo y Tamayo (2003) se refiere a la interdisciplinariedad, como: El prefijo inter (entre), indica que entre las disciplinas se va a establecer relación; determinar el tipo de relación nos conduce a un estudio de los niveles de la interdisciplinariedad. La interdisciplinariedad nace como reacción contra la especialización, contra el reduccionismo científico, o la llamada ciencia en migajas, la cual se presenta en la actualidad como una forma de alienación mental.

De la realidad de disciplinas fragmentadas, del objeto de la ciencia desplazado... se proyecta un vacío de valores para la ciencia. La interdisciplinariedad, al contrario, incorpora los resultados de las diversas disciplinas, tomándolas de los diferentes esquemas conceptuales de análisis, someténdolas a comparación y enjuiciamiento y, finalmente, integrándolas.

Bien podemos decir que la interdisciplinariedad es una exigencia interna de las ciencias. Una disciplina particular puede ser considerada como un nivel de ciencia, la cual tiene como objeto observar, describir, explicar y predecir el comportamiento de un sistema de fenómenos, dotados de cierta estructura y el cual obedece a una dinámica que le es propia y que se va desarrollando a medida que este sistema se conecta con otros.

En el fondo, podemos considerar que éste es el principio o base de la interdisciplinariedad. Todo fenómeno existente está circunscrito a una propiedad de la realidad misma, como conjunto; es decir, está condicionado por el hecho de que los fenómenos estén igualmente interconectados entre sí, dando origen a estructuras de fenómenos más amplios y complejos que sus componentes y estas estructuras, a su vez, se interconectan nuevamente presentando como resultado un cuadro interdisciplinario.

La interdisciplinariedad se presenta entonces como: <Connotación de aspectos específicos de la interacción de las disciplinas... que, dentro del conjunto adquiere un sentido propio o matiz de la disciplinariedad>.Gusdorfl, en la presentación de la obra de Japiassu, nos dice: <La experiencia interdisciplinaria impone a cada especialista que trasciende su propia especialidad, tomando conciencia de sus propios límites, para acoger las contribuciones de las otras disciplinas.

Una epistemología da complejidad, o mejor, da convergencia, sustituyendo así la disociación>. La característica central de la interdisciplinariedad se desprende del hecho de incorporar los resultados de varias disciplinas, a partir de esquemas conceptuales de análisis.

El fenómeno interdisciplinario tiene un doble origen: uno interno, que tiene por característica esencial el replanteamiento general del sistema de las ciencias,

acompañado de su progreso y su organización o externo, caracterizado por la movilización cada vez más extensa del saber, y la multiplicidad creciente de especialistas. Piaget, en 1913 presenta, en la Universidad de Ginebra, la siguiente declaración: <Nada nos obliga a dividir lo real en compartimientos estancos o capas simplemente Supuestas, correspondientes a las fronteras aparentes de nuestras disciplinas científicas. Por el contrario, todo nos obliga a comprometernos en la investigación de la interacción y de los mecanismos poco comunes. La interdisciplinariedad deja así, de ser un lujo o un producto de ocasión para convertirse en la condición misma del progreso de las investigaciones.

La fortuna relativamente reciente de ensayos interdisciplinarios no nos parece, pues, debida ni al azar de las modas ni -o solamente- a las precisiones sociales que imponen los problemas cada vez más complejos, sino a una evaluación interna de las ciencias>>.investigación interdisciplinaria puede nacer de dos clases de preocupaciones, unas relativas a las estructuras o a los mecanismos comunes v otras a los métodos comunes, pudiendo ambas, naturalmente, intervenir a la vez.

Como ejemplo de las primeras, se puede citar tal o cual análisis de estructuralismo lingüístico, que llega a preguntarse si las estructuras elementales encontradas tienen alguna relación con la lógica o con estructuras de la inteligencia...como ejemplo del segundo tipo de preocupaciones o de ambos tipos a la vez, se pueden citar las múltiples aplicaciones de la 'teoría de juegos' inicialmente peculiar de la econometría.

Al ser este procedimiento de cálculo aplicable a numerosos comportamientos psicológicos (solución de problemas, umbrales precepticos, etc.), no es de extrañar que especialistas de la econometría y psicólogos hayan llegado a realizar en común una serie de trabajos acerca del promedio del propio comportamiento económico>.

Referenciando a Manuel, J. (2004) define la interdisciplinariedad como “el encuentro y la cooperación entre dos o más disciplinas, aportando cada una de ellas sus propios esquemas conceptuales en el plano de la teoría o la investigación empírica “Siguiendo el planteamiento de Kuhn, D. A. Kolb (1981) ha propuesto una tipología cuádruple de las disciplinas, agregando la dimensión básico-aplicado a la división frecuente de las ciencias en duras y blandas.

De ese modo tendríamos: 1) en el cuadrante duro-básico las ciencias naturales y las matemáticas; 2) en el cuadrante duro-aplicado las profesiones basadas en las ciencias duras, en especial los campos de la ingeniería; 3) en el cuadrante blando puro o concreto-reflexivo las humanidades y las ciencias sociales, y 4) en el cuadrante blando-aplicado o concreto-activo las profesiones sociales, como la educación, el trabajo social y el derecho.

Casi no hay mapas de este territorio intelectual configurado por las profesiones derivadas de los estudios sociales o científicos, entre las que se halla el trabajo social. Becher sugiere dos razones posibles de esta situación: 1ª) Las áreas aplicadas se ocupan, por definición, tanto del conocimiento práctico como del teórico, siendo el primero más difícil de definir y de analizar. 2ª) Si resulta más fácil, atractivo y gratificante «disecar y exhibir el prestigioso mundo de las ciencias duras que andar a tientas en la enmarañada

maleza de las disciplinas blandas puras, resulta aún menos alentador intentar iluminar las oscuras, desfavorables y lejanas tierras de la aplicación. Cualquiera que sea la razón, la escasez de material es evidente» (Becher, 2001: 33). Las fronteras entre los dominios de conocimiento duro/blando y puro/aplicado son más bien difusas. La delimitación de las disciplinas no es sólo una cuestión epistemológica (Sánchez 2003).

En torno a las áreas de conocimiento se configuran comunidades científicas o «tribus académicas» con una lógica de funcionamiento similar a la de cualquier grupo humano. Según King y Brownell (1966), en la noción de disciplina habría que incluir una comunidad, una red de comunicaciones, una tradición, un conjunto particular de valores y creencias, un dominio, una modalidad de investigación y una estructura conceptual. Otras nociones más restringidas se centran bien en aspectos epistemológicos, caracterizando las disciplinas por un conjunto de conceptos, métodos y objetivos fundamentales (Toulmin, 1977), o bien en aspectos sociales, definiéndolas inequívocamente como agrupamientos sociales organizados (Whitley, 1984).

La mayoría de los comentaristas sobre el tema ponen igual énfasis en ambos aspectos (Jacobsen, 1981). Para Pierre Bourdieu (1984; 2003) el peso de ambas variables, epistemológicas y sociales, es diferente según el tipo de ciencias. Las fronteras entre las disciplinas pueden ser más o menos flexibles. Los límites externos de los territorios intelectuales suelen estar bien definidos en el caso de las «comunidades disciplinares convergentes» y de «redes tupidas», muy cohesionadas por los criterios compartidos y la conciencia de pertenecer a una tradición exclusiva. Por el contrario, las fronteras interdisciplinares son más fluidas y difusas cuando las «tribus académicas» carecen de un claro sentido de cohesión y de una identidad compartida (Whitley, 1980).

En este último caso es frecuente que grupos de disciplinas colindantes disputen un mismo territorio intelectual, lo que puede conducir a una división de intereses o, por el contrario, a una creciente unificación de ideas y de enfoques (Becher, 2001: 60). La noción de disciplina es una unidad de análisis problemática no sólo por la indefinición de sus fronteras, sino también por su estructura epistemológica. Las diferencias entre disciplinas respecto a un tema compartido pueden ser de estilo de énfasis, de mera división del trabajo o de marco conceptual.

Algunos autores consideran que compartir el territorio puede llevar a la convergencia antes que a la separación de intereses. Campbell (1969), por ejemplo, propone «una multiciencia global integrada» que supere el «etnocentrismo de las disciplinas» enraizado en unas estructuras académicas basadas en disciplinas y departamentos que promueven la alienación y la distancia artificial aun entre especialidades estrechamente relacionadas. Para ello sugiere remedios más organizativos que epistemológicos.

De modo similar, Wax (1969) considera que el intento de estructurarlas disciplinas científico-sociales en un conjunto de actividades mutuamente exclusivas no sólo es imposible sino destructivo. Según él, la sociología, la antropología y disciplinas afines no son el resultado de una división sistemática de la labor científico-social, sino de procesos sociales particulares, y los científicos sociales deben ser mucho más conscientes de la arbitrariedad, del prejuicio deliberado y del etnocentrismo de sus hipótesis críticas. Tanto Campbell como Wax consideran que la especialidad, más bien que la disciplina, constituye el corazón de la actividad académica, el verdadero núcleo de la organización intelectual y creen que es dentro de la matriz de la especialidad donde se logra el contacto más cercano entre el entendimiento humano y el reino de la realidad epistemológica que busca explorar.

El ideal de Campbell (1969) de «una ciencia social comprensiva o de otras multiciencias» requiere lo que él llama un «modelo de escamas de pescado», donde las áreas de investigación especializada se superponen como las escamas de un pez.

De modo parecido, Polanyi (1962) concíbea totalidad de la ciencia como un conjunto de redes de especialidades superpuestas y Crane (1972) observa que cada campo de especialización parece relacionarse con unos pocos más, pero

de tal modo que todos los campos resultan entrelazados en una estructura de nido de abejas.

La aparente fragmentación de la disciplinas se articularía de este modo en una totalidad coherente (Becher, 2001: 64-67). El término especialidad no es unívoco. J. Law (1976) clasifica las especialidades en tres tipos: a) las que se basan en una misma teoría, b) las que comparten las mismas técnicas o métodos y c) las que comparten un contenido temático. La última de las tres es quizá la más conocida, dado que designa un área particular de conocimiento o un conjunto de problemas donde se centra la actividad de investigación. Las especialidades basadas en métodos introducen otra dimensión, dado que las diferencias metodológicas pueden trascender las líneas de la especialidad.

Las especialidades basadas en una teoría pueden ser aún más amplias y rebasar los límites de la disciplina. Por ejemplo, la teoría de la catástrofe que, proveniente de la topología, se ha aplicado también a diferentes problemas de las ciencias biológicas y sociales; o el estructuralismo que, teniendo su origen en la lingüística, se difundió a la antropología, la sociología y la crítica literaria.

Estos tres tipos de especialidades no están necesariamente separados en la práctica, pues un área temática dada puede estar estrechamente asociada con un método en particular, algunos métodos son el acompañamiento natural de una teoría concreta y ciertas teorías están, a su vez, restringidas a conjuntos específicos de contenidos. Pero la vinculación de una especialidad a una u otra teoría puede establecer notables diferencias en la clase de cosas que podemos decir sobre ella (Becher, 2001).

Para Pierre Bourdieu considera desorbitada y prematura la tendencia actual a la especialización en sociología: «Se quiere imitar a las ciencias avanzadas donde

las personas tienen objetos de investigación muy precisos y muy pequeños. Esta especialización excesiva que exalta el modelo positivista, por una especie de sospecha con respecto a toda ambición general, percibida como un vestigio de ambición globalizante de la filosofía. En realidad, estamos todavía en una fase en la cual es absurdo separar, por ejemplo, la sociología de la educación de la sociología de la cultura. ¿Cómo puede hacerse sociología de la literatura o sociología de la ciencia sin referencia a la sociología del sistema escolar?».

A esta situación hay que añadir que la especialización «responde también a intereses». La convergencia de estos dos factores hizo «que se haya especializado en forma excesiva, que se haya descalificado toda investigación relativamente general, olvidando que las ciencias de la naturaleza, Leibniz, aun hasta Poincaré, lo grandes eruditos eran a la vez filósofos, matemáticos, físicos» (Bourdieu, 1988b).

Clasificar los campos del conocimiento como disciplinas o como especialidades tiene tanto adeptos como detractores. Algunos defensores de la investigación interdisciplinaria, como Campbell, señalan que la primera opción no facilita la investigación de importantes áreas intersticiales. El enfoque alternativo en términos de especialidades tampoco resulta totalmente satisfactorio, debido al menos en parte, a las dificultades de identificar las especialidades a través de las ciencias por su fluidez y variabilidad (Whitley, 1984).

Algunos de los autores que se han dedicado al estudio de la interdisciplinariedad en ciencias sociales distinguen entre la interdisciplinariedad, tomada en un sentido restringido, y la transdisciplinariedad. La primera implica el encuentro y la cooperación entre dos o más disciplinas, aportando cada una de ellas sus propios esquemas conceptuales en el plano de la teoría o de la investigación empírica. La segunda, por el contrario, implica que el contacto y la cooperación entre las

diversas disciplinas culminan cuando éstas adoptan un mismo método de investigación, de forma más general, el mismo paradigma.

Rolando García concibe, Otra forma de abordar la interdisciplinariedad, que también se basa en la idea de que el enemigo es el “especialísimo”, ha consistido en un intento de formar “generalistas”. Se supone que el generalista tiene una cultura muy amplia, sin ser estrictamente especialista en ninguna disciplina. Se piensa que está, por consiguiente, especialmente dotado para abordar problemas complejos y efectuar síntesis superadoras del especialísimo estrecho.

Este enfoque de la interdisciplinariedad presenta serias dificultades que es necesario señalar. En primer término surge el problema de cómo formar tales generalistas. No son raras las veces en que se somete al alumno a “cursos interdisciplinarios” que consisten simplemente en un conjunto de temas “puestos juntos”, cada uno de los cuales es desarrollado por Un... especialista! En tales casos se deja al alumno la tarea más difícil: efectuar por sí mismo la síntesis integradora. Pero hay una objeción más de fondo que puede formularse a la formación de generalistas: difícilmente surgen de allí buenos investigadores. Porque no hay otro camino, para llegar a ser investigador, que comenzar a formarse aprendiendo a explorar en profundidad -junto a un investigador ya formado- algún problema específico, o parte de un tal problema.

Finalmente, la vía alternativa, vía que suele proponerse para abordar el problema de la interdisciplinariedad, es la formación de equipos pluridisciplinarios. No hay -se afirma- personas interdisciplinarias. Nadie puede abarcar el amplio espectro de conocimientos que requieren los estudios interdisciplinarios. Por consiguiente, la única forma de abordar tales estudios es a través de grupos de trabajo integrados por representantes de diversas disciplinas. La interdisciplinariedad –se insiste- sólo se da en un equipo, y un

trabajo interdisciplinario es siempre el resultado de un equipo pluridisciplinario.

Esta formulación resulta muy atractiva a primera vista, y hasta tiene ribetes de solución obvia. Sin embargo, a poco que se analice en detalle se advierte su insuficiencia. Un conjunto de especialistas puede ser denominado multidisciplinario o pluridisciplinario, pero no por el mero hecho de estar juntos se torna inter-disciplinario. La yuxtaposición de especialistas (multi- o pluri-) no produce la interdisciplinariedad, que es una forma de trabajo, un cierto tipo de actividad. La experiencia histórica es, en este sentido, concluyente. Con muy raras excepciones, los grupos multi-disciplinarios no han producido nada más que conjuntos de trabajos... especializados.

El hecho de que alguien escriba luego un prólogo que procura descubrir “conexiones” entre ellos, y que se los publique en un mismo volumen con una tapa común, no los convierte en estudios interdisciplinarios. Las observaciones precedentes tienden simplemente a mostrar que la investigación interdisciplinaria -no obstante la frondosa bibliografía a ella referida- es un tema que permanece en un nivel de análisis altamente insatisfactorio. No se trata de que no se hayan propuesto soluciones adecuadas a problemas bien planteados. La situación es aún más grave: la formulación misma del problema sigue siendo vaga y confusa. Éste no es un diagnóstico personal, ni apresurado. La lectura de una de las obras más conocidas sobre ese tema lo confirma de manera categórica. Se ha escrito mucho luego del encuentro internacional que dio lugar a la obra citada pero no se ha logrado avanzar mucho más.

Diálogos, revista electrónica de historia, la Interdisciplinariedad consiste:

Cuando en los círculos académicos se debate sobre multi, inter o transdisciplinariedad el alto grado de especialización –para algunos excesivo- que han alcanzado las ciencias, ¿se está suponiendo que existe algún problema

epistemológico con la disciplinariedad? Existen diferentes posiciones en la literatura. Algunos autores (Follari<sup>2</sup>, Pozzoli<sup>3</sup>) sostienen el punto de vista según el cual lo transdisciplinario niega lo disciplinar, sino que existe una relación de armonía entre ambos niveles. Otros afirman (entre ellos Peñuela Velásquez<sup>4</sup>) que lo disciplinar debe ser cancelado en aras de lo transdisciplinar<sup>5</sup>.

Follari advierte sobre este aspecto: la disciplinariedad no es un mal epistémico que deba ser exorcizado pues la especificidad de las disciplinas es el procedimiento analítico necesario para el avance del conocimiento científico<sup>6</sup>. Según Follari, la idea de acercar a las ciencias supone un peligro: si no se realiza la respectiva discusión epistemológica cabe la posibilidad de caer en discursos ingenuos sobre la superación de las disciplinas, cuando en realidad tales discursos se refieren a la negación de la especificidad constitutiva de éstas y no a su superación. Por su parte Pozzoli sostiene que la transdisciplinariedad no niega lo disciplinar sino que lo relativiza<sup>7</sup>.

El presente trabajo asume que la crítica que plantea Follari es correcta y que es necesario construir lo transdisciplinario desde una óptica no reduccionista, es decir, que integre críticamente los avances que desde las disciplinas se han logrado. En abono de dicha perspectiva cabe citar la posición de los firmantes de la Carta de la transdisciplinariedad, la cual, en su artículo 3 expresa:

“La transdisciplinariedad es complementaria al enfoque disciplinario; hace emerger de la confrontación de las disciplinas nuevos datos que las articulan entre sí, y nos ofrece una nueva visión de la naturaleza y de la realidad. La transdisciplinariedad no busca el dominio de muchas disciplinas, sino la apertura de todas las disciplinas a aquellos que las atraviesan y las trascienden.”

Llevado el tema al campo de las Ciencias Sociales, el problema de la relación que puede lograrse entre las disciplinas no es la validez de las Ciencias Sociales frente a las Naturales –y de sus métodos-. Tampoco el problema es la conciencia o carencia de ella, de la conveniencia de una propuesta –o varias- sobre el trabajo ínter, multi y transdisciplinario en las investigaciones que se llevan a cabo desde las Ciencias Sociales.

El problema de fondo es otro y asume una naturaleza epistemológica: ¿Cómo lograr un abordaje multidisciplinario (o bien inter o transdisciplinario) sin caer en posturas “pre disciplinares”, como las llama Follari? ¿Cuáles son las implicaciones epistemológicas de una interacción entre las disciplinas, como se sugiere con los términos inter, multi y transdisciplinariedad, sin dejar de lado dicha discusión? ¿Cómo evitar que un enfoque disciplinar se asuma a sí mismo y unilateralmente como interdisciplinar, como ha ocurrido con algunos de los autores de los Estudios Culturales, que privilegian el enfoque antropológico por encima de lo sociológico o lo económico? ¿Cuándo el enfoque inter, multi o transdisciplinario se reduce a su propio discurso –y en consecuencia, a mera retórica inadvertida-?

Son problemas serios que deben ser abordados críticamente. El presente artículo no se propone dar respuesta a todos ellos, sólo dejar expuestas tales interrogantes y proponer un enfoque basado en la triangulación como estrategia en las prácticas académicas de investigación, de modo que sea posible una aproximación metodológica un problema que presenta múltiples dimensiones.

Asumido que lo transdisciplinar no cancela lo disciplinar cabe considerar que en la literatura existen diversas tipologías para describir las diferentes interacciones entre las disciplinas; sin embargo, la tipología más tradicional contempla y diferenciales conceptos de: interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar, a los cuales se refiere Berna de la siguiente manera:

a) **Multidisciplinariedad:** Diálogo entre las ciencias, cada disciplina permanece dentro de su enfoque, métodos, categorías y especialidad; no hay compromiso más que el de exponer su perspectiva sobre un tema en una exposición de conocimientos.

b) **Interdisciplinariedad:** Consiste en cierta razón de unidad, de relaciones y de acciones recíprocas, de interpretaciones entre diferentes disciplinas; manteniéndolos límites propios de cada una de ellas, se buscan factores de unidad en lo que toca al objeto, al método o al lenguaje.

c) **Transdisciplinariedad:** Conocimiento que rebasa los límites de las disciplinas objeto de la integración; sus problemas igualmente rebasan los límites de cualquier conocimiento especializado, cuya mejor comprensión exige una integración de saberes que genera un saber superior al existente, o una nueva ciencia o disciplina científica.

Para Peñuela Velásquez propone, por vía negativa, su propia tipología: la de lo “no disciplinar”, la cual se basa en el nivel de interacción que se llegue a alcanzar: a) **La interdisciplinariedad lineal tipo 1:** varias disciplinas abordan un mismo problema u objeto de estudio y cada una aporta desde su saber elementos para una mejor comprensión, pero ninguna sufre cambios o modificaciones determinables; el problema es el centro de la acción y su impacto está determinado por la pertinencia de la interacción de la disciplinas en aportar nuevas soluciones (o elaboraciones si es un objeto de estudio); b) **La interdisciplinariedad lineal tipo 2:** una disciplina se apoya en algún elemento de otra (teoría, técnica-método, una información, un concepto), pero cada una conserva sus límites y dinámicas; la disciplina 2 puede, o no, verse afectada por la disciplina 1 y viceversa; c) **La interdisciplinariedad dialéctica:** tanto la disciplina 1 como la disciplina 2 se afectan y cambian recíprocamente; hay

interacción, intercambio y cooperación; lo que determina el intercambio varía de una tipología a otra; d) El nivel dialéctico fractal simple: existe la emergencia de una nueva disciplina como emergencia de la interacción de otras disciplinas; la nueva disciplina no puede explicarse por la suma de las disciplinas que le dan origen (principios de sinergia y recursividad); e) El nivel dialéctico fractal complejo: en él se dan niveles intermedios (fraccionarios), que son niveles complejos de interacción y donde se requieren altos niveles de conceptualización; la dimensión práctica sólo puede ser aprehendida a partir de la interpretación en varios niveles de realidad y de esquemas cognitivos constructivos (no lineales, multica úsales y azarosos).

Partiendo de una posición constructivista, este trabajo considera que ambas tipologías son adecuadas, dependiendo del nivel de descripción que se quiera considerar. Pero independientemente de la tipología que se utilice o cómo se defina cada uno de los niveles de interacción, existen algunos peligros que deben considerarse y que pueden llevar a una asunción ingenua de tales interacciones. Busso advierte sobre la construcción de diálogos interdisciplinarios “tímidos”, con lo que se refiere a “una yuxtaposición de disciplinas y no una perspectiva que las integre”.

Es claro que Busso alude al peligro de realizar un collage o superposición de partes creadas desde las disciplinas en vez de una verdadera integración interdisciplinaria, como lo pide la Carta de la transdisciplinariedad, ya citada. Esto a su vez apunta al hecho de que para adoptar lo interdisciplinario es necesario un cambio de paradigma en las ciencias, es decir, “una transformación fundamental de nuestro modo de pensar, de nuestro modo de percibir y de nuestro modo de valorar”, de modo que se integre lo complejo a partir de lo disciplinario, pero manteniendo como eje central la rigurosidad y transparencia del método.

Por tanto, Kuhn entiende por paradigma las realizaciones científicas universalmente reconocidas que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica; es un conjunto de reglas y normas para la práctica científica, que se diferencia de lo que Kuhn llama ciencia normal; ésta consiste en la investigación basada firmemente en una o más realizaciones científicas pasadas, las cuales alguna comunidad científica particular reconoce durante cierto tiempo como fundamento de su práctica posterior.

La diferencia radica principalmente en su grado de universalidad: el paradigma es para toda la comunidad científica, mientras la ciencia normal es para alguna o algunas comunidades; en la ciencia normal puede existir competencia y divergencia entre escuelas, no así en el paradigma. La ciencia normal puede convertirse en paradigma si la autoridad científica atrae a un grupo de partidarios duradero, alejándolos de los aspectos de competencia de la actividad científica y si deja problemas insolutos que pueden ser abordados por dichos partidarios.

El cambio de un paradigma se da entonces como efecto de la práctica de los investigadores y de la convención entre ellos. El paradigma se crea intersubjetivamente y cobra realidad en la praxis de la investigación, no en la práctica meramente discursiva. Por ello el cambio de paradigma hacia lo interdisciplinar puede tener un apoyo en el discurso de los científicos, investigadores y teóricos, pero no operará si no se instaura en las prácticas generalizadas de los propios investigadores y alcanza aceptación en la comunidad científica; esto pasa primero por los aspectos que se refieren al método, sin lo cual no es posible pensar o actuar ciencia alguna.

Lo interdisciplinar es una forma de triangulación en sus más profundas consecuencias y que alcanza incluso al actual paradigma de las ciencias. La triangulación no lo resuelve todo pero aporta para la gradual adopción de un

nuevo paradigma en las ciencias, hacia lo transdisciplinar, tal y como lo ha definido Martínez Miguélez: “la transdisciplinariedad sería un conocimiento superior emergente, fruto de un movimiento dialéctico de retro- y pro-alimentación del pensamiento, que nos permite cruzar los linderos de diferentes áreas del conocimiento disciplinar y crear imágenes de la realidad más completas, más integradas y, por consiguiente, también más verdaderas”.

A continuación se exponen aspectos relevantes sobre el tema de la triangulación, la cual no es meramente un enfoque teórico sino que debe valorarse como una estrategia teórico-metodológica, es decir, como una salida algunos de los problemas clásicos de la transdisciplinariedad.

A ello para Rosa María Cifuentes Gil, (2001) revista. *eleuthera*. Vol. 3, enero - diciembre 2009, “Los retos externos de Trabajo Social como disciplina en relación con las Ciencias sociales posibilitan construir sistemas de relaciones fluidas y propositivas con las demás disciplinas, que convoquen a la inter y transdisciplinariedad. Además, implican tejer redes conversacionales en el abordaje complejo holista e integral de la comprensión de los fenómenos y hechos sociales, así como en la construcción, desarrollo y sistematización de propuestas de intervención profesional. “Las ciencias sociales rompen con los estatus jerárquicos, con los campos monodisciplinarios del conocimiento y con métodos únicos para postularse en búsquedas más circulares, atravesadas por la transdisciplinariedad” (Torres, 2002).

En primera instancia, se precisa la noción y desarrollos de la interdisciplinariedad en la perspectiva de afianzar el sustento y proyección de los procesos de intervención: Interdisciplinariedad: acercamiento o nexo entre las llamadas ciencias sociales y humanas o blandas y las naturales o duras... pretende crear un lenguaje común a todas las áreas del conocimiento para abordar de manera integral, holística, el objeto de intervención... trasciende la suma de saberes, propone la integración de disciplinas o ciencias en torno a

objetivos y lenguajes comunes de análisis y abordaje de la realidad (Quiroz, 2001: 34)

un Trabajador Social “con enfoque y práctica Transdisciplina” que exige que las disciplinas los portadores de las mismas tengan definiciones claras de su objeto de estudio y el tipo de conocimiento que puedan o deban producir, que tengan conciencia clara de su propia identidad y de los criterios que han establecido o tomado prestados para desarrollar sus análisis y síntesis diferenciales por niveles de abstracción, para poder atravesar con pasos seguros a la vez que van recreando sus parámetros, el umbral abierto por las preguntas generadoras a nuestro juicio de la unidad de la ciencia social... (Barrantes, citado por Quiroz, 2001).

Para Morín la conjunción de nuevas hipótesis y del nuevo esquema cognitivo permite articulaciones organizativas o estructurales, entre disciplinas separadas y concebir la unidad de lo que estaba hasta entonces separado (Quiroz, 2001).

El territorio del saber que corresponde a la acción social tiene que ver con una reflexión epistemológica que convoque la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como un estilo de trabajo, una posibilidad de integración de saberes. Lo social es nuestro objeto de estudio e intervención, viene compartido con otras disciplinas sin que estas amplíen sus fronteras para compartir diferentes abordajes de intervención, en las dimensiones conceptuales y metodológicas. Trae la posibilidad de tejer redes, iniciar conversaciones, abrir compuertas, compartir fronteras y rutas en el contexto de la complejidad (Torres, 2002).

En la posmodernidad Trabajo Social tiene un deber ser: adoptar rupturas de fronteras entre disciplinas, la competitividad y nuevas dimensiones de lo humano, la reinención del nuevo futuro, conservando y redimensionando la

historia, con raíces culturales, nuevos significados y desafíos del mundo (Camacho de San Juan, 2001).

Frente a la creciente complejidad de los problemas de las ciencias sociales y el nuevo orden mundial donde las barreras geográficas y culturales desaparecen y nos plantean nuevos retos cognoscitivos, tal vez sea el momento preciso de dar el debate sobre la necesidad de construir una red de conocimientos que no solo mire las partes.

También Rosa María Cifuentes Gil en su artículo de la Rev. Eleuthera. Vol. 3, enero - diciembre 2009, y procesos aislados de los problemas sociales; que también permita entender los problemas como resultado de interacción y dinámica de sus partes.

La interdisciplinariedad emerge como un análisis del comportamiento de cualquier fenómeno social cuando se quiere ver de manera integral... La interdisciplinariedad cuando se imponen visiones de tipo holístico, integrador y pluralista en el conocimiento, resulta un reto. Para quienes la rigurosidad y las competencias específicas de cada disciplina es lo tradicional, intentar un diálogo de saber más profundo, lejos de contribuir a un acercamiento certero de los diferentes objetos de estudio, agencia falta de rigurosidad, malentendido de conceptos y desvía el progreso y acumulación de conocimientos específicos, propios del saber disciplinar (Jiménez et al., 2005).

También se reivindica la transdisciplinariedad, como forma alternativa y emergente de construcción de conocimientos. La Transdisciplinariedad es complementaria a ese emerger de la confrontación de las disciplinas, nuevos datos que las articulen entre sí, y nos ofrece una nueva visión de la naturaleza y la realidad. No busca el dominio de muchas disciplinas sino la apertura de todas las disciplinas a aquellas que las atraviesan y las trascienden. La idea

central de una cultura Transdisciplinaria está en introducir la reflexividad, la conciencia en las ciencias; constatar que en el conocimiento de cada saber institucionalizado por una disciplina con sus conceptos propios existe un paradigma de complejidad, cuya toma de conciencia pone de presente el carácter organizacional, interactivo, generativo y degenerativo de dicho saber (Spalding, 2005).

Acudimos a la relación entre las ciencias sociales y Trabajo Social, teniendo en cuenta las características que vienen explicándose acerca de nuestro conocimiento, los inconvenientes y particularidades en que el saber en Trabajo Social es producido, es más asequible comprender la diferencia entre articulación entre Trabajo Social y las Ciencias sociales y asimilación; esto último coadyuva a subsumir un saber considerado desorganizado, en otro entendido como totalidad coherente (Lorente, 2002)

El mandato de la interdisciplinarietà como proceso a la transdisciplinarietà, posibilita relaciones más horizontales y democráticas entre las ciencias, disciplinas y profesiones; borrando las jerarquías y dominio de unas sobre otras y dando paso a alternativas convergentes, polivalentes, dinámicas, no excluyentes (Quintero, 2000).

La Transdisciplinarietà supone un abordaje complejo, constituye un estilo cognitivo y una práctica rigurosa, que no atiende únicamente a estándares o modelos específicos (Torres, 2002).

La comunicación transdisciplinar debe constituir la directriz para enriquecer nuestra intervención, construir en este siglo, una teoría propia, recrear nuestra plataforma filosófica en la ética holística, fortalecer nuestro espíritu investigativo y auto organizarnos para liderar mejores proyectos de vida para la especie humana (Spalding, 2005).

Por lo tanto se hace pertinente no desligar de la categoría, interdisciplinaridad, la Subcategoría del rol del profesional, ambas aportan al mejoramiento de estrategias que para profesión en las ciencias sociales, se apropian para el entendimiento y fortalecimiento de estas mismas a esta subcategorías del rol del profesional se encuentran las siguientes posiciones:

Para Ana romina Álvaro (2003), el rol del trabajador social Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado en la práctica profesional La especificidad del Trabajo Social puede ser definida como un aspecto dinámico, en continua construcción, permitiendo de este modo, la redefinición de sus elementos constitutivos. El rol profesional es una parte constitutiva de la especificidad, y como tal se resignifican constantemente.

Genéricamente, rol es un concepto que puede ser definido como el papel. Que ejerce una persona cuando ocupa una posición, y de la cual se espera una determinada conducta mientras ejerce ese rol. Las expectativas en torno al rol desempeñado provienen de dos líneas:

> En primer lugar, las expectativas que los demás tienen acerca de la conducta de quien ocupa una posición y ejerce un determinado rol. Es decir todo lo que los demás esperan que esta persona realice en el ejercicio de su rol. Esto configura el "deber ser para los demás", un primer aspecto de la estructura del rol.

> Por otra parte, se encuentran las expectativas que se tienen acerca de la propia conducta mientras se ocupa una posición determinada. Es decir, todo lo que uno mismo espera realizar mientras ejerce un determinado rol. Este segundo aspecto se constituye en el "deber ser para sí mismo".

> Finalmente se encuentra un tercer aspecto, el cual se refiere a lo que efectivamente se hace en la práctica profesional. Frecuentemente en este ámbito se produce un antagonismo entre los anteriores aspectos. Teniendo en cuenta esta estructura general del rol, en Trabajo Social el "deber ser para los demás" se configura de acuerdo a los requerimientos que provienen de las instituciones y de los sujetos sociales, quienes se constituyen en usuarios de los servicios de las mismas. Por otra parte el "deber ser para sí mismo " se configura por aquello que el trabajador social espera de sí en el ejercicio de su rol profesional, según los lineamientos teóricos, metodológicos y éticos que provienen del ámbito académico.

La intervención profesional en el ámbito institucional se desarrolla entre dos tipos de demandas, en primer lugar una que proviene de la propia institución, y otra de los sujetos sociales (usuarios) quienes acuden a la institución en busca de recursos y/o servicios sociales, para satisfacer sus necesidades. Vicente de Paula Faleiros, Ana romina Álvaro (2003)

desde una perspectiva crítica considera que las instituciones forman parte de un entramado político y social, las cuales son un nexo entre el estado y la sociedad, pero fundamentalmente organizadas para defender los intereses de ciertos sectores sociales quienes a través de vías instituciones fragmentan y particularizan las problemáticas y tipifican a los sujetos sociales que se acercan a las instituciones, quienes son etiquetados como usuarios o clientes de los servicios que presta dicha institución, estos últimos definidos como "favores" que realiza el estado; transformando de este modo la figura de sujeto de derecho por la de sujeto pasivo receptor de los beneficios de la política social. Tradicionalmente, la institución se constituye en el espacio laboral de los trabajadores sociales. La misma requiere del profesional un rol instrumental basado en la elaboración de informes, la realización de visitas domiciliarias, trámites, gestiones y la provisión de recursos asistenciales.

Dichas actividades se constituyen en fines en sí mismas lo que no permite profundizar el abordaje del objeto de intervención. El "deber ser para los demás" implica que el trabajador social debe ejercer un rol de mediador entre las demandas, expresión de necesidades sociales y la institución quien provee de los recursos para satisfacer las mismas. El trabajador social debe facilitar este intercambio a través de tres líneas de acción, la atención directa, la derivación hacia otros profesionales u otras instituciones, y la orientación. Se requiere del trabajador social un rol relacionado básicamente con la dimensión asistencial para la sobrevivencia, es decir que se provea de recursos materiales, que puedan solucionar parcialmente, problemas de salud, alimentación, vivienda, etc.

Se exige del profesional, rapidez e inmediatez en la atención de las problemáticas; transformando de este modo el proceso de intervención en un procedimiento burocrático y espontáneo que no permite superar el nivel de la demanda. En los años posteriores al movimiento de reconceptualización<sup>3</sup>, se configuró un nuevo "deber ser para el trabajador social", originado en los ámbitos de formación académica. Desde un nivel teórico, el rol del trabajador social puede ser definido como asistencial- educativo (tomando como referentes teóricos a Kisnerman y a Mercedes Gagnetten quienes definen concretamente el rol profesional), enmarcado en un proceso compuesto por dos dimensiones, una referida a la sobrevivencia, es decir a la provisión de recursos materiales, necesarios para elevar el nivel de vida de los sujetos sociales. Y otra dimensión referida a lo político-organizativo, la cual se relaciona con la apertura de espacios en los cuales se haga efectiva la participación de los sujetos sociales en la superación de sus problemáticas. Revalorizando su condición de sujeto de derecho.

Para Estrada Ospina (2013) concibe, que el rol del profesional es clave de discusión en las disciplinas y en las profesiones, pero también y ante todo, como un desafío de naturaleza interdisciplinaria y transdisciplinaria. La

intervención social se devela hoy como un campo, es decir, como un espacio social de análisis y al mismo tiempo tomado como referente operativo de la acción social, como un campo social en construcción.

En la era de la globalización y de la llamada crisis de la modernidad, la intervención en lo social se viene hoy reformulando por parte de las diferentes profesiones y disciplinas, sobre la base de la existencia de nuevos contextos, nuevos escenarios, nuevos problemas sociales, nuevos y complejas problemáticas sociales. Se encuentran en crisis no sólo las instituciones sociales, los servicios sociales que se ofrecen, sino también las prácticas sociales responsables de la intervención en lo social.

Por lo tanto para Freire, P (1976) se refería, que desde el rol del trabajador social, no puede ser un hombre neutro frente al mundo, un hombre neutro frente a la deshumanización o la humanización, frente a la permanencia de lo que ya no representa los caminos de lo humano o el cambio de estos caminos.

El trabajador social, en cuanto hombre, tiene que hacer su opción. O adhiere al cambio que se encauce en el sentido de la humanización verdadera del hombre, de su ser más, o queda a favor de la permanencia.

Esto no significa, con todo, que deba, en su labor pedagógica, prescribir su opción por los demás. Sí actúa de esta forma aunque afirme su opción por la liberación del hombre, por su humanización y a la vez, por su manipulación, está trabajando contradictoriamente; sólo se adecua a la acción domesticadora del hombre, que en lugar de liberarlo, lo frena. De este modo, la opción que haga el trabajador social irá a determinar su rol como sus métodos y sus técnicas de acción.

Es una ingenuidad pensar en un rol abstracto, en un conjunto de métodos y técnicas neutros para una acción que se da entre hombres, en una realidad que no es neutra. Esto sólo sería posible, si fuera posible un absurdo: que el

trabajador social no fuera hombre sometido, como los demás, a los mismos condicionamientos de la estructura social que exige de él, como de los demás, una opción frente a las contradicciones constituyentes de la estructura.

Así es que, si la opción del trabajador social es por el anti-cambio, su acción y los métodos adoptados se orientarán en el sentido del freno de las transformaciones. En lugar de desarrollar una labor a través de la cual la realidad objetiva, la estructura social, se vaya develando a él y a los hombres con quienes trabaja en un esfuerzo crítico común, se preocupará por mitificar la realidad. En lugar de tener en esta situación problemática, que lo desafía a él y a los hombres con quienes debería estar en comunicación, su tendencia, por el contrario, se inclinará a soluciones de carácter asistencialista.

En lugar de sentirse, como trabajador social, un hombre al servicio de la liberación y de la humanización, fundamental vocación del hombre, si teme la liberación en la cual ve una amenaza a lo que considera su paz, se encauza en el sentido del freno. Encauzarse en el sentido del freno no es otra cosa sino pretender, con acciones y reacciones, "normalizar" la estructura social a través del énfasis en la estabilidad, en su juego con el cambio.

El trabajador social que toma esta opción puede -casi siempre lo intenta- disfrazarla aparentando su adhesión al cambio, pero quedando, sin embargo, en los medios cambios que son una forma de no cambiar. Una de las señales de la opción anti-cambio es la inquietud acrítica del trabajador social frente a las consecuencias del cambio; es un recelo casi mágico a lo novedoso que es, para él, siempre un interrogante cuya respuesta le parece amenazar su status social.

De ahí que en sus métodos de acción, no haya lugar para la comunicación, para la colaboración, sino para la manipulación ostensiva o disfrazada. El trabajador social que opta por el anti-cambio no puede, realmente, interesarse porque los individuos desarrollen una percepción crítica de su realidad. No puede

interesarse porque ellos ejerciten una reflexión, mientras actúan, sobre la propia percepción que tengan de la realidad. No le interesa esta vuelta de la percepción sobre la percepción condicionada por la estructura social en que se encuentran.

En el momento en que los individuos, actuando y reflexionando, son capaces de percibir el condicionamiento de su percepción por la estructura en que se hallan, su percepción cambia, aunque esto no signifique, todavía, el cambio de la estructura. Pero el cambio de la percepción de la realidad, que antes era mirada como algo inmutable, significa para los individuos percibirla como realmente es: una realidad histórico-cultural, por ello humana, creada por los hombres y que puede ser transformada por ellos. La percepción ingenua de la realidad, de la cual resultaba una postura fatalista frente a ella -y que era condicionada por la propia realidad- cede su lugar a una percepción que es capaz de percibirse. Y si es capaz de percibirse mientras percibe una realidad que le parecía "en sí" inexorable, es capaz de objetivarla, descubriendo el hombre su presencia creadora y potencialmente transformadora de esta realidad.

El fatalismo frente a la realidad, característico de la percepción distorsionada, cede su lugar a la esperanza. Una crítica esperanza que mueve a los hombres hacia el cambio. Este, indudablemente, es el objetivo del trabajador social que opta por el cambio. De ahí que su rol sea otro y que sus métodos de acción no puedan confundirse con aquellos recién descritos, característicos de la opción anti-cambio. El trabajador social que opta por el cambio no teme a la libertad, no prescribe, no manipula, no huye la comunicación, por el contrario, la busca, la vive. Todo su esfuerzo, de carácter humanista, se centra en el sentido de la desmitificación del mundo, de la desmitificación de la realidad.

Así mismo, Viscarret, J. (2007) en su libro, Modelos de intervención social aborda el rol del profesional desde, "La tradición y la costumbre se sostuvieron durante mucho tiempo en la idea de que los expertos eran aquellas personas a quienes se podía recurrir en caso de necesidad o aquellos que realmente disponían de la capacidad (conocimientos) para tomar determinadas decisiones, ya que, al menos a los ojos de todo el mundo, eran aquellos a los que la ciencia/saber les había investido de un mayor sentido, de un mayor perfil cualificado y en definitiva de autoridad.

En el marco de la modernidad, el objetivo no era otro que producir un tipo de conocimiento y de saber que otorgara al hombre certidumbre y, por tanto, posibilidad de predicción y de control sobre lo que iba a ocurrir, sobre los cambios que iban a suceder o sobre los cambios que iba a provocar.

La producción de esa pretendida certidumbre confirió a aquellos que la producían el poder y el estatus de aquellos que se encuentran en posesión de la verdad y que se les denominó expertos. Dentro de estos «expertos» obviamente, entre otros muchos profesionales, se encontraban los trabajadores sociales, que en su crecimiento metodológico y teórico se vieron influidos por la búsqueda de esa capacidad de predicción y de control de sus acciones. De dicha búsqueda de la predicción y control han ido surgiendo, a través del tiempo, los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social, que no pretenden otra cosa que ofrecer seguridad a los trabajadores sociales en el desempeño de su función. Seguridad basada en que el modelo «garantiza» una forma de proceder correcta y fundamentada en unos supuestos teóricos contrastados que les sirven para orientar la acción y conseguir unos resultados lo más óptimos posible.

Fue Mary Richmond (1917) la que con su obra Social Diagnosis inició la necesidad de aplicación científica a la intervención en Trabajo Social. Como señala Germain (1970), Mary Richmond aplicó el «modelo médico» a los clientes sociales con dificultades, detallando un protocolo y una forma sistemática de aplicar la lógica y el método científico a la práctica profesional.

A través del diagnóstico social se efectuaba una indagación de los hechos y datos de la vida de la persona necesitada que permitía determinar las causas básicas de las dificultades sociales y personales del caso. Tras ello, como señala Friedlander (1977), se interpretaban las condiciones específicas para la conducta y las reacciones del solicitante fundadas en su personalidad individual. La intervención se planificaba basándose en la investigación precedente y el diagnóstico social (Friedlander, 1977).

Hasta ese momento la práctica del Trabajo Social se estructuraba a través de la mediación o el vínculo que un sujeto particular establecía entre las necesidades y sus satisfactores, desarrollándose por lo general bajo el soporte de la fe, el sentido común, la experiencia, la intuición y/o el compromiso (Vélez Restrepo, 2003).

A partir de ahí, el Trabajo Social entró en una fase de desarrollo y de crecimiento como profesión y disciplina científica, lo que fue bautizado por Boris de Lima como etapa científica del Trabajo Social. Esta etapa científica surge cuando el Trabajo Social decide tomar para sí la indagación de las relaciones causales de las necesidades con las que se enfrenta, afrontándolas primero desde un conocimiento teórico que las explique y que permita enfocar mejor el objetivo o los objetivos de la intervención, y segundo, dotándose de un proceder científico, sistematizado, de una metodología propia.

En su evolución práctica se dotó inicialmente de métodos para la intervención, distinguiéndolos en función del usuario. Surgen así los considerados métodos clásicos del Trabajo Social: el Trabajo Social individual, el Trabajo Social grupal y el Trabajo Social comunitario.

El gran desarrollo de las diversas ciencias humanas y sociales acontecido, sobre todo a partir de la década de 1950, provocó la necesidad de dar un paso teórico y metodológico distinto en el Trabajo Social.

En el ámbito de las ciencias sociales tomaron fuerza progresivamente corrientes teóricas como el psicoanálisis, el conductismo, el cognitivismo, el funcionalismo, el estructuralismo, la teoría de los sistemas, el existencialismo o el humanismo. Corrientes nacidas con la voluntad de explicarlos cada vez más complejos fenómenos humanos y sociales y que deslumbraron al Trabajo Social por dicha capacidad. Los profesionales del Trabajo Social, sobre todo de países anglosajones, buscaron en dichas teorías sociales el paraguas teórico de referencia que les garantizara cómo había que entender los problemas y conflictos sociales, que les garantizara qué leyes y qué procesos estaban detrás, qué circunstancias los condicionaban, para poder posteriormente explicarlos, pronosticarlos, prevenirlos y en su caso solucionarlos. Estas teorías no sólo aportaban conocimiento teórico, sino que además orientaban sobre lo que había que hacer (aspecto normativo) y, lo que es más importante, sobre cómo había que hacerlo.

Por lo tanto. A lo largo de la evolución histórica del Trabajo Social se han ido generando diferentes modelos de práctica profesional, fundamentados en bases teóricas diferentes. Además, dichos modelos han ido cambiando y evolucionando al mismo tiempo que crecía la diversidad metodológica y epistemológica del Trabajo Social. Hay que señalar que las distintas series de modelos no son entes aislados sí, no corresponden a «mundos distintos», ni a diferentes formas de sentir o pensar la realidad; simplemente, son formas diferentes de analizar los hechos o problemas sociales, diferentes formas de observarlos, que condicionan la forma de intervenir sobre ellos. Algunos modelos no han perdurado en el tiempo, otros han permanecido pese a los cambios sociales, otros están emergiendo con fuerza.

Apoyado en lo expresado por los autores y revistas, en líneas arriba. Se dará continuidad a la categoría de adolescencia la cual es una etapa más del ser humano, en la medida que el

adolescente la asimila va generando sus propios cambios, es así donde se puede abordar desde la categoría de la adolescencia como la menciona los siguientes autores:

Dávila León, Oscar; Felipe Ghiardo y Carlos Medrano (2008) en su texto *Los desheredados* definen la adolescencia como una “construcciones y significaciones sociales en contextos históricos y sociedades determinadas, en un proceso de permanente cambio y resignificaciones” Pero no todo este proceso de abortamiento de las nociones en juego podemos concebirlo bajo un manto de incertidumbres y ambigüedad, pues hay importantes avances en el campo de la investigación en temáticas de adolescencia y juventud a tiempos actuales, lo que no necesariamente se orienta a convenciones asumidas hegemónicamente en sus perspectivas analíticas y evidencias empíricas adquiridas, sino que más bien se tiende a construir un campo de análisis en disputa, intentando delimitar las dimensiones y variables que pueden aportar mayores claridades al análisis y sus eventuales impactos en el diseño y definición de políticas hacia estos sujetos sociales. Discusión y disputa que han estado abriendo y avanzando en marcos conceptuales múltiples, heterogéneos y posibles de ser usados por la investigación social, los cuales se han desplegado desde los mismos conceptos de adolescencia y juventud, y desde los diferentes enfoques que intentan dar cuenta de estas condiciones sociales: la concurrencia de una multiplicidad de abordajes disciplinarios en la comprensión de lo adolescente y lo juvenil. De igual modo, las estrategias y métodos de investigación social en materias de adolescencia y juventud también están siendo un campo de debate, donde el uso de estrategias de tipo cualitativas y centradas con mayor énfasis en las subjetividades de los sujetos ha cobrado marcada relevancia, sin desconocerla extendida utilización de estrategias de corte cuantitativa; pero dando a las primeras el crédito de haber ampliado el marco comprensivo desde el propio sujeto y sus entornos cercanos y lejanos, lo que ha llevado a una *toma de ubicación* diferente y que puede adentrarse con mayor profundidad analítica en las cotidianidades adolescentes y juveniles, y

desde allí interlocutar e interpelar a los contextos y estructuras sociales, y a las instituciones sociales. Emparentado con lo anterior, también podemos visualizar una readecuación o giros en cuanto a los tipos de lecturas o ejes comprensivos de las cuestiones constitutivas de la condición adolescente y juvenil, donde ha cobrado una importante relevancia el abordamiento de estas condiciones desde una lectura sociocultural, con mayor desarrollo actualmente que las lecturas socioeconómicas y las sociopolíticas. Ejemplo de ello lo constituyen los estudios socioculturales y el ámbito de las culturas juveniles.

Con estas premisas iniciales, transitaremos por la discusión y problematización de las nociones de adolescencia y juventud, con la pretensión de avanzar en un marco analítico que aporte en la dirección de una mejor comprensión de los sujetos y sus condiciones, como en el pensar acciones y planteamientos de política pública orientadas a los adolescentes y jóvenes., Los conceptos de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes: «la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos» (Bourdieu, 2000:164). A la base de esta evolución conceptual, la historiografía —y la filosofía— nos aportan los antecedentes más remotos, principalmente por el trabajo de fuentes documentales accesibles, donde a partir de la tensión siempre presente en el análisis social sobre la constitución de categorías sociales y nociones que den cuenta del proceso en que los sujetos atraviesan por un ciclo vital definido histórica y culturalmente (cf. Sandoval, 2002; Feixa, 1999; Levi y Schmitt, 1996a y b). La misma noción de infancia nos remite a este considerando, y sus dinámicas de paso desde la infancia a la denominada edad adulta o adultez. El intersticio entre ambos estadios es lo que se suele concebir como el campo de estudio y conceptualización de la adolescencia y juventud, con delimitaciones en ambas no del todo claras, que en muchos aspectos se superponen, y dependiendo de los enfoques utilizados para esos efectos.

Disciplinariamente se le ha atribuido y endosado la responsabilidad analítica de la adolescencia a la psicología, en la perspectiva de un análisis y delimitación partiendo por el sujeto particular y sus procesos y transformaciones como sujeto; dejando a otras disciplinas de las ciencias sociales —y también las humanidades— la categoría de juventud, en especial a la sociología, antropología cultural y social, historia, educación, estudios culturales, comunicación, entre otros; donde a partir de sujetos particulares, el interés se centra en las relaciones sociales posibles de establecerse en éstos y las formaciones sociales, en el trazar vínculos o rupturas entre ellos (Bajoit, 2003). Sin embargo, la misma utilización de los conceptos de adolescencia y juventud, en muchas ocasiones tienden a usarse de manera sinónima y homologadas entre sí, especialmente en el campo de análisis de la psicología general, y en sus ramas de psicología social, clínica y educacional; cuestión que no ocurre con mayor frecuencia en las ciencias sociales.

Conceptualmente la adolescencia se constituye como campo de estudio, dentro de la psicología evolutiva, de manera reciente, pudiendo asignarse incipientemente sólo a finales del siglo XIX y con mayor fuerza a principios del siglo XX, bajo la influencia del psicólogo norteamericano Stanley Hall, quien con la publicación (1904) de un tratado sobre la adolescencia, se constituyó como hito fundacional del estudio de la adolescencia y pasara a formar parte de un capítulo dentro de la psicología evolutiva. Para Hall, la adolescencia es, Una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, con inestabilidad, entusiasmo y pasión, en la que el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas. Además, la adolescencia supone un corte profundo con la infancia, es como un nuevo nacimiento (tomando esta idea de Rousseau) en la que el joven adquiere los caracteres humanos más elevados (citado en Delval, 1998). Teniendo en consideración las diferentes concepciones que pueden relevarse en torno a la adolescencia —clásicas y contemporáneas—, podemos encontrar algunos

rasgos más o menos comunes a ellas, sea desde el punto de vista biológico y fisiológico, en cuanto a desarrollo físico; durante ella se alcanza la etapa final del crecimiento, con el comienzo de la capacidad de reproducción: pudiendo decirse que la adolescencia se extiende desde la pubertad hasta el desarrollo de la madurez reproductiva completa. No se completa la adolescencia hasta que todas las estructuras y procesos necesarios para la fertilización, concepción, gestación y lactancia no han terminado de madurar (Florenzano, 1997).

Desde el punto de vista del desarrollo cognitivo o intelectual en la adolescencia, se ha venido caracterizando por la aparición de profundos cambios cualitativos en la estructura del pensamiento. Piaget denomina a este proceso *período de las operaciones formales*, donde la actuación intelectual del adolescente se acerca cada vez más al modelo del tipo científico y lógico. Junto al desarrollo cognitivo, comienza con la adolescencia la configuración de un razonamiento social, teniendo como relevancia los procesos identitarios individuales, colectivos y societales, los cuales aportan en la comprensión del nosotros mismos, las relaciones interpersonales, las instituciones y costumbres sociales; donde el razonamiento social del adolescente se vincula con el conocimiento del yo y los otros, la adquisición de las habilidades sociales, el conocimiento y aceptación/negación de los principios del orden social, y con la adquisición y el desarrollo moral y valórico de los adolescentes (Moreno y Del Barrio, 2000). Como una concepción más compleja e integral, el concepto de adolescencia, en una perspectiva conceptual y aplicada, también incluye otras dimensiones de carácter cultural, posibles de evolucionar. (p.43, 44, 45,46).

De igual manera la adolescencia se adentra dentro de los cambios generados en el ser humano, los cuales no son solo biológicos, psicológicos son también una serie de comportamientos y situaciones que influyen en su desarrollo, por tanto se puede dar una mirada más a partir de .

La revista Última Década (2009) Reconceptualizar el término adolescencia y asumirla como un período de desarrollo del ser humano, que sin poder enmarcarse en límites etéreos precisos, está comprendido entre las edades de

10 y 19 años aproximadamente. En él se consolidan una serie de cambios e integraciones desde lo social, lo psicológico y lo biológico (sociopsicobio); que sobre la base de adquisiciones y desprendimientos cuali cuantitativos, permiten el alcance de suficientes y necesarios niveles de autonomía, para que el niño se transforme y asuma el papel de adulto integrado a la sociedad.

Si bien ninguna conceptualización abarca todos los elementos del objeto al cual se refiere, a nuestro juicio, la anteriormente expresada incluye aspectos fundamentales y es coherente con los presupuestos teóricos que compartimos. Integra diversas perspectivas que a continuación serán esbozadas, tras la idea de que ahí precisamente, y no tanto en una síntesis conceptual, puede emerger una mayor comprensión en torno al periodo.

La noción de adolescencia como período de desarrollo no ha existido siempre. Durante la comunidad primitiva, se entendía que era «un momento representado por un ritual de paso de una etapa de la vida a otra en la cual se accede a la sexualidad activa, se adquieren responsabilidades y poder dentro de la tribu» (Mead, en Obiols, 1995:39). Más recientemente en la historia, la autora Bozhovich, se refirió a ella como una «edad de transición, ya que es precisamente en este periodo en que se da un paso decisivo en el desarrollo del niño, al concluir su infancia y pasar a la etapa del desarrollo psíquico que lo prepara directamente para la vida laboral independiente [...] tiende hacia el futuro y todo su desarrollo comienza a determinarse por esta tendencia» (Bozhovich, 1976:195).

En ambos casos, aparece la idea de transición. De acuerdo con la forma en que se entienda el término puede resultar contrario al desarrollo, pues parecería que transitorio al fin, es un periodo de latencia, pasajero, del cual no hay que preocuparse. Por supuesto, esta mirada traería grandes peligros considerando las importantes transformaciones que se dan en las edades comprendidas en la etapa adolescente y su papel en el desarrollo ulterior de los seres humanos.

La investigadora Krauskopf describe y critica el paradigma tradicional, que concibe la adolescencia como un período de preparación, durante el cual los sujetos son niños grandes o adultos en formación. Desde este punto de vista se expropia a la etapa de contenido intrínseco e «implícitamente se les niega el reconocimiento como sujetos sociales. A partir de ello se prolonga la dependencia infantil, se limita la participación y se genera la distinción/oposición entre menores» (Krauskopf, 2003).

En esencia, es por esta razón que compartimos el término *transitorio* desde la perspectiva contemporánea que ofrece el investigador Dávila, y su equipo de trabajo. Para ellos, a partir de la interpretación que realizan de otros autores, las transformaciones en los modelos y procesos de entrada a la vida adulta llevan a entender la adolescencia como etapa de transición; lo cual delimita una situación de dependencia hacia una de mayor independencia. Los límites temporales en los que se enmarca el tránsito, se han modificado, según ellos, en la misma medida que lo han hecho las características de los espacios de inserción social de adolescentes y jóvenes (escuela, mercado laboral).

Estas ideas adquieren particular relevancia, cuando se añade la diferencia presentada por Dávila, entre transición considerada movimiento (la trayectoria biográfica que va de la infancia a la edad adulta) y transición asumida como proceso (de reproducción social). Para este último caso, el tránsito va más allá de historias vitales personales, pues más bien constituye un reflejo de las estructuras y los procesos sociales. Se destacan entonces los «procesos a nivel de la configuración y percepciones desde la propia individualidad y subjetividad del sujeto, y las relaciones que se establecen entre aquéllas y los contextos a nivel de las estructuras sociales en las cuales se desarrollan aquellas subjetividades» (Dávila et al., 2008).

Esta realidad teórica llevada a sujetos concretos de la vida cotidiana, muestra que transitar por la adolescencia supone una compleja integración de lo individual con lo social, de ahí que el concepto propuesto considere esencial explicitarla y legitime la noción de adolescencia como etapa de desarrollo.

Si bien ya se comentó acerca de las disquisiciones respecto a los límites etéreos, vale la pena detenernos en las principales transformaciones que tienen lugar como integraciones desde lo social, lo psicológico y lo biológico. Probablemente sea éste uno de los temas más sistematizados y la literatura consultada no recoge discrepancias importantes asociadas a ellos.

Psicológicamente, los principales contenidos de la personalidad comienzan a esbozar las características particulares del futuro adulto. Surge el pensamiento teórico que les permite realizar reflexiones más profundas, elaborar hipótesis con juicios enunciados verbalmente y comprobables a través de un proceso deductivo, de ahí que llegar a generalizaciones con mayor amplitud favorezca la crítica ante su realidad y el ofrecimiento de argumentos sólidos para avalar sus acciones. Estos cambios cualitativos permiten que el adolescente sea capaz de adecuarse a las características que adquiere el estudio, pues varía el contenido y el método de obtención de conocimiento. Ello influye en el desarrollo de intereses cognoscitivos y profesionales.

La esfera afectivo/motivacional comienza a caracterizarse por gran excitabilidad, los sentimientos se hacen más variados y profundos, además de desarrollarse uno cualitativamente diferente: el amoroso. Aparece un conjunto de puntos de vista, juicios y opiniones propias de carácter moral, que participan en la regulación de su conducta con relativa independencia de la situación misma. Se amplía la gama de actividades que motivan a la persona y por tanto la jerarquización se convierte en un aspecto importante para guiar la conducta, en este caso con mayor libertad que en etapas anteriores. Todas estas transformaciones enunciadas grosso modo, se estructuran en un proceso que

lleva implícito contradicciones y pérdidas, además de las adquisiciones fácilmente visibles en lo descrito.

Respecto a lo biológico, llaman la atención las visibles modificaciones físicas en un periodo relativamente corto de tiempo. El «bullicio hormonal», como se le ha llamado a lo que ocurre desde el punto de vista endocrino, tiene su expresión en las dimensiones físicas del cuerpo (crecimiento de todas las estructuras e incremento de la masa corporal principalmente), en la fisiología del organismo (deficiencias del sistema circulatorio, desórdenes en el funcionamiento del sistema nervioso) y en la maduración sexual (aparición de los caracteres sexuales secundarios y cambios en los primarios, aparición de la primera eyaculación y la primera menstruación, etc.).

Finalmente, entre los elementos que aparecen en el concepto propuesto, el alcanzar niveles de “autonomía” que posibiliten la «conexión saludable» del joven/adulto con su entorno, sería el fin último de la adolescencia. Aunque parecería ésta una obviedad, ni el desarrollo de las ciencias ha dado suficientes evidencias de que este hecho se haya considerado como tal, ni las condiciones en que actualmente tiene lugar el crecimiento humano parece estar en función de ese resultado. Por lo menos cabría preguntarse qué significa crecer en la adolescencia hoy, y cómo se conecta este proceso con el sistema de relaciones en que están inmersos los sujetos, llegado ese momento de la vida. Estas interrogantes nos permitirán acercarnos a las transformaciones que desde lo social tienen lugar en la adolescencia, así como, harán posible esbozar algunas contemporáneas realidades al respecto.

Desde, Irene Silva Diverio,( ) abordar la adolescencia como la nombra en su escrito La adolescencia y su interrelación con el entorno, como: adolescencia: “Período de transición Bio-Psico-Social que ocurre entre la infancia y la edad adulta... Ocurren modificaciones corporales y de adaptación a nuevas estructuras psicológicas y ambientales que llevan a la vida adulta...”. Edad: 10-

20 años. Juventud: “Abarca los momentos intermedios y finales de la adolescencia y los primeros de la edad adulta; en un encuadre social comprende grupos etarios entre 15 y 25 años...”

Predominan los logros (o frustraciones), durante la madurez de la personalidad, socialización, y comienzo de la integración en la producción dentro de la sociedad a la cual pertenece.” Por lo tanto, y según esta delimitación conceptual, la juventud sería una categoría psicológica que coincide con la etapa post-puberal de la adolescencia, ligada a los procesos de interacción social, de definición de identidad y a la toma de responsabilidad.

Es por ello que la condición de juventud no es uniforme y varía de acuerdo al grupo social que se considere. Este solapamiento puede dar lugar muchas veces a múltiples confusiones y con lleva que se piense seriamente en ello a la hora de actuar en estos momentos vitales.

La adolescencia como constructo cultural Según un consenso importante, de distintos autores y desde distintas perspectivas, se puede decir que la etapa evolutiva que llamamos «adolescencia» puede durar casi una década, desde los 11 o 12 años hasta los finales de los 19 o comienzos de los 20. No está fijado claramente ni el punto de iniciación de la misma. Del verbo *adolescere* que significa crecer proviene el término adolescencia. Ello remite a que podría aplicarse desde el nacimiento hasta los veinticuatro años aproximadamente. Sin embargo no es así en los hechos. Como constructo cultural la adolescencia es generalmente definida como un período biopsicosocial entre los 10 y 20 años, aproximadamente. Es una etapa en la que tienen lugar importantes modificaciones corporales, así como de adaptación a nuevas estructuras psicológicas y ambientales que conducen de la infancia a la adultez.

Es importante destacar que la biología sólo plantea posibilidades o tendencias, algunas de las cuales son subrayadas por la cultura, que crea “modelos juveniles” así como crea “modelos de familia” u otros modelos. Hay, por tanto, distintas formas de ser y de vivir la adolescencia, por ello las formas de expresar la adolescencia son tan variadas.

El plantear socialmente la adolescencia como nuevo ciclo vital universal conlleva a definir y aceptar colectivamente cuál es su sentido, cuáles son sus objetivos. De esta manera se podrán pensar y replantear nuevas formas de interrelación con los y las adolescentes en los diferentes ámbitos de vida. La adolescencia es una etapa vital que se ha conceptualizado, «inventado» recientemente.

Al realizar una revisión histórica se comprueba que la adolescencia, como constructo cultural, aparece con la revolución industrial. Cuando se requiere que entre la infancia y la adultez, se existan unos años, previos a la incorporación a las tareas productivas, destinadas a la formación reglada.

Desde un punto de vista principal, pero no exclusivamente antropológico, la adolescencia viene a ser periodo de tránsito, de pasaje, que sería equivalente a la etapa iniciática que está ritualizada en las sociedades preindustriales. Recordemos los distintos ritos que aún hoy se tienen en determinadas sociedades sudamericanas por ejemplo con respecto a las fiestas o viajes de los 13 y 15 años. La prolongación de la adolescencia la ha fragmentado en grupos de características diferentes, según las edades. Sólo algunos rasgos adolescentes se aprecian tanto en quienes tienen doce años como en quienes tienen diecinueve, por ejemplo, el gregarismo. Se constata que hacia los diecisiete años, poco antes de que termine la enseñanza obligatoria, se inicia un cambio irreversible de las mentalidades, de los comportamientos y sobre todo de los problemas que tienen que afrontar los adolescentes jóvenes.

Asimismo, se ha constado que la mayor duración de la adolescencia, es el factor que más afecta a la imagen tan crítica que de ella se tiene en las representaciones sociales y también entre los propios adolescentes. Se debe considerar que cuando hablamos de adolescentes podemos referirnos: a personas que viven en contextos socio-históricos fuertemente cambiantes en el tiempo y en el espacio; a seres humanos que han desarrollado las potencialidades de nuestra especie casi completamente; a sujetos capaces de una acción simbólica, en función de imágenes del mundo y de ellos mismos, ofrecidas por su cultura y también, obviamente a individuos que están construyendo, en relación con otros, una historia personal de vida con un significado y valor únicos.

Asimismo, para Esperanza Alonso, Isabel Lujan y Julio Machargo conciben la adolescencia como: La creencia de que los años de la transición de la niñez a la etapa adulta son un período conflictivo y lleno de tensiones constituye uno de los estereotipos más largamente mantenido y fuertemente arraigado en nuestro contexto cultural.

Fue G. Stanley Hall, en su obra *Adolescence* (1904), uno de los primeros en describir la adolescencia como un período tormentoso y turbulento; un tiempo de trastorno y tensión, en el que el estado emocional del adolescente oscila entre la energía y el letargo, la alegría y la depresión, el egotismo y la autodepreciación.

Según Hall, la etapa adolescente, al tener su origen en los cambios biológicos y hormonales, es inevitablemente un período de tormenta y tensión. La adolescencia es como un nuevo nacimiento; los rasgos más humanos nacen y se desarrollan en esos años. Influida por las teorías darwinistas. Hall adoptó la idea de la recapitulación y creyó que la adolescencia correspondía a un período de la evolución de la especie humana, en el que ésta estuvo sometida a grandes conflictos en su camino hacia la civilización. Ya mucho antes, J. J. Rousseau

(1762) había utilizado la analogía de la tormenta para referirse a la adolescencia:

Como el rugido de las olas precede a la tempestad, así el levantamiento de las pasiones anuncia un cambio tumultuoso... Conserve su mano sobre el timón o todo se perderá. Para él, como para G. S. Hall, la adolescencia es un período conflictivo y de inestabilidad emocional que tiene su origen en los cambios biológicos. La tradición psicoanalítica ha contribuido en gran manera a la extensión y pervivencia de estas ideas en la psicología y en la cultura occidental.

Fueron, sobre todo, las observaciones de A. Freud (1958) las más determinantes en la concepción psicoanalítica de la adolescencia como un período de desequilibrio psicológico, de conflictos emocionales y de conducta errática, contradictoria e inestable. El origen de los conflictos hay que buscarlo en las transformaciones biológicas, especialmente en el nuevo vigor de los impulsos sexuales. El yo se esfuerza por lograr un equilibrio entre las urgencias del ello y las demandas del superyó, lo que facilitará la adaptación emocional y la integración del adolescente en la sociedad adulta. La mayoría de los adolescentes consigue llegar a ese equilibrio (Bles, 1967; Freud, 1938, 1958). Para los psicoanalistas, lo normal es una adolescencia turbulenta, problemática y llena de conflictos con los padres (Berger y Thompson, 1997).

Contribuyó también a la creación de una imagen estereotipada de la adolescencia la utilización, desde un principio, de obras literarias, diarios y correspondencia epistolar como material para el análisis de esta etapa. Estas fuentes proporcionan información de un valor muy relativo, ya que en ellas se tiende a exponer los problemas y experiencias más llamativos e impactantes de los individuos (Nickel, 1978). Desde los años cincuenta, muchos autores se han cuestionado la concepción de la adolescencia como una etapa conflictiva.

Stone y Church (1959) señalaron que, por lo menos para algunos segmentos de la población (clase alta y media superior), la descripción de la adolescencia "como tiempo de tormenta y drama" no responde a la realidad." Si nuestro diagnóstico es correcto - decían - puede ser necesario en el futuro describir una adolescencia con tintes bastante menos negativos" (Stone y Church, 1959:331). Bandura (1964), basándose en entrevistas con adolescentes de clase media, concluyó que la mayoría de ellos atraviesa la etapa con un mínimo de problemas o traumas emocionales, acepta los valores de sus padres y se relaciona con ellos sin grandes problemas y sin muestras de rebeldía.

Según Bandura, los estereotipos sobre la adolescencia se explican porque los adultos (padres, profesores, medios de comunicación, terapeutas...) ponen su atención en los casos más llamativos (delincuencia, drogas, alcohol, sexo, conflictos familiares, traumas emocionales...), que no representan al adolescente típico.

Por lo tanto para los, los autores Massimiliano Sommantico, Santa Parrello, Bárbara de Rosa, (2008), Revista Colombiana de Psicología n°17 refieren la adolescencia en:

El paso de la adolescencia a la mayoría de edad constituye un momento delicado de transición en el que se concluye el proceso de separación de los padres, que precede a la adquisición de una identidad autónoma, a la consolidación del sentido de identidad que va de la mano con la estructuración de las características de personalidad, a la construcción de relaciones interpersonales de carácter íntimo y, además a la asunción de responsabilidades sociales y personales tales como la elección y el inicio de la carrera laboral y/o del rol "parental". Una dificultad concreta que se presenta actualmente en la transición de los jóvenes al rol de adulto que se manifiesta en diversas formas

de malestar y surge principalmente a partir de la prolongación anormal del ciclo de estudios y de las dificultades para asumir un rol social y paterno específico.

En la literatura se hace referencia a conceptos como “adolescencia interminable” (Bergeret *et al.*, 1985) y “prolongación de la adolescencia”, que se define no solo como un periodo de espera, sino como una transformación que conlleva un específico efecto retardatario psico-social, en la acepción de Erickson (1968; Aleni, Sestito, & Parrello, 2004; Chamboredon, 1987).

La permanencia prolongada de los jóvenes en esta fase representa un alto riesgo de desarrollo “desviado” que después trae consigo una gran dificultad para salir del mismo (Blos, 1979), dificultad acentuada probablemente por el carácter particularmente elusivo y evasivo de esta fase. A diferencia de la adolescencia real, la adolescencia tardía no se caracteriza por modificaciones fisiológicas evidentes y en nuestra sociedad no existen ni rituales de iniciación que pudieran funcionar como umbral simbólico de transición, ni modelos bien definidos del ser adulto. Parece entonces, configurarse una colusión entre elementos interiores, ligados a conflictos específicos propios de los momentos evolutivos de transición y elementos exteriores que, en lugar de facilitar la transición, estimulan la prolongación (De Rosa, 2003).

En efecto, si es natural para el adolescente y adolescente tardío experimentar la fuerza del conflicto y la ambivalencia entre independencia y dependencia, entre deseos de autonomía y tentaciones regresivas —visto que la transición al papel de adulto comporta la elaboración de una pérdida narcisista que puede ser comparada a la de duelo—no parece igualmente “natural” que diferentes factores de orden económico, social y cultural —propios de nuestra sociedad occidental— funcionen como elementos estimuladores del conflicto, ni como agentes que promueven su manejo.

Además, existe en el mundo adulto una fascinación por una cierta imagen y cultura juvenil respecto a la cual, el rol de adulto asume una connotación social negativa (Hauser & Greene, 1999 La sociedad occidental, como consecuencia de dificultades económicas y sociales específicas, parece caracterizarse por un ciclo de vida alargado donde es evidente una situación de “diacronía evolutiva” en la que “la adolescencia social prolongada al infinito no corresponde con el desarrollo de la personalidad” (Henny, 1985, p. 122), en la cual se encuentran siendo físicamente adultos, pero socialmente inmaduros y donde a la prolongación de la dependencia económica y afectiva de la familia, paradójicamente se pretende bajar la mayoría de edad civil y la responsabilidad penal.

Aunado a todo lo anterior, se ha podido observar una anticipación temporal de la pubertad, —probablemente debida a factores ambientales y al tipo de alimentación— (Chamboredon, 1987). La tendencia a posponer las decisiones que marcan la transición a la edad adulta es particularmente evidente en Italia y en los países de la Europa mediterránea, incidiendo sobre esta también la cultura católica (Cavalli & de Lillo, 1997); esta situación parece ligada a las transformaciones socioculturales y económicas de la modernidad que inevitablemente, influyen en el sistema del comportamiento social y en las características psicológicas del individuo.

Debido a prolongación anormal del periodo formativo y a la elevada tasa de desocupación juvenil, no es irrelevante, ni la diferencia que se ha venido creando entre la lógica del sistema formativo y la del sistema de empleo, ni la rigidez del mercado inmobiliario que, además, colude con el factor cultural y religioso respecto de la escasa aceptación social de la convivencia juvenil y de la procreación fuera del matrimonio.

La familia contemporánea, según Cavalli (1990), se ha convertido en una institución negociadora en la cual es posible, para los jóvenes, contratar las reglas de convivencia, disponer de espacios propios y de una pesado-

independencia económica que amenaza con ser interpretada como un derecho adquirido a la dependencia (Cavalli & de Lillo, 1997).

Por otra parte, la disminución de la autoridad parental, con particular referencia a las transformaciones de la función de padre, (Miscioscia & Nicolini, 2004; Rosenfeld, Mises, Rosolato, & Kristeva, 1995) ha favorecido el repliegue hacia funciones paternas más instrumentales, por ejemplo, ser solo proveedor y en la medida de lo posible, asegurar el bienestar material.

Dicha transformación está ligada a la conciencia de que ya no se pueden practicar los modelos autoritarios precedentes y a la inseguridad en el proporcionar patrones precisos y definidos, por lo que nos encontramos en una sociedad donde a las rápidas transformaciones de modelos, de estilos de vida y de pensamiento, se asocian la incertidumbre y la ambigüedad de un futuro en el cual el mito del progreso colectivo ha sido solo reemplazado con vagas filosofías místico/contemplativas.

Por otra parte, uno de los fenómenos más inquietantes y que llena las primeras planas de los periódicos, es el incremento y la generalización de la respuesta agresiva frente a cualquiera forma de obstáculo y/o conflicto que, partiendo del bulismo en la edad infantil, involucra diversas etapas del ciclo de vida. En la fase de la adolescencia, se está de frente a una evidente persistencia de la agresividad como modalidad preferencial de gestión del conflicto, referida por De Rosa y Sommantico (2005), como una respuesta propiciada por una falta de patrones paternos de contención definidos.

La postura actual de los padres respecto a los hijos adolescentes y adolescentes tardíos está caracterizada por una escasa tendencia a poner límites y reglas, lo que propicia serias dificultades en la gestión de los conflictos y en la observancia de las normas —con las cuales inevitablemente los sujetos entran

en contacto, en las instituciones escolares, universitarias y en la sociedad en general—. En otras palabras, la escasa cotidianidad en la gestión directa de los conflictos en ámbito familiar lleva a un aumento de la agresividad como respuesta ante cualquier situación estresante. También, la prolongada dependencia de los padres —situación típicamente italiana— genera formas de agresividad hacia sí mismo, y se manifiesta con la tendencia a culpabilizarse (De Rosa, Parrello, & Sommantico, 2006). Esta agresividad, va mucho más allá del incremento normal *fisiológico* que se presenta en la adolescencia.

En la revista Colombiana de Psicología se define la adolescencia como “una etapa del ciclo vital donde hay retos y obstáculos significativos para el adolescente que se ve enfrentado al desarrollo, en primera instancia, de su identidad y a la necesidad de conseguir la independencia de la familia manteniendo al mismo tiempo la conexión y la pertenencia al grupo” (la revista Colombiana de Psicología (2008).

#### 2.2.4. Marco legal.

Por último en la Subcategoría Ley de Infancia se puede direccionar desde la constitución política de Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

Beatriz Linares Cantillo y Pedro Quijano (2005) en su artículo Nueva ley para la infancia y la adolescencia en Colombia se refieren a esta categoría desde la siguiente postura:

El proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia está dirigido al 41.5% de la población colombiana que corresponde a los niños y las niñas menores de 18 años de edad, a quienes se reconoce como sujetos titulares de derechos por parte de la Convención de los Derechos del Niño, de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, de la Constitución Política y de las leyes, sin discriminación alguna y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés.

¿Por qué una Ley Integral de Infancia y Adolescencia para Colombia fundada en la perspectiva de derechos? Ante más de 2.8 millones de niños y niñas en edad escolar por fuera del sistema educativo, 20% de analfabetismo, 9 niños y niñas muertos en forma violenta en promedio al día, 14 mil niños y niñas víctimas de delitos sexuales, más de 11 mil niños y niñas maltratados en sus espacios familiares y escolares al año, más de 2.7 millones de niños y niñas explotados laboralmente, más de 2.5 millones que viven en situación de miseria e indigencia, cerca de 100 mil que se crecen en las instituciones de protección por abandono o peligro, más de 10 mil utilizados y reclutados por los grupos armados al margen de la ley, más de 18 mil adolescentes infractores a la ley penal y, cerca de 15 millones de niños y niñas sin una legislación que garantice la preservación de sus derechos fundamentales, es una prioridad una ley estatutaria para la infancia y la adolescencia. Además de lo anterior, se requiere el diseño y fortalecimiento de políticas públicas que velen por su protección integral, que hagan responsable al Estado en todos sus ámbitos y niveles, a la familia y a la sociedad de la garantía y el restablecimiento de sus derechos, en cumplimiento del artículo 44 de la Constitución Política que ordena la

prevalencia de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás.

¿Cuál es la responsabilidad del Estado con la infancia a partir del proyecto de Ley que se propone? De acuerdo con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, los Estados que ratifican tratados o convenciones, adquieren obligaciones inaplazables, en especial la de incorporar en el menor tiempo posible el contenido y alcance de dichos instrumentos en las normas jurídicas internas, y la de exigir a las autoridades públicas la no aplicación de normas domésticas que sean contrarias al espíritu de los principios contenidos en ellos.

el estado colombiano ratificó la convención internacional sobre los derechos del niño al igual que otros instrumentos internacionales que reconocen derechos humanos de la niñez<sup>1</sup>, documentos normativos que debe incorporar de manera perentoria en su legislación interna.<sup>2</sup> así mismo, el estado que ratifica los derechos del niño; ley 173 de 1994 por la cual se ratifica el convenio internacional sobre aspectos civiles del secuestro de niños; ley 515 de 1999 por la cual se aprueba el convenio 138 de la oit sobre la edad mínima para la admisión al empleo; ley 620 de 2000 por la cual se aprueba la convención interamericana sobre restitución internacional de menores; ley 704 de 2001 por la cual se ratifica el convenio 182 de la organización internacional del trabajo; ley 765 de 2002 por la cual se aprueba el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, entre otras. Constitución Política de Colombia. Artículo 93.

Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. Artículo 94.

La enunciación de los derechos y garantías, contenidos en la Constitución y en los convenios internacionales vigentes, no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos. Instrumentos internacionales que reconocen derechos humanos se someten al examen de los distintos comités que se integran por mandato explícito de las diferentes Convenciones y Pactos.

Este monitoreo arroja como resultado observaciones y recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta y acatadas por los Estados.

¿Es el Estado el único responsable de garantizar los derechos de la niñez en Colombia?

La responsabilidad, aunque diferenciada, es compartida por la familia, por la sociedad y por el Estado. La Constitución Política de 1991 dice que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”<sup>4</sup>. Estos son los agentes responsables de asegurar la vigencia de los derechos, de la calidad de vida y en últimas, de la felicidad de los niños, niñas y adolescentes colombianos y extranjeros residentes en el país. El principio de corresponsabilidad establece la participación activa de los tres estamentos sin interferencias ni exención de responsabilidades.

¿Qué principios orientan este nuevo proyecto de Ley?

El proyecto de ley se estructura en el concepto de protección integral, entendida como el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento y garantía de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Son principios que orientan la

protección integral: la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público y la responsabilidad parental.

¿Qué contiene el nuevo proyecto de Ley?

El proyecto contiene la definición de principios, el alcance y contenido de los derechos y libertades, la garantía de los derechos y su prevención, las medidas de restablecimiento, el procedimiento que la legislación del Estado Parte sobre los derechos del niño no sea todavía enteramente compatible con los principios y disposiciones de la Convención, en particular porque la revisión del Código del Menor que comenzó en 1995, se retrasa. – El Comité recomienda que el Estado parte revise su legislación existente y la armonice con todas las disposiciones de la Convención. – El Comité sugiere que el Estado tome las medidas para que haya una buena coordinación entre las instituciones que se ocupan de los derechos humanos y las que se ocupan de los derechos del niño con miras a establecer un mecanismo de vigilancia de la aplicación de la Convención a nivel nacional, regional y local, que pueda evaluar la situación real de los niños y reducir la disparidad entre el derecho y su aplicación práctica. – El Comité recomienda que el Estado Parte, a la luz de lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Convención tome todas las medidas apropiadas para lograr que se asignen suficientes créditos presupuestarios a los servicios destinados a los niños, en particular en materia de educación y salud, y que se preste especial atención a la protección de los derechos de los niños pertenecientes a grupos vulnerables.

El Informe del año 2000. Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Reitera al Estado colombiano la necesidad de mejorar y ampliar las acciones y programas de atención y reinserción social dirigidos a los niños y niñas en situación más vulnerable de la sociedad colombiana. – Así mismo insta al Estado colombiano para que sea aprobada la reforma del Código del Menor en armonía con lo establecido en la Convención sobre

Derechos del Niño. – La Alta Comisionada reitera la necesidad de armonizar la normativa interna con la Convención sobre los Derechos del Niño, tal como lo ha señalado el Comité de los Derechos del Niño en sus informes desde 1994.

Por consiguiente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar establece como finalidad de la Ley de Infancia y Adolescencia – 1098 del 2006 – lo siguiente:

Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna consagrada en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la Ley.

Parágrafo2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistemas normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo5°. Naturaleza de las normas contenidas en este Código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo6°. Reglas de Interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los Tratados o Convenios Internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o

vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este Código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante, lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 11. Exigibilidad de los derechos. Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. 12 Instituto colombiano de Bienestar Familiar. El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Parágrafo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas.

Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este Código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de derechos humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

Artículo14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

Artículo15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Código de la Infancia y la Adolescencia 13.

Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberá cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas.

Artículo16. Deber de vigilancia del Estado. Todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes son sujetos de la vigilancia del Estado.

De acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción.

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado,

recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Para la revista, *Infancia, juventud y ley*, volumen 1 Febrero 2008 asumen la ley de infancia en: Los cambios estructurales que con el paso del tiempo han generado la aparición de nuevas variables en el desarrollo de la infancia y la juventud, han producido un nuevo análisis sobre la nueva problemática aparecida en este segmento de edad. Paralelamente se ha desarrollado una novedosa forma de actuación, que procura hacer frente a dichos problemas. Unos hasta la fecha asentados y otros hasta ahora inexistentes o al menos soterrados y escasamente analizados.

El desarrollo normativo ha dado lugar a una nueva intervención de las ciencias sociales, basada en las nuevas formas de aparición del problema de la infancia y adolescencia en protección y conflicto social.

El camino hasta la actualidad ha sido arduo y erizado de dificultades. A pesar de todo, ha sido fructífero en los ámbitos autonómico, nacional y supranacional, ganando en profundidad en las leyes ya existentes y posibilitando la aparición de nuevas destinadas a paliar los factores problemáticas aparecidas.

Además de la intervención del estado en sus diferentes ámbitos se ha producido un aluvión de programas surgidos en el campo privado a través de las Organizaciones No Gubernamentales, que ha posibilitado una intervención de tipo ambiental decisiva para el acceso de menores y jóvenes a los bienes sociales que permitan paliar de una forma efectiva sus problemas.

Desde la Convención sobre los Derechos del Niño, primer instrumento vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos, civiles, culturales,

económicos, políticos y sociales de los niños y niñas hasta los cuatro principios fundamentales, como la no discriminación, la dedicación al interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo a sus puntos de vista, son desarrollados en la Convención. Esta Carta Magna se ve desarrollada en todos los ámbitos: infancia, juventud y ley y pretende ahondar en cada situación donde los niños se vean sometidos a problemas en la que exista un desarrollo legal

Este proceso conlleva paralelamente un desarrollo psicosocial que ha tenido como marco fundamental en nuestro país, por una parte la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor que sitúa los principios rectores de la política social y económica, haciendo mención en primer lugar a la obligación de los poderes públicos de asegurar la prestación social, económica y jurídica de la familia y dentro de esta, con carácter singular de los menores, por otra parte la ley reguladora de la responsabilidad de los menores, que se centra en los menores que hayan cometido algún delito o falta. Ambas leyes son susceptibles de una intervención psicosocial para la cual el desarrollo, la evaluación y sobre todo la intervención han de adecuar los métodos que desde la ciencia pedagógica, psicológica y social sean los más adecuados y los programas del plano interventivo sean adecuados para la consecución de los mandatos que la ley marca.

De igual forma, La revista “Infancia, juventud y ley” pretende ahondar en los métodos clásicos funcionales de intervención en los medios abierto y cerrado, en los campos de la protección y en el de la reforma, pretendiendo asimismo realizar un análisis de los nuevos fenómenos que aparecen debido al carácter dialéctico de la sociedad y por último pretende mostrar las herramientas que desde todos los planos científicos sean los más operativos para abordar el problema.

Así mismo Infancia, Juventud y Ley, número 3, (2011), refiere la ley de infancia, como: La Ley anima a la intervención con los menores y jóvenes, atendiendo a su edad evolutiva, que tiene características específicas. Si la naturaleza de la Ley es formalmente penal, su filosofía es materialmente sancionadora-educativa. Este extremo obliga a que la realización de sus actuaciones deba encaminarse a dotar al menor y al adolescente infractor de los recursos que le permitan vivir de una forma normalizada, es decir que le hagan responsable para que sus comportamientos no sean contrarios a la Ley.

Por su parte la Ley debe atender a la situación especial en que se desenvuelven los jóvenes en nuestra cambiante sociedad. Obedece y refleja un momento histórico en el que los menores y adolescentes han tenido un proceso de interés creciente y su protagonismo se ha incrementado sustancialmente, en los últimos años menores y adolescentes se han configurado como actores sociales, interactivos con su medio y con capacidad de influencia en su entorno.

Los menores no pueden, ni deben configurarse como seres moldeados pasivamente. Han desarrollado una serie de habilidades de una forma, incluso más intensa que los adultos. Son capaces de crear culturas propias y pueden organizarse paralelamente a los adultos con el objeto de conseguir sus propios objetivos. La acción violenta ha de ser tomada como una característica más del propio desarrollo personal y su educación ha de enfocarse desde aspectos que les permitan tomar decisiones desde su propia responsabilidad, adecuada a su estadio evolutivo. La actual Ley posibilita actuaciones que fomentan la responsabilidad del menor ante la infracción o acto violento que hayan protagonizado.

El objetivo es el posibilitarle una reflexión tendente a impedir nuevas manifestaciones fomentándoles su responsabilidad, a promover su reparación y a la conciliación con la víctima.

El fomento de la responsabilidad de los menores y adolescentes infractores es un derecho fundamental. Como lo son la educación o la salud. Debe ser la propia Ley el instrumento que garantice el acceso a la responsabilidad. Como las leyes de educación deben garantizar el derecho a la instrucción o las leyes de sanidad el acceso al tratamiento de cualquier enfermedad.

Pero la Ley resta énfasis a la idea de cobertura justificativa de toda acción violenta del menor y a las actitudes paternalistas de intervención. Amplía el foco a la responsabilidad del menor y de las consecuencias que sus hechos violentos tienen sobre otras personas. Ahora bien, la Ley señala diferencias de responsabilidad con respecto a la responsabilidad de los adultos, ya que los menores no tienen terminados los procesos psicológicos y de socialización generales y su percepción social sobre el delito y la violencia son distintas, por lo que la responsabilidad entre ambos colectivos no puede ser medida por el mismo parámetro. En este sentido es primordial para la intervención con los menores el carácter educativo que está ampliado en la Ley.

La violencia es y será un rasgo específico del ser humano que tiene su eclosión en la primera infancia, su desarrollo durante la adolescencia y su colofón en la madurez. Sus manifestaciones pueden llegar hasta la comisión de actos delictivos. La tarea de los educadores con menores y adolescentes es ponerles en condiciones objetivas para que esta no aparezca lo suficientemente engrosada que impida a los menores y adolescentes una existencia llena de inseguridades y dificultades que les impida un desarrollo para alcanzar las acciones que libremente hayan programado para su vida.

Teniendo en cuenta los aportes teóricos con base a las categorías y Subcategorías, es relevante, que cada una de estas, apuntan al entendimiento y direccionamiento en cuanto a las estrategias que se pueden implementar desde el grupo interdisciplinario en el hogar Laura vicuña, sin dejar a un lado los aportes que desde el rol del trabajador social en formación, pueda ayudar al

fortalecimiento de estas. El trabajador social, facilita que por medio de su acompañamiento, los actores involucrados, se apropien de estas y las apliquen en búsqueda de mejores alternativas las cuales les aporten a una mejor transformación.

Así mismo no se debe dejar a un lado el grupo interdisciplinario que hace parte de una institución, a la cual se debe de estar implementando las técnicas y estrategias que permitan visualizar las diferentes problemáticas que a esta atañen, por tanto las estrategias permiten ir un más allá de cambios, recursos, tareas y soluciones, que aporten al fortalecimiento y apropiamiento de estas mismas. Como también este apropiamiento sea pertinente en generar una corresponsabilidad.

### *2.2.5. Enfoque hermenéutico*

Para las trabajadoras sociales de la universidad de Antioquia, Vélez R Olga, Galeano M Eumelia, (2002) en su escrito, estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa se refieren al termino hermenéutica como: “Hermenéutico: El término hermenéutica proviene del verbo griego Hermeneuein, que significa "interpretar". En la investigación tradicional esta labor hermenéutica de interpretar hace parte de los momentos culminantes del proceso investigativo, generalmente presentado en los capítulos finales como interpretación o discusión de los resultados, siendo el momento donde el investigador se pregunta qué significan en realidad los resultados obtenidos.

Sin embargo, si bien sólo en estos capítulos se hace explícita la labor de interpretación, ésta ha estado implícita a lo largo de la investigación en la construcción del objeto, en su diseño metodológico y teórico. El investigador capta la interpretación social de los "hechos" y toma distancia para evaluarlos.

En la investigación cualitativa el enfoque hermenéutico hace explícita y directa la interpretación como proceso que acompaña de principio a fin el trabajo investigativo: La investigación es interpretación de textos, de material literario o del significado de la acción humana.

La hermenéutica tiene como propósito descubrir los significados de las cosas, interpretar las palabras, los escritos, los textos, los gustos, así como cualquier otro acto, es obra pero conservado su singularidad en el contexto de que forman parte.

El proceso hermenéutico del conocer se aplica a cualquier forma que pueda tener algún significado como el comportamiento en general, las formas no verbales de conducta, los sistemas culturales, las organizaciones sociales y los sistemas conceptuales científicos y filosóficos. La hermenéutica es, por tanto, un enfoque general de comprensión, de indagación, concebido y diseñado especialmente para el descubrimiento y la explicación de las estructuras o sistemas dinámicos que se dan en los seres humanos o en la organización o dinámica de los grupos de personas, étnicos o sociales”.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa, María Galeano Marín Eumelia, Olga lucía Vélez Restrepo ,Medellín Abril de 2002

### *2.2.6. Tipo de investigación documental descriptiva*

El objetivo de la investigación documental descriptiva: es elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinados interrogantes a través de la aplicación de procedimientos documentales. Estos procedimientos han sido desarrollados con el objeto de aumentar el grado de certeza de que información reunida será de interés para los integrantes que estudia y que además, reúne las condiciones de fiabilidad y objetividad documental. Técnica documental que permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia, por ellos barca la descripción y registra los análisis e interpretación de la naturaleza actual y la comprensión de procesos y fenómenos de la realidad estudiada. (Trabaja sobre realidades de hecho, su característica fundamental es presentar una interpretación correcta).

Por ello se apoya esta definición citando a. Ávila. Baray H, L, (2006) el cual cita en su escrito a:

Baena (1985) “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información. Garza (1988) presenta una definición más específica de la investigación documental. Este

autor considera que ésta técnica “...se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información..., registros en forma de manuscritos e impresos. Franklin (1997) define la investigación documental aplicada a la organización de empresas como una técnica de investigación en la que “se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio...”

### *2.2.7. Enunciados de hipótesis*

Las estrategias implementadas por el grupo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña promueven espacios de diálogo entre familias y usuarias.

La Corresponsabilidad en familias y adolescentes son pertinentes ante los procesos que se implementan, por el equipo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña.

Las técnicas implementadas son acertadas ante la optimización de canales comunicacionales mejorando los espacios comunicativos entre familia y adolescentes e institución.

Las familias del hogar Lura Vicuña continúan en los procesos formativos, implementados por el hogar Lura Vicuña, permitiendo fortalecer los canales comunicacionales con las adolescentes

Las adolescentes desarrollan su personalidad ante habilidades, lo cual se fortalece ante el acompañamiento de la familia y el grupo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña.

### 2.2.8. Interpretación

Realizar un proceso de sistematización de una práctica profesional como experiencia formativa en el Hogar Laura Vicuña, permite evidenciar la importancia de la interdisciplinariedad profesional en la construcción de estrategias de intervención social, procurando acciones de corresponsabilidad entre la familia y adolescentes, llevando a potenciar los procesos formativos y de resiliencia frente a las situaciones acontecidas.

Es por esto que se parte de algunas preguntas rectoras, las cuales se ira desglosando en la medida que se avanza con los hallazgos encontrados.

Ahora bien, se abordara con la primera pregunta: ¿cuál es la importancia de las disciplinas en la intervención con las jóvenes y familias en los procesos?

De acuerdo a los manifestaciones dadas por la sicóloga: “es importante porque se apoyan procesos grupales e individuales, que fortalezcan la comunicación familia, además se acompañan los procesos desde el área de trabajo social”.

A su vez se apoya esta respuesta, desde el autor partiendo desde la interdisciplinariedad:

“el encuentro y la cooperación entre dos o más disciplinas, aportando cada una de ellas sus propios esquemas conceptuales en el plano de la teoría o la investigación empírica”. Manuel, J. (2004).

Con base a lo anterior la interdisciplinariedad, como estrategias de intervención en el hogar Laura Vicuña, es fundamental porque de acuerdo al objetivo planteado, apunta al acompañamiento entre familias y adolescentes. A ello se busca construir en contextos estratégicos pensados para la población, aportando a partir de un saber disciplinar a elaborar procesos de intervención social basados en el individuo y su realidad. Que conlleve a un análisis investigativo y pedagógico, frente a procesos de atención y acompañamiento a la familia y adolescente, potenciando las dinámicas de relaciones de confianza, cuidado, protección y bienestar.

Dando seguimiento a la pregunta, la trabajadora social lo argumenta: “es importante ya que integra diferentes componentes que permiten dar direccionamiento a los diferentes procesos, a los cuales hacen parte, familia, individuo y comunidad.”

Ahora bien Parfraseando a Quiroz “abordar de manera integral, holística, el objeto de intervención... trasciende la suma de saberes, propone la integración de disciplinas o ciencias en torno a objetivos y lenguajes comunes de análisis y abordaje de la realidad” (Quiroz, 2001 en Cifuentes, 2009).

De este modo, el Trabajo Social como profesión y las demás ciencias sociales que aportan a la construcción de lecturas, saberes y acciones que mitigan los impactos individuales y sociales de los adolescentes usuarios y sus familias en el Hogar Laura Vicuña, están llamados a crear sistemas de relaciones fluidas y propositivas con las demás disciplinas, convirtiéndose en la pretensión de crear un lenguaje común desde perspectivas diferenciadas.

De otra forma se suma a lo anterior el área de nutrición refiriéndose: “la nutricionista ve como desde su rol, se brindan hábitos alimenticios a la población, que permitan contribuir a la calidad de vida ante el estado nutricional de las jóvenes”

Argumentando “Integración disciplinar en el cual la cooperación entre disciplinas conlleva interacciones reales; es decir reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo” (Posada 2004, citado por Carvajal 2010).

De la interdisciplinariedad como aporte significativo para la construcción de estrategias de intervención social, está comprendida a la luz del desarrollo humano integral de las adolescentes usuario y su grupo primario consanguíneo. Entendiendo que procura la integración y construcción de conocimiento. A este punto conviene decir, desde el grupo interdisciplinario se plantean objetivos conjuntos que apuntan al análisis de las estrategias y su pertinencia entre los procesos del grupo poblacional y núcleo familiar.

Así bien, para la profesional de pedagogía su importancia en el trabajo de acompañamiento con las jóvenes y familias refiere “ante mi profesión es la reeducación de todas las esferas, ante los auto esquemas que aportan para su proyecto de vida. Lo cual va entrelaza con la familia.

Conceptualmente: “El mandato de la interdisciplinariedad como proceso a la transdisciplinariedad, posibilita relaciones más horizontales y democráticas entre las ciencias,

disciplinas y profesiones; borrando las jerarquías y dominio de unas sobre otras y dando paso a alternativas convergentes, polivalentes, dinámicas, no excluyentes (Quintero 2010 citado por Cifuentes, 2009).

A partir de lo anterior, la estrategia de la interdisciplinariedad se hace como un asunto participativo, que reconoce la realidad desde una dimensión social, cultural, económica y políticas, posibilitando la reflexión de fenómenos sociales para construir colectivamente formas de abordarlos y acompañarlos donde se conjuguen saberes teórico-prácticos de las profesiones que atribuyen el tratamiento de la situación problema.

A su vez desde el grupo de las adolescentes usuarias y sus familias dan cuenta a la primera pregunta.

Las 19 adolescentes, desde su interacción con el grupo interdisciplinario responde: el diagnóstico, las asambleas familiares, las visitas domiciliarias.

En la perspectiva de la revista diálogos “La interdisciplinariedad lineal tipo 1: varias disciplinas abordan un mismo problema u objeto de estudio y cada una aporta desde su saber elementos para una mejor comprensión, pero ninguna sufre cambios o modificaciones determinables; el problema es el centro de la acción y su impacto está determinado por la pertinencia de la interacción de la disciplinas en aportar nuevas soluciones (o elaboraciones si es un objeto de estudio); b) La interdisciplinariedad lineal tipo 2: una disciplina se apoya en algún elemento de otra (teoría, técnica-método, una información, un concepto),pero cada una conserva sus límites y

dinámicas; la disciplina 2 puede, o no, verse afectada por la disciplina 1 y viceversa)”(Peñuela, citado por Arias l 2009, diálogos revista electrónica de historia)

En relación a lo expuesto, el grupo poblacional reconocen en las diferentes áreas del hogar Laura Vicuña, la pertinencia de las técnicas implementadas por los profesionales, centrado un camino a fortalecer los lazos comunicacionales entre sus padres, madres y ellas mismas. Además la intencionalidad de las propuestas que desde el área de trabajo social se implementan al fortalecer desde las otras disciplinas, un acompañamiento con el saber de sus experiencias, dando un aporte positivo ante la población beneficiaria.

Por último conviene anotar, desde las 13 familias participante en este trabajo investigativo dan cuenta a: los talleres formativos con los padres, intervenciones psicológicas, participación en las actividades del hogar, encuentros con las familias, asambleas familiares, se conversa con los profesionales sobre el procesos de las niñas.

Para dar un mejor entendimiento a lo argumentado desde las familias, es oportuno mencionar desde lo teórico: “dinámico, en continua construcción, permitiendo de este modo, la redefinición de sus elementos constitutivos. El rol profesional es una parte constitutiva de la especificidad, y como tal se resinifican constantemente”. (Ana romina Álvaro 2003).

A esta afirmación se puede decir que en el hogar Laura Vicuña, desde la representación del Trabajo Social y el trabajo interdisciplinar como propuestas en el conocimiento, permite en las adolescentes y la familias, desarrollar y fortalecer los canales comunicacionales y se permita la

reafirmación de los roles familiares, así como un acompañamiento en la construcción de nuevas estructuras y estrategias de convivencia familiar.

Para dar secuencia a este trabajo investigativo se continúa con la segunda pregunta.

¿Desde su rol profesional como fortalece la relación comunicacional familias y usuarias?

Así bien en el área de psicología desde su experiencia con la población argumenta lo siguiente: “brindando estrategias de afrontamiento a las jóvenes”.

Para dar más claridad ante el tema, se aborda desde plano teórico: “el rol del profesional es clave de discusión en las disciplinas y en las profesiones, pero también y ante todo, como un desafío de naturaleza interdisciplinaria. La intervención social se devela hoy como un campo, es decir, como un espacio social de análisis y al mismo tiempo tomado como referente operativo de la acción social, como un campo social en construcción”. (Estrada Ospina 2013).

Ahora bien, las disciplinas encausan su rol en la construcción y acompañamiento que en los procesos de formación, comunicación y fortalecimiento de relaciones familiares y sociales de las jóvenes del Hogar Laura Vicuña, atribuye la importancia de plantar desde la profesión un análisis del terreno institucional; para lo cual la intervención profesional en el ámbito institucional debe ser mirada ante el análisis en toda acción, situación o persona, teniendo presente el proceso dialéctico entre las relaciones de poder, saber, control e interés de la estructura institucional.

En relación con la trabajadora social y su ejercicio profesional argumenta: “por medio de las atenciones e intervenciones individuales, espacios de integración realimentándose, por medio de los talleres formativos, orientando a la comunicación de familias y usuarias. Así bien crear estrategias por medio de campañas comunicativas ejemplo: (volantes, actividades para los padres desde sus casas).

Ahora bien basado en la teoría: “La tradición y la costumbre se sostuvieron durante mucho tiempo en la idea de que los expertos eran aquellas personas a quienes se podía recurrir en caso de necesidad o aquellos que realmente disponían de la capacidad (conocimientos) para tomar determinadas decisiones, ya que, al menos a los ojos de todo el mundo, eran aquellos a los que la ciencia/saber les había investido de un mayor sentido, de un mayor perfil cualificado y en definitiva de autoridad”. (Viscarret, J. 2007)

Ante estas dos posturas cabe mencionar el rol del trabajo social, no es; solo de hecho asistencialista en el acompañamiento a determinadas situaciones, sino a la forma de contribuir y reflexionar, si las estrategias implementas desde el grupo han logra esas interlocución de la población, lo cual permita estructurar desde el equipo técnico, aquellos métodos, y técnicas que admitan pensamiento complejo y se dé en la búsqueda de los padres, madres y jóvenes, a explorar aquellas estrategias más convenientes para su acompañamiento y dejar de lado otras formas menos convencionales.

A esta pregunta el área de nutrición responde de la siguiente manera: “educación frente a estilos de vida y hábitos alimenticios que se dan desde talleres formativos”.

Ante la argumentación de esta pregunta se apoya desde: “la conjunción de nuevas hipótesis y del nuevo esquema cognitivo permite articulaciones organizativas o estructurales, entre disciplinas separadas y concebir la unidad de lo que estaba hasta entonces separado” (Quiroz, 2001).

Atendiendo a estas consideraciones, el área de nutrición concibe el rol del profesional como: formativo ante canales interlocutores en las distintas disciplinas, al momento de acompañar procesos familiares. Esta afirmación da cuenta como cada área se apropia no solo de su ejercicio profesional sino como al conocer; acompaña las otras áreas, en aras de fortalecer el intercambio de información de dicha población, lo cual posibilitara el logro de objetivos conjuntos.

Por su parte el área de pedagogía da respuesta a la segunda pregunta de la siguiente forma: “desde el acompañamiento en el ámbito académico, entrega de notas, como también recomendar a las familias frente al comportamientos de las jóvenes al momento de realizar salidas al núcleo familiar, a su vez se da seguimiento a ello.”

Para ello conceptualmente la define como: “Mediante el taller reflexivo, se vivifica la experiencia de trabajo colectivo como el máximo intercambio de dar-hablar y escuchar, dar y recibir, defender posiciones y buscar consensos, tornándose en una experiencia de trabajo creativo y vivencial que genera identidad, apropiación de la palabra, sentido de pertenencia y compromiso colectivo”. Galeano, Eumelia, (2004).

Avanzando en este punto la segunda técnica aplicada es la entrevista abierta, indicando la categoría de corresponsabilidad y sub categoría de comunicación lo cual permitió entrar a analizarlas con las 36 personas del grupo poblacional, como también desde la Indagación con los aportes positivos, en el acompañamiento de las prácticas profesionales de trabajo social Uniminuto en los procesos de formación con las familias y su relación con las adolescentes.

De acuerdo con lo anterior se plantea la tercera pregunta.

¿De los talleres aplicados en la formación familiar, cuales fueron pertinentes para su proceso de acompañamiento con las adolescentes?

A continuación desde el área de psicología se da respuesta a: los talleres implementados sobre el maltrato y tipos de maltrato, que influyen en el desarrollo de adecuadas relaciones, entre familiares, y por ende en el equilibrio emocional a nivel individual.

Conviene decir “El ayudar a las familias a identificar, planificar y organizar sus recursos disponibles, puede ser una buena manera de sobrellevar la sobrecarga de roles. Cuando las familias poseen los recursos suficientes pero estos no son utilizados, puede resultar útil trabajar con la familia sus creencias y preferencias con respecto al trabajo y los roles de género así como dotarles de nuevos patrones de comportamiento y organización familiar” (Vosler, 1996).

Dado que, en los procesos de familia llevados desde la práctica profesional se destaca las experiencias significativas no solo para la población usuarias, si no a su vez al grupo

interdisciplinario; que dan cuenta a los talleres, implementados en la formación de padres y madres. Es así que al pensarse en el actuar del trabajador social, contribuye a mejorar esquemas en relación familiares, siendo importante el papel del trabajo social en incitar a las familias de la apropiación de cada espacio formativo, favoreciendo en ellas la acomodación de pauta de crianza familiar.

Desde el acompañamiento de trabajo social en la práctica profesional responde a: Maltrato y tipos de maltrato, pautas de sana convivencia, pautas de crianza efectiva y comunicación asertiva.

Otra forma de contribuir a esta pregunta es desde lo teórico lo cual dice “Este concepto de corresponsabilidad familiar hace referencia a los patrones comportamentales e interaccionales que intervienen en el reparto, la distribución y el consenso en torno a los roles y tareas familiares entre los miembros de la familia...” (Vosler 1996).

Para el trabajo social, le concierne fomentar la generación de pautas corresponsables, que a su vez conlleven a optimizar los canales comunicacionales, ofreciendo posibilidades de participación en la formación de cada familia y usuarias. De esta actitud el trabajo con familias debe realimentarse, en la búsqueda de estrategias, en miras de acciones concretas ante la formación de la población, y la construcción conjunta en la disminución de desigualdades en el núcleo parental.

Para el área de nutrición menciona lo siguiente. Todos los talleres han sido de aporte profesional para las diferentes áreas de atención, como también para las familias.

Para tal afirmación se apoya en la teoría: “La experiencia personal de cada cual pero con un objetivo claro: tratar de dirigir nuestro esfuerzo hacia acciones concretas y realistas que nos ayuden a promover cambios de actitudes y mejoren la práctica de la corresponsabilidad” (Cerviño Saavedra María Jesús, 2007).

Al observar esta respuesta se puede aludir, el desafío del profesional de Trabajo Social, es establecer con las familias una interacción cooperativa, que permita, acondicionarse a las distintas dinámicas que el entorno da. Es así que desde el del hogar Laura Vicuña, se promueven estrategias de corresponsabilidad mutua por medio de los talleres formativos, los cuales favorecen al grupo de personas con lazos de parentesco sanguíneos y convivientes bajo una misma casa.

Con base al aporte de la pedagoga, da como respuesta a: los talleres de proyecto de vida. De igual manera, “la intervención educativa para fomentar la participación de los hijos en el trabajo familiar es un reto para la escuela, la familia y la sociedad” (Vosler 1996).

También se justifica la respuesta desde: “La corresponsabilidad requiere cambios en los modelos de vida, ya que supone la existencia de relaciones igualitarias entre las mujeres y los hombres. Se trata de llegar a una situación de equilibrio respecto a la toma de decisiones, el reparto de

responsabilidades domésticas y la distribución del tiempo. Y esto, como ya veremos, supone prácticamente una nueva concepción del mundo” (Cerviño Saavedra María Jesús, 2007).

Es así, como lo social desde su acompañamiento con las familias y adolescentes, acompaña desde los talleres las acciones propias del ser humano, actuando no solo como facilitador, es también generador de procesos en los distintos escenarios, ante la búsqueda de mejores dimensiones personales y colectivas, donde no solo se apropien de las estrategias del momento sino también las implementen a futuro.

Como complemento a la tercera pregunta las jóvenes ven la pertinencia en argumentar la respuesta: Son buenos ya que nos ayudan en la implementación de una buena comunicación con nosotras.

Examinando desde la teoría. “Dentro de la dinámica familiar, uno de los temas de gran actualidad es la corresponsabilidad familiar, un nuevo modelo de paternidad y maternidad. La maternidad y la paternidad compartida representan un avance importante, proporciona la oportunidad de unas relaciones más igualitarias y nuevos modelos de socialización en la educación de los hijos e hijas. Se requieren, en la actualidad, esfuerzos de reorganización de los roles de hombres y mujeres en orden a crear nuevos compromisos en las tareas cotidianas, en el soporte económico, así como en el cuidado y educación de los hijos e hijas. (Revista Educatio Siglo XXI 2010, Maganto & Etxberría)

A esta aseveración se puede decir, en el hogar Laura Vicuña, desde la representación del trabajo social, y el acompañamiento de las prácticas sociales, permiten en las adolescentes y familias, desarrollar y fortalecer los canales comunicacionales entre este grupo, mediado por la compañía del grupo interdisciplinario. Esto implica que las profesionales que en el momento participen con esta población deben guiar de forma instructiva, en la ayuda al mantenimiento o cambio de esa estructura social.

Como a su vez las ideas expuestas por el grupo familiar participante cuentan: Comunicación asertiva, manejo de autoridad, manejo de límites, la escucha y el dialogo.

Continuado con la exploración: “La finalidad de este programa es apoyar y asistir a los padres y madres a la hora de la crianza y educación de sus hijos/as de manera que fomenten hábitos de igualdad, respeto y responsabilidad compartida. A modo de epílogo, como protagonistas de este escrito, creemos que la corresponsabilidad real y efectiva entre todas las partes permitirá avanzar hacia un modelo de vida más igualitario en el que se garantice el desarrollo personal, familiar y social de todos y todas”. (RevistaEducatio Siglo XXI 2010, Maganto & Etxberría)

A partir de lo mencionado y como respuesta a las practicas. El profesional en lo social debe continuar con el desarrollo de temas que fortalezcan procesos ante la dinámica familiar. Así mismo desde esta propuesta formativa, se involucra a las familias en ser partícipes de una corresponsabilidad compartida en familia, jóvenes y el hogar Laura Vicuña.

Por consiguiente el profesional de trabajo social debe identificar y guiar las nuevas acciones a seguir, este propósito debe de ser constante y continuo ante las acciones que ayuden a dar significado y restauración a las realidades familiares.

Ampliando este tema y su objetivo que corresponde esta pregunta, se puede decir: se encauzan los aspectos que han permitido vislumbrar, el acompañamiento durante las prácticas, observando un conjunto de posibilidades ante el acompañamiento de las familias y las adolescentes, es decir, ante las necesidades multicausales de cada familia se logra responder de forma adecuada con los talleres aplicados durante el procesos de práctica.

En este orden de ideas y haciendo énfasis en el objetivo planteado. Indagar los aportes positivos, ante el acompañamiento de las prácticas profesionales de trabajo social Uniminuto, en los procesos de formación con las familias y su relación con las adolescentes se prosigue a la cuarta pregunta.

¿Creen pertinente el acompañamiento del trabajo social a las familias y adolescentes, en sus procesos formativos?

Para dar comienzo a la respuesta se partirá con la profesional de psicología la cual responde de la siguiente forma: es pertinente ya que permite una comunicación activa, asertiva entre la familia y la adolescente, además aporta al mejoramiento de las dinámicas familiares.

Es por ello que al apoyarse en esta afirmación se respaldara con el siguiente teórico “La comunicación aflora como humanidad, como interrogante y como construcción permanente, es paradójica y exuberante, con multiplicidad de sentidos, medios, canales, acciones, mensajes, palabras, lenguajes, ruidos, signos, símbolos, personas; crece entre sueños y realidades, entre investigaciones y hallazgos, entre ocultaciones y palimpsestos”. (Sánchez Uriel 2006).

En este punto cabe decir la postura de la trabajadora social, es de vital importancia en el ejercicio de ella ante la contribución en las relaciones comunicacionales de las familias. Lo cual establece una relación corresponsal de saberes y técnicas, donde se comparte nuevas maneras de actuar ante la situación que acontece en el momento, donde las familias puedan apropiarse de las oportunidades, brindadas por el grupo interdisciplinario.

En este terreno el actuar del profesional, es estimular a la población para sacar de ellas lo positivo y sean ellas las propiciadoras, ante el acompañamiento de las jóvenes.

A ello la Trabajadora Social refiere: la pertinencia de la información que se recoge mediante entrevistas, conociendo la historia familiar y por ende se inicia al acercamiento y acompañamiento familia.

La argumentación a esta respuesta es: “Entender a la comunicación como mero Contacto, podemos considerarla como una relación en la que se comparten contenidos cognoscitivos, es decir, la comunicación exige una acción que tenga como finalidad significar”. (Rizo García Marta 2013 cita a Moreno, 2008).

Por lo tanto desde este punto se puede dar continuidad a la pertinencia del profesional ante el acompañamiento en los procesos de familias y usuarias.

Sobre las bases de las ideas expuestas, se asume una aptitud educativa y de acompañamiento en el área de familia, la trabajadora social del hogar Laura vicuña, recurre a unos análisis de premisas que permiten seguir el rumbo de los procesos del grupo población; por medio de técnicas que posibiliten dar con claridad, aquellas necesidades que son apremiantes, como lo son los canales corresponsables.

Así mismo desde el área de nutrición reconocen en esta pregunta lo siguiente: Es importante porque permite comenzar a restituir el vínculo de socialización primario de las adolescentes que se encuentran en los procesos.

De esta forma se justifica así “la comunicación puede definirse, sintéticamente, como actividad humana relacional en la que se ponen en juego conciencias subjetivas que a partir de conocimientos más o menos compartidos logran comprender de forma similar las estrategias básicas de comportamiento en el mundo de la vida y, resultado de ello, logran comprenderse unas a otras y conferir sentidos similares al entorno. (Rizo, 2013).

Al obtener esta información desde el acompañamiento del trabajo social en el hogar Laura Vicuña, se establecen relaciones con las familias desde el primer plano comunicativo a ello le sigue, un acompañamiento a nivel formativo y por consiguiente un proceso jurídico, el cual se afirmare en líneas más adelante ante ley de infancia y artículo 42 en donde se promulga la

familia como primer ente responsable de corresponsabilidad. Continuando con el discurso que acontece en este párrafo, es de suma importancia establecer el camino al acompañamiento de las familias ante el objetivo de la corresponsabilidad asumiéndola como mecanismo activo del hogar.

Vinculando lo antes mencionados la pedagoga dice: es pertinente por que ayuda a crear mejores vínculos y a valorar más el significado de familia.

Conceptualizando lo anterior: “las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal”. (Gallego T, 2012).

A este punto conviene recordar como desde el área de pedagogía lo ve como pertinente, la labor del Trabajo Social en el hogar, ya que reivindica el valor de la familia en los procesos sociales.

Dentro de este orden de ideas la población adolescentes usuarias contestan: es pertinente el acompañamiento ya que se integra la familia para resolver situaciones conflictivas, las cuales se resuelve o se confronta con las asambleas familiares que realiza la trabajadora social.

La argumentación a la respuesta anterior es: “Este tipo de comunicación hace que afloren la distancia y el silencio entre quienes conforman la familia, y una dinámica familiar con vínculos débiles” (Gallego 2012).

Es lo que a su vez se viene hablando, desde el grupo interdisciplinario, en el fortalecimiento de la comunicación, ya que es evidente trabajarlo dentro del hogar Laura Vicuña, permitiendo así desde el área de trabajo social fortalecer los canales comunicacionales que en el momento se observan débiles.

Finalizando la cuarta pregunta y haciendo un resumen de las respuestas las 13 familias responden: positivo y pertinente, ya que nos aportan por medio del diálogo una buena comunicación, al igual con las asambleas familiares.

Para continuar con esta indagación, se respalda en la siguiente teoría: “La comunicación permite que el ser humano se exprese como es, a la par que interactúa con sus semejantes; dicha interacción potencia el desarrollo individual, cultural y social de las diferentes comunidades en tanto existe retroalimentación e intercambios en las ideas, sentimientos y deseos”. (Magaña 2006 citado por Gallego 2012).

El análisis deja como manifiesto el acompañamiento del trabajo social, como algo positivo en el hogar Laura Vicuña, lo cual lleva a fortalecer en ellos el diálogo con las adolescentes, implementando habilidades que permitan una comunicación asertiva en las familias por medio del acompañamiento del área de trabajo social.

En este contexto se interpreta la categoría Estrategias de intervención social y técnicas de intervención social, recogiendo la información con las representantes de las diferentes disciplinas a portantes en este proceso.

Ahora bien desde la quinta pregunta: ¿Cuáles técnicas fueron pertinentes en los procesos con las familias y usuarias, aportándole a su proceso de formación?

Para el Área de psicología cree pertinente: talleres y asambleas, análisis de casos, las asesorías individuales encuentros familiares, talleres pedagógicos, talleres reflexivos y análisis de casos.

En este sentido se argumenta: “presenta la intervención social como un “espacio de libertad, que se construye en pequeños intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender al otro como portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales”. (Carballeda 2002)

En esta perspectiva con lo mencionado en línea arriba. El área social con los diferentes grupos poblacionales, en este caso se habla de familia y adolescentes, se vislumbra las posibles soluciones, a los conflictos que emergen en las distintas etapas de vida, buscando a su vez, alternativas que permitan la resignificación de la historia familiar. Es así para su pertinencia en que se entrelazan técnicas que proporcionen cambios ante la dinámica familia, adolescente, e institución.

En concordancia prosigue a la respuesta dada por el área Social: “visitas domiciliarias, entrevistas, grupales e individuales, asambleas familiares, intervenciones familiares e individuales, informes institucionales, estudio de casos, reunión de síntesis.”

En palabras de Alfredo Carballeda, “el término intervención proviene del vocablo latino *intervenio*, que puede ser traducido como «venir entre» o «interponerse». De ahí que intervención pueda ser sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación y por otra parte, de intromisión, injerencia, intrusión, coerción o represión” (Carballeda 2002).

Dado a este, el trabajo social permite desde las diferentes técnicas, realizar un acompañamiento en los hogares y sus miembros, Uniendo dichas técnicas en la labor profesional, y partiendo de la convicción de acompañar a las familias en sus procesos, se llegara al objetivo claro, en la búsqueda de un futuro familiar fortalecido en compromisos mutuos y recíprocos, con expectativas para vivir mejor.

Frente a este punto la nutricionista indica: “Talleres vivenciales, comunicación directa con las familia, fortalecimiento de adecuadas prácticas y pautas de crianza, estudio de caso semanal, planeación de objetivos individuales, trabajo y metas desde las diferentes áreas de derechos, intervención desde el equipo interdisciplinario, asambleas familiares, preparación del equipo en temas específicos, espacio psicológicos terapéuticos y pedagógicos, restitución derechos”.

Con esta aserción: “En otras palabras, intervenir implica la construcción de una lógica del acontecimiento fundante de la demanda desde cierto marco teórico o campo de saber. La

intervención es un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias; así, la intervención implica una inscripción en ese “otro sobre el cual se interviene, quien a su vez genera una ‘marca’ en la institución y desencadena una serie de dispositivos e instrumentos en éste” (Carballeda 2002).

Siendo así se acompaña en procesos familiares y la capacidad del profesional en generar espacio, que al momento de explorar y aplicar estrategias sean pertinentes, en fomentar la búsqueda de mejores escenarios familiares y los criterios de cada persona frente a las necesidades individuales.

Así también el área de pedagogía considera: “los talleres, las asambleas y análisis de Las evaluaciones iniciales, diagnóstico, estudio de caso, talleres formativos, proyecto de vida, trabajado con las adolescentes”.

Conceptualmente: Una forma de acción social consciente y deliberada que se realiza de manera expresa integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: identifica actores, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano; reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizante; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultado”.( CONETS 2005 alude al autor Corvalán)

Es oportuno tener en cuenta, que desde el rol del trabajador social, se generen estrategias, propositivas en miras a las nuevas dinámicas familiares, quienes entre ambos sean asertivos en sus decisiones, apostándole a un buen acompañamiento y fortalecimiento a los debidos procesos que ameritan dar paso al reintegro de los adolescentes al núcleo familiar, siendo este el primero en garantizar, que las estrategias establecidas desde el grupo interdisciplinario, y las partes implicadas, sean sostenibles.

Las adolescentes a esta pregunta argumentan: “las asambleas familiares, las visitas de las familias, Visitas domiciliarias, Vinculación a la familia extensa como red de apoyo y familia amiga.”

Por consiguiente: “Es decir, las miradas que del sujeto ha ido constituyendo la profesión para su estudio se han fundamentado históricamente en la centralidad del individuo, del grupo o de la comunidad en el pensar social. En la actualidad podemos pensar en estos sujetos como los sujetos históricos de la intervención de trabajo social” (Sagrario Loza Sierra)<sup>7</sup>

Por lo tanto, para que se generen unas estrategias de intervención social acompañadas de técnicas, el trabajador social debe de ser una persona muy comprometida, muy asertivo y ético en su rol profesional, apropiarse de sus conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos los cuales son base fundamental para el entendimiento de los conflictos sociales.

---

<sup>7</sup> programa de trabajo social y apoyo a la dinámica y estructura familiar.

De este modo las familias durante la técnica aplicada responden: “Los encuentros de familia, apoyo psicológico, el buen trato que el profesional nos brinda a nosotros y a nuestras hijas, la orientación frente a los casos, las charlas ofrecidas por los profesionales”.

Ahora bien con la postura teórica se refiere a: “el profesional es el único responsable, en definitiva, de la elección de sus intervenciones que se efectuará según diferentes variables:- los primeros encuentros con la familia- comprensión de la situación de la familia y de las hipótesis elaboradas- objetivos a corto y largo plazo que se propone en su proyecto de intervención- marco institucional en el que se enmarca el trabajo- duración prevista de la intervención. Si bien estas variables ejercen una determinada influencia, los criterios esenciales de la elección siguen siendo la evaluación de la situación de la familia y el objetivo de cambio que se quiere alcanzar.”  
(Montoya Gloria y otros 2008)

Así mismo el trabajador social siempre está perfilado en ser un agente de cambio, que promueva en las familias y jóvenes, al mejoramiento y fortalecimiento de aquellas estrategias, técnicas, herramientas que permitan, al individuo, grupos y comunidades, se apropien de estas para ser más visible sus transformaciones y al logro de sus objetivos.

Continuando en el desarrollo de este trabajo se da paso a la sexta pregunta:

¿Qué otras estrategias creen que serían pertinentes a la aplicación en los procesos familia y adolescentes?

Por lo tanto desde el área de la psicología relata: “Realizar convivencias con las familias, retiros espirituales y salidas pedagógicas”.

A esta postura se refiere: “la capacidad de aportar a la resolución de problemáticas que aquejan a los seres humanos y limitan el desarrollo social; es posible pensar que de la reflexión sobre su práctica puedan emerger conceptualizaciones o teorías que trasciendan sus límites. Las acciones dirigidas a la producción de conocimientos constituyen un recurso insustituible para gestar proyectos de desarrollo humano y social (Cifuentes Patiño 2005).

Así mismo en las distintas áreas del hogar Laura Vicuña creen conveniente que se apoyen con otras estrategias, las cuales conlleven a espacios de reflexión, unión; donde no solo se queden en un devenir de ideas al contrario, permitir que las estrategias que emerjan en los procesos sean generadoras de diálogos y por ende al encontrar un mejor equilibrio con la población usuarias

De acuerdo a la respuesta en el área de trabajo social, ve pertinente: “los encuentros con egresados”.

En consideración con lo anterior: “La intervención profesional en el ámbito institucional se desarrolla entre dos tipos de demandas, en primer lugar una que proviene de la propia institución, y otra de los sujetos sociales (usuarios) quienes acuden a la institución en busca de recursos y/o

servicios sociales, para satisfacer sus necesidades., (Romina 2003, cita a Vicente de Paula Faleiros).

Para ello desde el Trabajo Social del hogar Laura Vicuña; es fundamental continuar con procesos comunicativos con las familias y las jóvenes, así se conocerán y se instituirán un conjunto de acciones y reflexiones, ante el objetivo propuesto. Detectar las estrategias de intervención aplicadas por el grupo interdisciplinario, y su pertinencia en la relación comunicacional, familia adolescentes, lo cual permita la acomodación ante aspectos en su dinámica familiar.

Por otra parte la nutricionista en el diario vivir en el hogar Laura Vicuña, responde a la pregunta: “es importante la escuela de padres y las visitas domiciliarias.”

Es pertinente sacar a colación la postura teórica “La intervención social se devela hoy como un campo, es decir, como un espacio social de análisis y al mismo tiempo tomado como referente operativo de la acción social, como un campo social en construcción”. (Estrada Ospina 2013).

Para el trabajo social, es imprescindible contar con habilidades, que ponga en juego aquellas estrategias que permita la interacción del grupo de adolescente y sus familias, en torno a una comunicación alterna y de forma asertiva.

Para la pedagoga al interactuar con la población cree conveniente: “realizar más talleres formativos con las familias”.

Es así como parafraseando a Cifuentes “El trabajador social, en cuanto hombre, tiene que hacer su opción, o adhiere al cambio que se encauce en el sentido de la humanización verdadera del hombre, de su ser más, o queda a favor de la permanencia. Esto no significa, con todo, que deba, en su labor pedagógica, prescribir su opción por los demás. Sí actúa de esta forma aunque afirme su opción por la liberación del hombre, por su humanización y a la vez, por su manipulación, está trabajando contradictoriamente; sólo se adecua a la acción domesticadora del hombre, que en lugar de liberarlo, lo frena. De este modo, la opción que haga el trabajador social irá a determinar su rol como sus métodos y sus técnicas de acción” (Freire, 2009 citado por Cifuentes revista eureka).

Al observar la respuesta de la pedagoga se puede deducir, que el Trabajo Social, por medio de los talleres formativos, y su eficacia ante el acompañamiento de las familias, a la hora de abordar sus problemáticas no es solo pensarse en una intervención, sino el acompañamiento, de los elementos y estrategias a las cuales se implementara por medio de los talleres el abordaje de las situaciones familiar.

Las adolescentes expresan lo siguiente: “que nos escuchen un poco más y nos den reportes claros de nuestro proceso”.

Las ideas y reflexiones se concibe desde la postura Viscarret, “En su evolución práctica se dotó inicialmente de métodos para la intervención, distinguiéndolos en función del usuario. Surgen así los considerados métodos clásicos del Trabajo Social: el Trabajo Social individual, el Trabajo Social grupal y el Trabajo Social comunitario” (Viscarret, J. 2007).

A ello lo significativo del rol desempeñado por el trabajo social, amerita establecer estrategias generadoras de canales comunicativos los cuales propicien mejoras en los procesos que van en búsqueda de optimizar la interlocución, no solo con las familias sino que con todo el equipo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña otorgando en las adolescentes la comunicación y el saber de los procesos.

Del mismo modo las familias proponen en la sexta pregunta: Implementar más estrategias a los padres de familia en donde nos preparen para el regreso de las niñas a la casa. Como también argumenta una madre de familia, al referirse Mejorar la comunicación.

Argumentando lo anterior: “Se exige del profesional, rapidez e inmediatez en la atención de las problemáticas; transformando de este modo el proceso de intervención en un procedimiento burocrático y espontáneo que no permite superar el nivel de la demanda. En los años posteriores al movimiento de reconceptualización, se configuró un nuevo "deber ser para el trabajador social", originado en los ámbitos de formación académica. Desde un nivel teórico, el rol del trabajador social puede ser definido como asistencial- educativo (tomando como referentes teóricos a Kisnerman y a Mercedes Gagnetten quienes definen concretamente el rol profesional), enmarcado en un proceso compuesto por dos dimensiones, una referida a la sobrevivencia, es decir a la provisión de recursos materiales, necesarios para elevar el nivel de vida de los sujetos sociales”. (Ana Romina Álvaro 2003).

Vinculado al concepto de Romina el Trabajador Social debe de ser oportuno, en la búsqueda de mejores estrategias que permitan que sus funciones desempeñadas estén acordes a los distintos procesos, como también la capacidad de apropiarse en su rol, con el fin de mejorar los escenarios parentales. Es tal así que la Trabajador Social del hogar, es un agente de cambio llamado a las transformaciones sociales de las familias,

a quien le compete articular las actividades que propicien espacio generadores de capacidad auto correctiva de unos canales de comunicación, roles de cada miembro y las reglas implementadas desde el núcleo parental, estableciendo con ellos desde el área social, esas estrategias más adecuadas ante cada proceso con las adolescentes, y no sea un caso más de asistencialismo.

Con respecto a las categorías de familia y adolescencia se integra desde de la técnica historia de vida, la cual permite establecer: cuál es el tipo de comunicación actual entre familia y adolescentes en el hogar Laura vicuña, a ello se realizaron las siguientes preguntas.

¿Cuéntenos si el acompañamiento de los profesionales del hogar Laura Vicuña le ha aportado a mejorar su comunicación con su familia?

¿Cuáles estrategias consideran que le aportan a los canales comunicacionales entre familia y usuarias?

Para tal efecto las jóvenes comentan: “si han servido para comunicarnos mejor con la familia. Pero a su vez parte del grupo muestra, deja claro: consideramos que son las familias las que se tienen que involucrar más en los procesos”.

Es acertado referenciar en el marco legal, amparado desde la constitución política de 1991 y ley de infancia y adolescencia al mencionar lo siguiente: “La responsabilidad, aunque diferenciada, es compartida por la familia, por la sociedad y por el Estado. La Constitución Política de 1991 dice que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (Linares & Quijano 2005).

Dentro de este marco, el rol social, enfoca a los hogares y sus respectivos miembros en el afianzamiento de los tejidos expresivos, posibilitando la capacidad de aplicar estrategias, las cuales desde el trabajo social, se logre ser garante de los derechos que a ellos confiere la constitución, por consiguiente se fomente desde la misma familia a ser partícipe de estos.

En referencia a la pregunta realizada a las familias de las adolescentes del hogar esta argumenta: “Ha sido maravilloso el acompañamiento, ya que nos brindan seguridad para conversar con las niñas.”

Ahora bien con lo expresado por las familias es importante complementar desde los teóricos al referir lo siguiente: “la comunicación es un devenir de sentimientos, pensamientos y gestos que permiten las relaciones de los diferentes grupos poblacionales, por ello se dará una mirada más a

fondo desde la referencia de la revista como: Es un punto crucial debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal.( Gallego 2012).

Por otra parte en “las relaciones familiares, existe una predominancia del componente afectivo; por eso, en la vida familiar, se produce frecuentemente el nivel analógico de comunicación”. (Loza 2011).

Atendiendo a estas consideraciones, por las familias y los teóricos, el trabajo social tiene un papel muy importante en cuanto al fortalecimiento de los espacios formativos, siendo eficaces en el logro de los vínculos afectivos. Así mismo el grupo interdisciplinario, en cabeza del área social, trabajan continuamente en la búsqueda permanente de restablecerlos, afianzarlos y dar certeza de su empoderamiento; donde el profesional ponga en juego toda esa creatividad con la que le permita llegar al grupo poblacional en este caso familia y adolescentes.

Por consiguiente las adolescentes consideran que las estrategias que le aportan a los canales comunicacionales entre familia y usuarias son: “Asambleas familiares, Talleres reflexivos dictados por las diferentes áreas. Igualmente Las usuarias consideran que se debe dar más claridad ante los proesos, herramientas y estrategias que el grupo interdisciplinario propone, ellas también argumentan " hay cosas que no sabemos del internado, no estamos muy enteradas, si realizan cosas por mejora, mas no las conocemos por su nombre”.

Dado a esta respuesta la argumentación y teniendo en cuenta la constitución política de Colombia 1991 dónde hace claro la validez de todas las herramientas, técnicas y estrategias que permitan garantizarles los derechos a los niños, niñas y adolescentes esto al referir como:

“El proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia está dirigido al 41.5% de la población colombiana que corresponde a los niños y las niñas menores de 18 años de edad, a quienes se reconoce como sujetos titulares de derechos por parte de la Convención de los Derechos del Niño, de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, de la Constitución Política y de las leyes, sin discriminación alguna y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés”.( Linares, Quijano 2005).

Como complemento se argumentan desde las estrategias del trabajo social: “El trabajador social establece una relación de ayuda con la familia, que sirve de base para la realización del Plan de Intervención. Es imprescindible la implicación de la familia en el proceso de cambio, es decir, que la familia se involucre activa y expresamente en dicho Plan de Intervención. El Plan de Intervención es un instrumento que nos permite elaborar y formular los objetivos estableciendo un orden de prioridad, orientando nuestra intervención para conseguir los objetivos definidos. Parte de las evaluaciones realizadas anteriormente y de la identificación de las deficiencias y de los aspectos positivos”. (El Programa de trabajo social y apoyo a la dinámica y estructura familiar).

En común acuerdo con lo relatado por los teóricos y al rol del trabajador social, se establece este, no solo como un facilitador es también el que permite que dentro de sus retos como profesional se instauren parámetros que permitan que los grupos poblacionales busquen sus propios mecanismos y el logro de sus objetivos. Visto de esta forma, es también oportuno mencionar como el trabajo social y grupo interdisciplinario, debe de pretender que todas las estrategias que se implementen desde el hogar Laura vicuña apunten al mejoramiento de las relaciones de padres e hijos.

De modo similar la familia argumenta que las estrategias que aportan a los canales comunicacionales entre familia y usuarias son: “Los talleres, asambleas familiares y la intervención psicológica y con trabajo social”. Un padre de familia deja la siguiente observación: “que sería bueno que los talleres formativos, presenten un acompañamiento con las adolescentes, es bueno que ellas conozcan los temas que aquí nos dan y participen con nosotros; apoyándolo una madre de familia, la cual ve como positivo su proceso con su hija, es conveniente hacer partícipes a las niñas, para que ellas vean que nosotros también nos formamos, y nos podamos entender entre todos”.

Ahora bien para apoyar los antes mencionados se citara a los siguientes autores los cuales narran: “A su vez, las familias son subsistemas de unidades más vastas: la familia extensa, el vecindario, la sociedad como un todo. La interacción con estos «holones» más vastos engendra buena parte de los problemas y tareas de la familia, así como de sus sistemas de apoyo La familia, como grupo, tiene como fin primordial la socialización de sus miembros, además de la cobertura de las

necesidades básicas de todo orden (afectivo, material). Cuando un miembro de la familia tiene dificultades personales o sociales, toda la familia se ve implicada.

De ahí la importancia del trabajo con las familias, de tal forma que no se trata sólo de eliminar las dificultades del individuo, sino de corregir, restaurar y reforzar las capacidades familiares para modificar las dificultades de sus miembros. Podemos determinar que la familia cumple unas funciones básicas, tanto de cara a los individuos que las componen —funciones intrínsecas—, como hacia la sociedad —funciones extrínsecas—. (María José Escartin Caparros).

En este orden de ideas se argumenta también “conciben la familia como una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo, que cambian de acuerdo con las características de las diferentes culturas. Dentro del sistema familiar toda persona tiene una función que la convierte en elemento imprescindible de un todo más extenso; es un verdadero grupo reducido en que la acción de cualquiera de sus miembros afecta a todos, originando reacciones y contra reacciones” (Alzati, Morales & Valdez).

A ello se vislumbra, desde los aportes de las familias y los teóricos, como el trabajo social es fundamental en el acompañamiento de las estrategias que contrarresten una comunicación inadecuada, el rol de la trabajadora social, fomenta y desarrolla, procesos como sistemas de apoyo familiar al grupo consanguíneo primario, siendo el principal en identificar su estado comunicacional.

Las ideas expuestas dan como conclusión, el trabajo social y el equipo interdisciplinario, indagan la construcción de información que conlleve a cambios posibilitadores de las estrategias, ante la posibilidad de habilidades comunicativas con los actores implicados, para tal efecto al aplicar la técnica se infiere, que a partir de los talleres formativos, asambleas familiares, que dan cuenta al acompañamiento que se puede generar desde los distintos escenarios.

Cabe destacar en estas líneas, al involucrar a las familias serán los primeros agentes en ser garantes y responsables, no solo de aseguran los derechos que se contemplan en la ley de infancia y adolescencia, es también prever la viabilidad de guías formativas y orientadoras, las cuales tengan un enfoque estratégico, donde no solo sea responsabilidad del hogar, es decir que estas permitan, a la familia ser líderes corresponsables, trabajando conjuntamente de la mano con el grupo interdisciplinario ante la formación de las adolescentes en el hogar Laura Vicuña, y estén mejor equipadas para una mejor convivencia en su entorno.

Por consiguiente este trabajo de sistematización y su objetivo : “Analizar las estrategias que se utilizan por parte del grupo interdisciplinario del hogar Laura vicuña, posibilitan la corresponsabilidad mutua de familia y adolescentes con edades comprendidas entre 12 a 17 años”.

A este propósito el grupo interdisciplinario y desde el rol desempeñado por el trabajador social, apunta al acompañamiento de las familias y adolescentes, en el empoderamiento de las estrategias, las cuales les permitirán apropiasen de la corresponsabilidad mutua, como también en la indagación permanente, donde no solo se vea reflejada la dinámica de los profesionales en sus diferentes áreas, es también la pertinencia de los procesos que se dan desde el hogar Laura

Vicuña, los cuales buscan siempre que usuaria y familia, le den continuidad para mejorar su relación.

Finalmente toda esta interpretación; da respuesta al eje planteado en la sistematización y al objetivo general: (estrategias, interdisciplinaridad, corresponsabilidad, familia y adolescente.)

### *2.6.1. Hallazgos*

Dando cuenta a este proceso de sistematización y sin perder de vista la importancia del rol del trabajador social, el cual permite que desde las estrategias implementadas por el hogar Laura vicuña se de una corresponsabilidad mutua y se optimicen los canales comunicacionales en las familias y jóvenes. A esto es oportuno dar a conocer los siguientes hallazgos los cuales se soportan desde las siguientes categorías:

- Teniendo en cuenta la categoría de la interdisciplinaridad, es fundamental porque de acuerdo al objetivo planteado, apunta al acompañamiento entre familias y adolescentes. A ello se busca construir en contextos estratégicos pensados para la población, aportando a partir de un saber disciplinar a elaborar procesos de intervención social basados en el individuo y su realidad. Que conlleve a un análisis investigativo y pedagógico, frente a procesos de atención y acompañamiento a la familia y adolescente, potenciando las dinámicas de relaciones de confianza, cuidado, protección y bienestar.
- La categoría de la corresponsabilidad permite que el desafío del profesional de Trabajo Social, es establecer con las familias una interacción cooperativa que permita, acondicionarse a las distintas dinámicas que el entorno da. Es así que desde el hogar Laura Vicuña, se promueven estrategias de corresponsabilidad mutua por medio

de los talleres formativos, los cuales favorecen al grupo de personas con lazos de parentesco sanguíneos y convivientes bajo una misma casa.

- Vislumbrando desde la categoría de estrategia, esta aporta al trabajo social, a partir de las diferentes técnicas y herramientas, como también en un acompañamiento a los hogares y sus miembros, Uniendo dichas técnicas en la labor profesional, y partiendo de la convicción de acompañar a las familias en sus procesos, se llegara al objetivo claro en la búsqueda de un futuro familiar fortalecido en compromisos mutuos y recíprocos, con expectativas para vivir mejor.
- Hilando las categorías familia y adolescencia, se permite deducir: El rol social, enfoca a los hogares y sus respectivos miembros en el afianzamiento de los tejidos expresivos, posibilitando la capacidad de aplicar estrategias, las cuales desde el trabajo social, se logre ser garante de los derechos que a ellos confiere la constitución, por consiguiente se fomente desde la misma familia a ser partícipe de estos.

Concluyendo con lo antes mencionado en los hallazgos encontrados en este trabajo investigativo, se puede inferir como desde el eje y su objetivo, el grupo interdisciplinario del hogar Laura vicuña, aporta en los distintos procesos que se llevan con las familias y adolescentes, con fines de que sean estas las que se apropien de las estrategias que les posibilitaran, mejorar sus canales comunicacionales y a su vez al fortalecimiento de la corresponsabilidad mutua.

### 3. Fase Tres actuar

#### *Proyecto 1*

Tema:

Estrategias de intervención, interdisciplinario

Justificación.

Es importante este proyecto para que desde el grupo interdisciplinario se generen espacios, con el fin de dar mejoramiento integral de cada área, se contribuya en las adolescentes y familia acciones positivas; mediante espacios formativos generadores de diálogos y corresponsables entre las familias, adolescentes e institución.

Metodología

Por medio de talleres participación que conduzcan a la reflexión, en la aplicación de las estrategias.

CRONOGRAMA 1						
ETAPA	OBJETIVO GENERAL	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
1	Crear nuevas estrategias de intervención, con el grupo interdisciplinario del hogar Laura vicuña.	04-jul-14	Convocar	Convocatoria y selección de temas, según la necesidad.	Grupo interdisciplinario del hogar Laura vicuña	Paleógrafo Marcadores Pizarrón tizas Lápiz , hojas Proyector Video vid Teléfono Computador
		18-jul-14	Estrategias de intervención	Promover nuevas estrategias de acompañamiento al grupo de profesionales del hogar Laura Vicuña	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
		01-ago-14	Lluvia de ideas	Orientar, las estrategias utilizadas en el momento de acompañar a las usuarias y familias	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
		15-ago-14	Estrategias utilizadas y dominio de las mismas	Orientar, las estrategias utilizadas en el momento de acompañar a las usuarias y familias	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
2		29-ago-14	Promoción.- Información	Instruir l y capacitar al Personal del hogar Laura Vicuña. En nuevas estrategias de intervención	Grupo interdisciplinario Colaboradores	

	12-sep-14	Vínculo con el usuario	Fomentar el buen trato ante la población usuaria	Grupo interdisciplinario Colaboradores
	19-sep-14	Dimensiones en el quehacer profesional	Trabajar desde las dimensiones: ser, convivir, hacer, conocer	Grupo interdisciplinario Colaboradores
	03-oct-14	Trabajo en equipo, relación con el equipo, manejo de equipo y roles profesionales	Lograr, en el equipo un trabajo mancomunado, ante los roles profesionales	Grupo interdisciplinario Colaboradores
	17-oct-14	Calidez en el trato (calidad humana en el servicio)	Promover un buen trato	Grupo interdisciplinario Colaboradores
3	24-oct-14	Evaluación y monitoreo del proceso	Dar seguimiento y evaluación al proyecto por medio de las actividades realizadas	Grupo interdisciplinario Colaboradores

## *Proyecto 2*

### Tema:

Corresponsabilidad compromiso de todos

### Justificación

Con esta propuesta se pretende que los miembros del núcleo familia, analice cada uno su participación, favoreciendo la corresponsabilidad al equilibrio de las vivencias, con objetivos claros tratar de dirigir esfuerzos hacia acciones concretas y realistas que ayuden a promover cambios y mejoren la práctica de las responsabilidades.

Las actividades propuestas están dirigidas a dismitigar los falsos mitos sobre el género y sus responsabilidades en cada participante de la familia fomentando los espacios de encuentro y de confianza por medio de herramientas para una comunicación afectiva y efectiva.

### Metodología:

Se darán por medio de talleres participativos reflexivo y de análisis

CRONOGRAMA 2						
ETAPA	OBJETIVO GENERAL	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
1	Integrar y comprometer con responsabilidad al grupo familiar ante una adecuada corresponsabilidad. En la formación de valores, derechos y convivencia y resolución de conflictos	04-jul-14	Convocatoria	Convocatoria a los padres y madres de los adolescentes del hogar Lura Vicuña.	Grupo interdisciplinario Colaborado	Paleógrafo Marcadores Pizarrón tizas Lápiz , hojas Proyector Video vid Teléfono Computador
		18-jul-14	Impulsar la reflexión y el debate sobre la Corresponsabilidad familiar	Impulsar la reflexión y el debate sobre la Corresponsabilidad familiar	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
		01-ago-14	Compartir Las responsabilidades	Promover la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y labora	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
		15-ago-14	Te corresponde nos corresponde	fomentar la igualdad entre los miembros de la familia	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
		29-ago-14	Cambios en el ámbito familiar	Promover los cambios en el diario vivir del núcleo familiar	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
2						

		19-sep-14	Igualdad	favorecer la igualdad entre las personas en la vida familiar	Grupo interdisciplinario Colaboradores
		03-oct-14	Comunicación asertiva	Facilitar la comunicación el esfuerzo positivo de los miembros da la familia	Grupo interdisciplinario Colaboradores
		17-oct-14	Tu labor es importante	Reconocer la labor de todas las personas	Grupo interdisciplinario Colaboradores
3		24-oct-14	Evaluación	Dar seguimiento y evaluación al proyecto por medio de las actividades realizadas	Grupo interdisciplinario Colaboradores

### Proyecto 3

Tema:

La comunicación espacio de dialogo en mejoras de una sana convivencia

Justificación.

La propuesta aspira implementar mecanismos frente a estrategias que permitan en las familias y adolescentes la comunicación, propiciando espacios de diálogos que favorezcan los valores como respeto, tolerancia, el desarrollo de la autoestima, una personalidad sana y unas buenas relaciones sociales.

Metodología:

Talleres lúdicos reflexivo y de análisis mediante a la apropiación de La realidad

**CRONOGRAMA 3**

ETAPA	OBJETIVO GENERAL	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
1	Integrar y comprometer con responsabilidad al grupo familiar ante una adecuada corresponsabilidad. En la formación de valores, derechos y convivencia y resolución de conflictos	02-jul-14	Convocatoria	Convocatoria a los padres y madres de las adolescentes y motivación a las actividades del hogar Lura Vicuña.	Grupo interdisciplinario Colaborado	Paleógrafo Marcadores Pizarrón tizas Lápiz , hojas Proyector Video vid Teléfono Computador
		16-jul-14	Como me comunico	Descubrir, manifestar o hacer saber a alguien algo	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
		01-ago-14	Aspectos de la comunicación	Reconocer la comunicación como un medio para mejorar la convivencia familiar	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
		13-ago-14	Tipos de comunicación	Analizar los diferentes niveles comunicacionales entre la familia	Grupo interdisciplinario Colaboradores	
2		27-ago-14	la comunicación entre padres e hijas adolescentes	Promover espacios comunicacionales de los padres y las adolescentes.	Grupo interdisciplinario Colaboradores	

		10-sep-14	Comunicaciones interpersonales.	Aplicar estrategias de buena comunicación, en la solución de problemas	Grupo interdisciplinario Colaboradores
		17-oct-14	Estrategias comunicacionales	Cambiar los canales comunicacionales que generen conflictos.	Grupo interdisciplinario Colaboradores
		03-oct-14	Conozco mi familia.	Enriquecer el conocimiento sobre el entorno.	Grupo interdisciplinario Colaboradores
		15-oct-14	Comunicación asertiva	Propiciar espacio que generen encuentros en torno a una clara comunicación	
3		24-oct-14	Evaluación	Dar seguimiento y evaluación al proyecto por medio de las actividades realizadas	Grupo interdisciplinario Colaboradores

### *Proyecto 4*

Tema:

Un proyecto de vida familiar

Justificación

El presente proyecto, permite en las familias del hogar Laura vicuña diseñar nuevas estrategias, ante la construcción conjunta de su proyecto de vida estableciendo en ellas valores morales. Desde la En la Carta de los derechos de la Familia encontramos que: “La familia constituye, más que una unidad jurídica, social y económica, una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad.” (Pontificio consejo para la familia 22 de octubre 1983)

Metodología:

La metodología propuesta se dará de manera participativa, en talleres interactivos con el núcleo familiar

CRONOGRAMA 4						
ETAPA	OBJETIVO GENERAL	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
1	Integrar y comprometer con responsabilidad al grupo familiar ante una adecuada corresponsabilidad. En la formación de valores, derechos y convivencia y resolución de conflictos	01-jul-14	Convocatoria	Convocatoria a los padres y madres de las adolescentes y motivación a las actividades del hogar Lura Vicuña.	Grupo interdisciplinario Colaborado	Paleógrafo Marcadores Pizarrón tizas Lápiz , hojas Proyector Video vid Teléfono Computador
		15-jul-14	Contar con una visión compartida	Dialogar sobre la visión del proyecto de vida familiar	Grupo interdisciplinario Colaborado	
		04-ago-14	metas conjuntas	Indagar con el grupo que son metas en un proyecto de vida familiar	Grupo interdisciplinario Colaborado	
		13-ago-14	estrategias conjuntas	Plantear estrategias conjuntas	Grupo interdisciplinario Colaborado	
		27-sep-14	Misión de la familia	Propiciar diálogos en cuanto a la visión de la familia	Grupo interdisciplinario Colaborado	
		03-oct-14	Valores familiares	Determinar los valores que guían la vida familiar	Grupo interdisciplinario Colaborado	
2		15-nov-14	Características individuales	Analizar bien los recursos y características personales y familiares	Grupo interdisciplinario Colaborado	

3		24-nov-14	Evaluación	Dar seguimiento y evaluación al proyecto por medio de las actividades realizadas	Grupo interdisciplinario Colaborado	
---	--	-----------	------------	--	-------------------------------------	--

#### 4. Fase cuatro devolución creativa

##### *4.1. Síntesis*

El trabajo investigativo, da lugar a las estrategias que se utilizan por parte del grupo interdisciplinario del hogar Laura vicuña, posibilita que se dé una corresponsabilidad mutua de familia y usuarias.

Es por ello el enfoque praxeológico permite reflexionar el rol del trabajador social, el cual sobrelleva un propósito tendiente en enfatizar la importancia y el acompañamiento a diferentes complejidades que se encuentran en la población. Así mismo se devela el valor que tiene esta propuesta investigativa, la cual apunta sí las estrategias, son un posibilitador ante la corresponsabilidad de familias y adolescentes. Ahora bien el mencionar a Juliao en el libro de la praxeología “Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no solo hace parte de este, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona solo es tal en tanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo, en qué consiste su vivir, pues este, invariablemente, es innovador. Lo que si podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta” (Juliao Vargas, 2011)

Por lo tanto este trabajo investigativo con familias y el grupo interdisciplinario, en el hogar Laura Vicuña requiere que se dé un acompañamiento del trabajo social y profundizar a estas necesidades y en la búsqueda de opciones que construyan canales comunicacionales en las familias e instituciones, mediante una apropiación de valores mutuos.

No obstante el trabajador social, desde su desempeño y dinámica, pretende no solo ser generador de cambios, es también llamado al acompañamiento y fortalecimiento de las distintas problemáticas que aturden a la sociedad.

De igual modo la experiencia de sistematización, permitió replantear el trabajo social ante la implementación de estrategias, dándose a la tarea de precisar que tan eficientes y eficaces fueron los procesos ante los escenarios que están allí, esperando ser conducido a la búsqueda de mejores alternativas de vida.

Por lo tanto teniendo en cuenta el eje conductor, que se planteó en este trabajo investigativo y el cual permite direccionar las acciones de los profesionales, es pertinente tener en cuenta, que desde la praxeología se vislumbra un acontecer de sucesos que posibilita entre los grupos poblacionales establecer relaciones que apunten al mejoramiento de la sociedad. A ello el trabajador social es el agente que permite direccionar las distintas dinámicas que suelen surgir en un determinado contexto y la interacción de los mismos. Donde no es labor de un grupo interdisciplinario es el resultado de todos los involucrados.

Es por ellos que al dar respuesta al eje conductor de este trabajo investigativo que nos lleva a recabar históricamente las experiencia vivenciales con las usuarias y sus familia, durante unas prácticas profesional; da lugar a si se ha posibilitado desde el hogar Laura Vicuña una corresponsabilidad mutua. Es así que la experiencia ante el análisis de sistematización puede llevar a dar razón frente a la eficacia de la misma

La experiencia de sistematización se devela en este accionar como un instrumento ante el proceso formativo como profesional en Trabajo Social. La sistematización permitió a lo largo

de la indagación, fortalecer procesos formativos colocando al profesional y al ser humano en evidencia de su quehacer ante el acompañamiento de las familias y usuarias a fortalecer lazos corresponsables.

Es así que citando a Juliao:

“En últimas, el quehacer praxeológico es un análisis que parte de la experiencia de los propios protagonistas (quienes avanzan hacia reflexiones prácticas), que implica trabajar individual y grupalmente en tiempos y espacios adecuados, como provocación y desafío para un aprendizaje desde la cotidianidad. O sea, se trata de una metodología de investigación que intenta trabajar procesos de comunicación, procesos educativos, intercambios que den cuenta de cómo examinar nuestro modo de conocer para actuar y esto pasa, al menos, por abrir espacios en la vorágine cotidiana y permitirnos consciencia en/de nuestra acción cotidiana. Es, por tanto, una manera de conocer desde el mutuo aprendizaje y desde prácticas concretas en las que se propone, se discute y se planifica, para construir desde la propia experiencia y poder hacer accesible este conocimiento práctico-reflexivo a otros: individuos y colectivos” (Juliao Vargas, 2011).

En este sentido la experiencia de sistematización potencio a través de vivencia conjunta investigar y poner de manifiesto la integración de saberes adquiridos durante el proceso de formativo, (colocar en práctica aquellos conocimientos obtenidos en la carrera) lo cual constituyó un paso a este trabajo investigativo. En este punto de vista la sistematización se convierte en una acción praxeológica que busca en el profesional la confrontación de lo aprendido y lo vivo, lo cual permite una reflexión sobre el rol estableciéndose en este principio del acompañamiento de Trabajadores Sociales en el quehacer con las adolescentes y familias, se configura en un deber ser, el ser y el hacer

## Bibliografía

Alejandro David Garcia Valencia. (2000). Introducción a la fenomenología de Edmund Husserl. *revista de ciencia humanas* , 14-22.

Guzmán,L. *Metodología y técnicas de investigación*. www.ts.ucr.ac.cr.

*/conoceprado.blogspot.com*. (20 de 10 de 2008). Recuperado el 18 de 03 de 2013, de <http://conoceprado.blogspot.com/>:

<https://sites.google.com/site/conoceprado/Home>

1991, C. P. (s.f.).

Aires, M. d. (2008). *Protocolo de abuso sexual infanto-juvenil*. Buenos Aires.

Alvarado, Ana. (2003). Reflexiones acerca del rol definiendo teóricamente y el rol desempeñado en la practica profesional . *Universidad nacional tucumán* , 2-8.

Alzati, P. Morales & valdez, R. (2012). *Manual para padres. aspecto psicológico del desarrollo humano*. Mexico.

asperla.org. (s.f.). *Asperla*. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de [www.hogarasperla.org](http://www.hogarasperla.org).

Bárbara De Rosa, Santa Parrello, Massimiliano Sommantico, Maricela Osorio Guzmán.

(2008). SIGNIFICADO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES EN ADOLESCENTES ITALIANOS. NUEVAS FRONTERAS ENTRE PATERNO Y MATERNO. *Revsita Colombiana de psicología* , 73-92.

Borona, G. (2005). La violencia intrafamiliar la historia de la familia. *revista Colombia de Trabajo Social* , 55-67.

camara. (2012). *proyecto de ley 201*. Bogota Colombia: imprenta.gov.co.

- Carballeda, A. .. (2008). *Los cuerpos fragmentados; la intervencion social en los escenariosla exclusióny el desencuentro*. Buenos A ires: paidos.
- Cárdenas, I. S. (2009). La adolescencia añejos debates y contemporaneas realidades. *Juventudes en Cuba* , 55-71.
- Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinaridad desafio para la educacion superior y la investigación. *Luna azul vol 31* , 156-169.
- Cecilia., V. M. (2007). La orientacion familiar: una esperiencia de intervenció. *educación* , 79-94.
- Cifuentes, R. M. (2009). Consolidacion diciplinar de Trabajo Socia en las ciencias sociales: Desafio y horizonte en la formacion diciplinar en colombia.l. *Eleuthera vol 3* , 40-71.
- Consejeria de salud y servicios sociales. (2003). *Programa de Trabajo soical y apoyo a la dinamica y estructura familiar*. villa: larrioja.
- Constitución política de Colombia, Normatividad (1991).
- Contitucion política , articuloa 44-45 (8 de Noviembre de 1991).
- CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAMUJER. (06 de 09 de 1994). *CONVENCION DE BELEM DO PARA*. Recuperado el 10 de 05 de 2013, de <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-61.html>
- Dávila L Ghyardo,F & Medrano, C . (2008). *Los desheredados Trayectorias de Vida y Nuevas Condiciones Juveniles*. Valparaíso : Cidpa Ediciones.

- De Rosa Bárbara, P. S. (2008). SIGNIFICADO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES EN ADOLESCENTES ITALIANOS. NUEVAS FRONTERAS ENTRE PATERNO Y MATERNO. *Revista Colombiana de psicología* , 73-92.
- Escartín Caparrós, M. J. (1992). El sistema familiar y el trabajo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 1* , 55-75.
- Estrada Ospina, V. M. (2012). Trabajo Social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva* , 16.
- Galeano, M. M. (2002). *Estado del arte sobre fuentes documentales de investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Gallego T. (2012). familias, infancia y crianza: tejido humano. *Revista virtual universidad catolica del norte* , 63-82.
- García, B. (2013). Usos y acepciones del concepto familia: Entre el texto y la realidad. *Revista de la Facultad de Trabajo Social UPB* , 49-64.
- García, T. (2013). Usos y acepciones del concepto familiar entre el texto y la realidad. *revista de la facultad de trabajo social* , 46-64.
- Gómez, F. G. *TÉCNICAS Y MÉTODOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL* . Madrid: Pozuelo de Alarcón.
- Hernández de Córdoba, A. *Familia Ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: Editorial El Búho.
- Hoyos, B. C. (2012). *la corresponsabilidad familia: rupturas históricas y prospectivas en Medellín*. Medellín: Ediciones UNAULA.

- Huaylupo, J. (2011). TEORIA Y PRACTICA EVALUATIVA UNA APROXIMACION EPISTEMOLOGIA. *REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES VL III-IV # 133-134* , 23-40.
- ICBF Arteaga, B. (2012). *CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS EN COLOMBIA*. Bogota: Recuperado de:[http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro\\_procesos/MP\\_misionales/G\\_atencion\\_familiasycomunidades/InstrumentosPublicaciones/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20\(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro_procesos/MP_misionales/G_atencion_familiasycomunidades/InstrumentosPublicaciones/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf).
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. (2012). *CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS EN COLOMBIA*. bogotá.
- instituto hijas de maria auxiliadora. (21 de enero de 2012). [www.lauravicuna.c](http://www.lauravicuna.c). Recuperado el 07 de mayo de 2013, de Contribución de RoadStarClinic.com: [www.lauravicuna.c](http://www.lauravicuna.c)
- Instituto Interamericano del Niño. (2003). La Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina. *Programa de promoción integral, de los derechos del niño proder* , 3.
- Instituto Interamericano del Niño. (2004). *La Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.
- Juliao Vargas, C. G. (2011). *El enfoque praxiologico*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
- Junyent, B. I. (1994). *los metodos en la ciencias sociales*. Barcelona: Escuel superior de relacones publicas.

- L., A. B. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Eumed. net.
- L., A. (2009). Interdisciplinariiedad y triangulación en ciencias sociales. *Dialogos* , 117-136.
- ley 599.Código Penal Colombiano, 44.097 (secretariassenado.gov.co 42 de 07 de 2000).
- ley de 1098 infancia y adolescencia (Noviembre de 2006).
- ley de 1098 infancia y adolescencia (8 de noviembre de 2006).
- ley de 1098 infancia y adolescencia (2006).
- ley de protección a la familia, 1361 (Senado 3 de diciembre de 2009).
- Linares cantillo, B. &. (2005). *Nuena ley para la infancias y la adolescencia en Colombia*. Bogota: ICBF.
- Maganto, J. E. (2010). La corresponsabilida entre los miembros de la familia, como factor de conciliación. *soglo XXI* , 69-84.
- Manuel, C. J. (2008). *Los cuerpo framentados, la intrevencion en lo social en los escenarios de al exclusión y el desencuentro*. Buenos Aires: Paidos.
- Martinez, C. G. (8 de 07 de 2006). <http://socialwork.zoomblog.com/archivo/2006/07/08/definicion-del-Trabajo-Social-segun-la.html>. Recuperado el 19 de 05 de 2013, de <http://socialwork.zoomblog.com/archivo/2006/07/08/definicion-del-Trabajo-Social-segun-la.html>.
- Medaglia, G. M. (2012). *un analisis de las realidades de la prostitucion en adolescentes a la luz de las teorías del humanismo*.
- Ministerio de la Protección Social. (2011). *Modelo de atención integral en salud para las victimas de violencia sexual*. Bogotá: Dirección General de Salud Pública.

- Miranda, M. &. (2010). Intervencion psicosocial en la familia. *revista de trabajo social* , 46-64.
- Montoya Cuerdo, G. &. (2007). *Un modelo para la intervencion social desde la dimension desde las expresiones motrices*. Medellin: universidad de Antioquia.
- Nlia, T. (08 de 2008). *Apuntes de Trabajo Social, Trabajo Social disciplinas del conocimientos*. Recuperado el 25 de 04 de 2014, de [http://webcache.googleusercontent.com/http://cursots.files.wordpress.com/2008/08/apuntes-sobre-intervencion-social\\_nelia-tello.pdf](http://webcache.googleusercontent.com/http://cursots.files.wordpress.com/2008/08/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf)
- norte, r. v. (de 2012). *revistavirtual.ucn.edu.co*. Recuperado el 17 de 03 de 2014, de [revista virtual Catolica del norte: http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN](http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN)
- oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos. (1996). *convención sobre los derechos del niño*.
- Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. (1996). *Convención sobre los derechos del niño*.
- Olleta, J. E. (2002). <http://www.e-torredebabel.com/>. Edinumen.
- P, F. (1976). *educación y cambio*. Buenos Aires: cuco@argentina.com.
- Perez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. retos e interrogantes. metodos*. La murralla.
- Quintero Velázquez María, A. (1997). *Conciliación y tolerancia como alternativa para prevenir y enfrentarel conflicto familiar*.

- Quiroz, M. (2001). conocer desde lo humano. una clave para Trabajo Social en la tesis Maturana. *Prospectiva* , 33-45.
- Republica de colombia ministerio de protección social, instituto colombiano de bienestar familiar, cecilia de la fuente de lleras. dirección de protección. subdirección de restablecimiento de derechos. (2010). *Lineamiento técnicos para el programa especializado en atención a niños, niñas y adolescente víctimas de violencia sexual*. bogota dc.
- Revista Colombiana de psiquiatria. (2008). familia y tipologías. *Revista Colombiana de psiquiatria* .
- Revista de Trabajo Social. (2005). Cambios de enfoque en la intervención social la perspectiva de derechos. *Revista de Trabajo Social* .
- Sagrario, Loza Sierra. (2011). *Programa de trabajo social y apoyo a la dinámica y estructura familia*. Recuperado el 27 de 03 de 2014, de <http://chitita.uta.cl/cursos/2011-1/0000439/recursos/r-12.pdf>
- Sánchez, L. (2005). Mediación e interdisciplinariedad. *Conets* .
- Sanchez, U. (2006). *Esquemas de la comunicación*. Medellín: Sello editorial universidad de Medellín.
- Sileni, Q. R. (2010). Interdisciplinariedad a partir de la física: la lectura como eje transversal.
- Susana Toro Lopez. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar "construir lo cotidiano, un programa de educación parental. *Educación Siglo XXI, Vol. 28 n° 1* , 85-108.
- Tatiana, B. G. (2013). Usos y acepciones del concepto familia: Entre el texto y la realidad. *Revista Facultad de Trabajo Social / Vol. 29 / No. 29* , 56-63.

Virginia, S. (2002). *Nuevas relaciones Humanas en el núcleo familiar*. California: Pax  
mexico.

Viscarret, j. (2007). *Modelos y metodos de intervencion en trabajo social*. Alianza.

## Anexos

*Matriz metodológica*

Matriz Metodológica				
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Analizar los procesos de corresponsabilidad mutua de las familias y usuarias, partiendo de las estrategias que se utilizan por parte del equipo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña, en el año 2014				
Objetivo específico	Categoría	Sub categoría	Instrumento/Técnica	Para qué
Detectar las estrategias de intervención aplicadas por el grupo interdisciplinario, y su pertinencia en la relación comunicacional, familia adolescentes	Interdisciplinariedad	Rol del profesional	Conversatorio	Cuál es la importancia de las disciplinas, con las jóvenes y familias en los procesos  Desde su rol profesional como fortalece las relación comunicacional familias y usuarias.
Indagar los aporte positivos, o no, ante el acompañamiento de las prácticas profesionales de trabajo social Uniminuto en los procesos de	Corresponsabilidad	Comunicación	Entrevista abiertas	De los talleres aplicados en la formación familiar, cuales fueron pertinentes para su

<p>formación con las familias y su relación con las adolescentes</p>				<p>proceso de acompañamiento con las adolescentes.</p> <p>Creer pertinente el acompañamiento del trabajo social a las familias y adolescentes, en sus procesos formativos.</p>
<p>Identificar cuales estrategias de intervención profesional generaron espacios de formación con los actores involucrados, usuarias, familia e institución.</p>	<p>Estrategias de intervención social</p>	<p>Técnicas de intervención social</p>	<p>Disciplinas claves</p>	<p>Cuáles técnicas fueron pertinentes en los procesos con las familias y usuarias y si le han aportado para su proceso de formación.</p> <p>Que otras estrategias creen que serían pertinentes a la aplicación en los procesos.</p>

<p>Determinar cuál es el tipo de comunicación actual entre familia y adolescentes en el hogar Laura vicuña.</p>	<p>Familia y adolescentes.</p>	<p>Tipología de Familia Ley de infancia</p>	<p>Historias de vida</p>	<p>Cuéntenos si el acompañamiento de los profesionales del hogar Laura Vicuña le ha aportado a mejorar su comunicación con su familia.</p> <p>cuales estrategias consideran que le aportan a los canales comunicacionales entre familia y usuarias</p>
---	--------------------------------	---	--------------------------	--

## Matriz de descomposición

*Categoría Interdisciplinarietàad*

CATEGORIA	Interdisciplinarietàad	SUBCATEGORIA	Rol del profesional
<b>TITULO</b>	Las estrategias que se utilizan por parte del grupo interdisciplinario del hogar Laura vicuña, posibilitaran o no que se dé una corresponsabilidad mutua de familia y adolescentes con edades entre 12 a 17 años		
<b>PREGUNTA/RESPUESTA</b>	<p>¿cuál es la importancia de las disciplinas en la intervención con las jóvenes y familias en los procesos?</p> <p>Sicóloga: “es importante porque se apoyan procesos grupales e individuales, que fortalezcan la comunicación familia, además se acompañan los procesos desde el área de trabajo social”. La trabajadora social lo argumenta: “es importante ya que integra diferentes componentes que permiten dar direccionamiento a los diferentes procesos, a los cuales hacen parte, familia, individuo y comunidad.”</p> <p>El área de nutrición refiriéndose: “la nutricionista ve como desde su rol, se brindan hábitos alimenticios a la población, que permitan contribuir a la calidad de vida ante el estado nutricional de las jóvenes”</p> <p>El área de pedagogía su importancia en el trabajo de acompañamiento con las jóvenes y familias refiere “ante mi profesión es la reeducación de todas las esferas, ante los auto esquemas que aportan para su proyecto de vida; lo cual va entrelaza con la familia.</p> <p>Las 19 adolescentes, desde su interacción con el grupo interdisciplinario responde: el diagnostico, las asambleas familiares, las visitas domiciliarias.</p> <p>las 13 familias participante en este trabajo investigativo dan cuenta a: los talleres formativos con los padres, intervenciones sicológicas, participación en las actividades del hogar, encuentros con las familias, asambleas familiares, se conversa con los profesionales sobre el procesos de las niñas</p>		

	<p>¿Desde su rol profesional como fortalece la relación comunicacional familias y usuarias?</p> <p>El área de psicología desde su experiencia con la población argumenta lo siguiente: “brindando estrategias de afrontamiento a las jóvenes”.</p> <p>R/ la trabajadora social y su ejercicio profesional argumenta: “por medio de las atenciones e intervenciones individuales, espacios de integración realimentándose, por medio de los talleres formativos, orientando a la comunicación de familias y usuarias. Así bien crear estrategias por medio de campañas comunicativas ejemplo: (volantes, actividades para los padres desde sus casas.</p> <p>El área de nutrición responde de la siguiente manera: “educación frente a estilos de vida y hábitos alimenticios que se dan desde talleres formativos”.</p> <p>Área de pedagogía da respuesta a la segunda pregunta de la siguiente forma: “desde el acompañamiento en el ámbito académico, entrega de notas, como también recomendar a las familias frente al comportamientos de las jóvenes al momento de realizar salidas al núcleo familiar, a su vez se da seguimiento a ello.”</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Analizar los procesos de corresponsabilidad mutua de las familias y usuarias, partiendo de las estrategias que se utilizan por parte del equipo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña, en el año 2014
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Detectar las estrategias de intervención aplicadas por el grupo interdisciplinario, y su pertinencia en la relación comunicacional, familia adolescentes
<b>EVIDENCIA</b>	Integración disciplinar en el cual la cooperación entre disciplinas conlleva interacciones reales, es decir reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente un enriquecimiento mutuo” (posada 2014, citado por Carvajal 2010 p 158).

## ANALISIS

“El mandato de la interdisciplinariedad como proceso a la transdisciplinariedad, posibilita relaciones más horizontales y democráticas entre las ciencias, disciplinas y profesiones; borrando las jerarquías y dominio de unas sobre otras y dando paso a alternativas convergentes, polivalentes, dinámicas, no excluyentes (Quintero, 2000 citado por Cifuentes 2009. P 45).

En la perspectiva de la revista diálogos “La interdisciplinariedad lineal tipo 1: varias disciplinas abordan un mismo problema u objeto de estudio y cada una aporta desde su saber elementos para una mejor comprensión, pero ninguna sufre cambios o modificaciones determinables; el problema es el centro de la acción y su impacto está determinado por la pertinencia de la interacción de la disciplinas en aportar nuevas soluciones (o elaboraciones si es un objeto de estudio); b) La interdisciplinariedad lineal tipo 2: una disciplina se apoya en algún elemento de otra (teoría, técnica-método, una información, un concepto), pero cada una conserva sus límites y dinámicas; la disciplina 2 puede, o no, verse afectada por la disciplina 1 y viceversa). (Peñuela citados por Areas 2009 p125 Diálogos, revista electrónica de historia la Interdisciplinariedad.)

“dinámico, en continua construcción, permitiendo de este modo, la redefinición de sus elementos

constitutivos. El rol profesional es una parte constitutiva de la especificidad, y como tal se resignifican constantemente”. (Ana romina Álvaro 2003).

“el rol del profesional es clave de discusión en las disciplinas y en las profesiones, pero también y ante todo, como un desafío de naturaleza interdisciplinaria. La intervención social se devela hoy como un campo, es decir, como un espacio social de análisis y al mismo tiempo tomado como referente operativo de la acción social, como un campo social en construcción”. (Estrada Ospina 2013).

El encuentro y la cooperación entre dos o más disciplinas, aportando cada una de ellas sus propios esquemas conceptuales en el plano de la teoría o la investigación empírica”. (Manuel, J. 2004).

*Categoría corresponsabilidad*

<b>CATEGORIA</b>	Corresponsabilidad	<b>SUBCATEGORIA</b>	Comunicación
<b>TITULO</b>	Las estrategias que se utilizan por parte del grupo interdisciplinario del hogar Laura vicuña, posibilitaran o no que se dé una corresponsabilidad mutua de familia y adolescentes con edades entre 12 a 17 años		
<b>PREGUNTA/RESPUESTA</b>	<p>¿De los talleres aplicados en la formación familiar, cuales fueron pertinentes para su proceso de acompañamiento con las adolescentes/  el área de psicología da respuesta a: los talleres implementados sobre el maltrato y tipos de maltrato, que influyen en el desarrollo de adecuadas relaciones, entre familiares, y por ende en el equilibrio emocional a nivel individual</p> <p>Trabajo Social en la práctica profesional responde a: Maltrato y tipos de maltrato, pautas de sana convivencia, pautas de crianza efectiva y comunicación asertiva.</p> <p>El área de nutrición menciona lo siguiente. “Todos los talleres han sido de aporte profesional para las diferentes áreas de atención, como también para las familias”.</p> <p>La pedagoga, da como respuesta a: los talleres de proyecto de vida. De igual manera</p> <p>Las jóvenes ven la pertinencia en argumentar la respuesta: Son buenos ya que nos ayudan en la implementación de una buena comunicación con nosotras.</p> <p>Las familias participante cuentan: Comunicación asertiva, manejo de autoridad, manejo de límites, la escucha y el dialogo</p>		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Analizar los procesos de corresponsabilidad mutua de las familias y usuarias, partiendo de las estrategias que se utilizan por parte del equipo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña, en el año 2014		

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Indagar los aportes positivos, ante el acompañamiento de las prácticas profesionales de trabajo social Uniminuto en los procesos de formación con las familias y su relación con las adolescentes.
<b>EVIDENCIAS</b>	<p>Ahora bien Parfraseando “abordar de manera integral, holística, el objeto de intervención... trasciende la suma de saberes, propone la integración de disciplinas o ciencias en torno a objetivos y lenguajes comunes de análisis y abordaje de la realidad” (Quiroz, 2001).</p> <p>“Este concepto de corresponsabilidad familiar hace referencia a los patrones comportamentales e interaccionales que intervienen en el reparto, la distribución y el consenso en torno a los roles y tareas familiares entre los miembros de la familia...” (Vosler 1996).</p> <p>“La corresponsabilidad requiere cambios en los modelos de vida, ya que supone la existencia de relaciones igualitarias entre las mujeres y los hombres. Se trata de llegar a una situación de equilibrio respecto a la toma de decisiones, el reparto de responsabilidades domésticas y la distribución del tiempo. Y esto, como ya veremos, supone prácticamente una nueva concepción del mundo” (Cerviño, 2007).</p> <p>“La corresponsabilidad requiere cambios en los modelos de vida, ya que supone la existencia de relaciones igualitarias entre las mujeres y los hombres. Se trata de llegar a una situación de equilibrio respecto a la toma de decisiones, el reparto de responsabilidades domésticas y la distribución del tiempo. Y esto, como ya veremos, supone prácticamente una nueva concepción del mundo” (Cerviño, 2007).</p> <p>“Entender a la comunicación como mero Contacto, podemos considerarla como una relación en la que se comparten contenidos cognoscitivos, es decir, la comunicación exige una acción que tenga como finalidad significar”. (Moreno 2008 es citado por Rizo 2013)</p>

“la comunicación puede definirse, sintéticamente, como actividad humana relacional en la que se ponen en juego conciencias subjetivas que a partir de conocimientos más o menos compartidos logran comprender de forma similar las estrategias básicas de comportamiento en el mundo de la vida y, resultado de ello, logran comprenderse unas a otras y conferir sentidos similares al entorno. (Rizo, 2013).

*Categoría estrategia de intervención social*

CATEGORIA	Estrategias de intervención social	SUBCATEGORIA	Técnicas de intervención social
<b>TITULO</b>	Las estrategias que se utilizan por parte del grupo interdisciplinario del hogar Laura vicuña, posibilitaran o no que se dé una corresponsabilidad mutua de familia y adolescentes con edades entre 12 a 17 años		
<b>PREGUNTA/RESPUESTA</b>	<p>¿Cuáles técnicas fueron pertinentes en los procesos con las familias y usuarias, aportándole a su proceso de formación/</p> <p>La Psicóloga la cual responde de la siguiente forma: es pertinente ya que permite una comunicación activa, asertiva entre la familia y la adolescente, además aporta al mejoramiento de las dinámicas familiares.</p> <p>La Trabajadora Social refiere: la pertinencia de la información que se recoge mediante entrevistas, conociendo la historia familiar y por ende se inicia al acercamiento y acompañamiento familia.</p> <p>El área de nutrición reconocen en esta pregunta lo siguiente: “Es importante porque permite comenzar a restituir el vínculo de socialización primario de las adolescentes que se encuentran en los procesos”.</p> <p>La pedagoga dice: “Es pertinente por que ayuda a crear mejores vínculos y a valorar más el significado de familia.</p> <p>Las adolescentes usuarias contestan: es pertinente el acompañamiento ya que se integra la familia para resolver situaciones conflictivas, las cuales se resuelve o se confronta con las asambleas familiares que realiza la trabajadora social”.</p> <p>Las 13 familias responden: positivo y pertinente, ya que nos aportan por medio del dialogó una buena comunicación, al igual con las asambleas familiares.</p> <p>5¿Cuáles técnicas fueron pertinentes en los procesos con las familias y usuarias, aportándole a su proceso</p>		

de formación?

El Área de psicología cree pertinente: talleres y asambleas, análisis de casos, las asesorías individuales encuentros familiares, talleres pedagógicos, talleres reflexivos y análisis de casos.

El área Social: “visitas domiciliarias, entrevistas, grupales e individuales, asambleas familiares, intervenciones familiares e individuales, informes institucionales, estudio de casos, reunión de síntesis.”

la nutricionista indica: “Talleres vivenciales, comunicación directa con las familia, fortalecimiento de adecuadas prácticas y pautas de crianza, estudio de caso semanal, planeación de objetivos individuales, trabajo y metas desde las diferentes áreas de derechos, intervención desde el equipo interdisciplinario, asambleas familiares, preparación del equipo en temas específicos, espacio psicológicos terapéuticos y pedagógicos, restitución derechos”.

El área de pedagogía considera: “los talleres, las asambleas y análisis de Las evaluaciones iniciales, diagnóstico, estudio de caso, talleres formativos, proyecto de vida, trabajado con las adolescentes”.

Las adolescentes a esta pregunta argumentan: “las asambleas familiares, las visitas de las familias, Visitas domiciliarias, Vinculación a la familia extensa como red de apoyo y familia amiga.”

“Las familias responden los encuentros de familia, apoyo psicológico, el buen trato que el profesional nos brinda a nosotros y a nuestras hijas, la orientación frente a los casos, las charlas ofrecidas por los profesionales”.

¿Qué otras estrategias creen que serían pertinentes a la aplicación en los procesos familia y adolescentes?

	<p>El área de la psicología relata: “Realizar convivencias con las familias, retiros espirituales y salidas pedagógicas”.</p> <p>El área de trabajo social, ve pertinente: “los encuentros con egresados”</p> <p>parte la nutricionista en el diario vivir en el hogar Laura Vicuña, responde a la pregunta: “es importante la escuela de padres y las visitas domiciliarias.”.</p> <p>La pedagoga al interactuar con la población cree conveniente: “realizar más talleres formativos con las familias”.</p> <p>Las adolescentes expresan lo siguiente: “que nos escuchen un poco más y nos den reportes claros de nuestro proceso”.</p> <p>Las familias responden Implementar más estrategias a los padres de familia en donde nos preparen para el regreso de las niñas a la casa. Como también argumenta una madre de familia, al referirse Mejorar la comunicación”</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<p>Analizar los procesos de corresponsabilidad mutua de las familias y usuarias, partiendo de las estrategias que se utilizan por parte del equipo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña, en el año 2014</p>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<p>Identificar cuales estrategias de intervención profesional generaron espacios de formación con los actores involucrados, usuarias, familia e institución.</p>
<b>EVIDENCIAS</b>	<p>Disciplinas claves de los informante claves, uno puede ser experto, otros profesionales y, en general, son gente que tiene conocimiento y experiencia en relación con un problema. La técnica de informantes –claves, como su nombre lo indica, sirve perfectamente para recoger información. Como instrumento útil para la fase exploratoria” (Ander-Egg. p 297).</p>
<b>ANALISIS</b>	<p>Presenta la intervención social como un “espacio de libertad, que se construye en pequeños intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender al otro como portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales”. (Carballeda 2002 p. 32)</p>

“el término intervención proviene del vocablo latino intervenio, que puede ser traducido como «venir entre» o «interponerse». De ahí que intervención pueda ser sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación y por otra parte, de intromisión, injerencia, intrusión, coerción o represión” (Carballeda 2002 p. 34).

“En otras palabras, intervenir implica la construcción de una lógica del acontecimiento fundante de la demanda desde cierto marco teórico o campo de saber. La intervención es un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias; así, la intervención implica una inscripción en ese “otro sobre el cual se interviene, quien a su vez genera una ‘marca’ en la institución y desencadena una serie de dispositivos e instrumentos en éste” (Carballeda 2002. P 45).

“el profesional es el único responsable, en definitiva, de la elección de sus intervenciones que se efectuará según diferentes variables:- los primeros encuentros con la familia- comprensión de la situación de la familia y de las hipótesis elaboradas- objetivos a corto y largo plazo que se propone en su proyecto de intervención- marco institucional en el que se enmarca el trabajo- duración prevista de la intervención. Si bien estas variables ejercen una determinada influencia, los criterios esenciales de la elección siguen siendo la evaluación de la situación de la familia y el objetivo de cambio que se quiere alcanzar.” (Montoya 2008)

“La intervención profesional en el ámbito institucional se desarrolla entre dos tipos de demandas, en primer lugar una que proviene de la propia institución, y otra de los sujetos sociales (usuarios) quienes acuden a la institución en busca de recursos y/o servicios sociales, para satisfacer sus necesidades., (Faleiros citado por, romina 2003).

*Categoría familia/adolescencia*

CATEGORIA	Familia/Adolescentes	SUBCATEGORIA	Tipologías de familia /ley de infancia
<b>TITULO</b>	Las estrategias que se utilizan por parte del grupo interdisciplinario del hogar Laura vicuña, posibilitaran o no que se dé una corresponsabilidad mutua de familia y adolescentes con edades entre 12 a 17 años		
<b>PREGUNTA/RESPUESTA</b>	<p>¿Cuéntenos si el acompañamiento de los profesionales del hogar Laura Vicuña le ha aportado a mejorar su comunicación con su familia?</p> <p>R/  “si han servido para comunicarnos mejor con la familia. Pero a su vez parte del grupo muestra, deja claro: consideramos que son las familias las que se tienen que involucrarse más en los procesos”.</p> <p>Las familias las familias de las adolescentes del hogar esta argumenta: “Ha sido maravilloso el acompañamiento, ya que nos brindan seguridad para conversar con las niñas.”</p> <p>Las adolescentes consideran que las estrategias que le aportan a los canales comunicacionales entre familia y usuarias son: “Asambleas familiares, Talleres reflexivos dictados por las diferentes áreas. Igualmente Las usuarias consideran que se debe dar más claridad ante los proceos, herramientas y estrategias que el grupo interdisciplinario propone, ellas también argumentan " hay cosas que no sabemos del internado, no estamos muy enteradas, si realizan cosas por mejora, mas no las conocemos por su nombre”.</p> <p>Las familias “Ha sido maravilloso el acompañamiento, ya que nos brindan seguridad para conversar con las niñas.”</p>		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Analizar los procesos de corresponsabilidad mutua de las familias y usuarias, partiendo de las estrategias		

	que se utilizan por parte del equipo interdisciplinario del hogar Laura Vicuña, en el año 2014
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Determinar cuál es el tipo de comunicación actual entre familia y adolescentes en el hogar Laura vicuña.
<b>EVIDENCIAS</b>	“las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal”. (Gallego 2012. P2 5).
<b>ANALISIS</b>	“la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (Linares, Quijano 2005).
	La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (constitución política de 1991)
	De ahí la importancia del trabajo con las familias, de tal forma que no se trata sólo de eliminar las dificultades del individuo, sino de corregir, restaurar y reforzar las capacidades familiares para modificar las dificultades de sus miembros. Podemos determinar que la familia cumple unas funciones básicas, tanto de cara a los individuos que las componen —funciones intrínsecas—, como hacia la sociedad —funciones extrínsecas”. (Escartin1992p 55).

*Estado del arte*

Autor/es Escartín Caparrós, María José (1992), Título: el sistema familiar en el trabajo social. Editor, Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social <http://hdl.handle.net/10045/5898> Revistas - Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social - 1992, N.1

Resumen:

El Trabajo Social Familiar, fundamental en nuestra profesión, constituye la forma más antigua de TS. Nació de las instituciones públicas y privadas que a través del tiempo han ayudado a las familias en sus problemas. Pero es a partir de Mary Richmond cuando se destaca como fundamental la importancia de la familia en cualquier forma de actuación social. De hecho, es la «Family Service Association of América» la creadora de la primera Escuela de TS.

A lo largo de la historia del TS, diversos autores han abordado la intervención en la unidad familiar, incluso, desde las perspectivas más dispares (recuérdese la importancia de la línea sistémica en el diagnóstico y comprensión de las dificultades familiares, desde el punto de vista relacional, hasta el punto que una de las más importantes Escuelas en Terapia Familiar, la de Palo Alto — California— en la que destaca el nombre de Virginia Satir, hace años que viene desarrollando como especialidad esta modalidad del TS).

Autor/es: Quintero Velázquez María (1997) El trabajo social y procesos familiares, Argentina editorial Lumen Argentina.

Resumen:

Las transformaciones paradigmáticas propias del fin de siglo, exigen el asumir una posición diferente frente al mundo, donde se redimensionen las perspectivas del trabajo con la familia y su entorno y se garantice el mejoramiento de las condiciones de vida de las actuales generaciones y la supervivencia de las futuras. Por ello, ahora rigen unos principios universales, tales como la tolerancia, la negociación, la convivencia pacífica, la conciliación, la autoestima, la ecología humana y social, que no son conceptos nuevos sino que siempre, de una u otra manera, han estado presentes en la historia del hombre y los nuevos paradigmas del conocimiento los redimensionan.

Autor/es: Barona, Tovar. Gustavo. (2005) la violencias intrafamiliar y la historia de la familia. Revista colombiana de trabajo social N° 19, pp. 181-196, Editorial Conets

Resumen:

El autor hace un pequeño esbozo histórico de la formación familiar en occidente, planteando como a lo largo de los siglos la estructura familiar ha estado sustentada por la presencia autoritaria del macho, donde la violencia ha sido uno de sus privilegios. La familia moderna o de la modernidad tardía ha entrado en una especie de ruptura con los modelos anteriores de familia, donde cuenta de una época que considera que la violencia intrafamiliar debe proscribirse de la cotidianidad, amparándose para ello legislación. El autor propone una diferenciación conceptual entre las palabras agresión y violencia, para replanteara las preguntas sobre la violencia intrafamiliar. Palabras claves familia, violencia.

Autor/es: Satir Virginia (2002) Nuevas relación humanas en el núcleo familiar, Título original de la obra en inglés: *The New Peoplemaking* Publicada por Sciencie and Behavior Books, Inc., Palo Alto, California, EUA. Titulo en español Nuevas relación humanas en el núcleo familiar,

Editorial: Pax México, Librería Carlos Cesarman, S.A. TRADUCCIÓN: José Ignacio Rodríguez y Martínez

Resumen:

La vida familiar es como un témpano de hielo: la mayoría percibe sólo la décima parte de lo que sucede —la décima parte que pueden ver y escuchar. Algunos sospechan que ocurre algo más, pero no saben qué es y no tienen idea de cómo pueden averiguarlo. El desconocimiento puede llevar a la familia por un sendero peligroso; al igual que el destino de un marinero depende de su conocimiento de la masa de hielo oculta bajo el agua, la vida de la familia depende de la comprensión de los sentimientos y las necesidades subyacentes a los acontecimientos familiares cotidianos. (*¿Qué ocurre por debajo de la mesa?*). Con el paso de los años, también he descubierto métodos para hallar las soluciones a muchas interrogantes y me gusta ría compartirlas con ustedes en este libro. En los próximos capítulos analizaremos la parte oculta de ese témpano de hielo. En estos tiempos de creciente conocimiento sobre el diminuto mundo de partículas elementales y el gigantesco entorno de astronomía extra galáctica, también aprendemos algunas cosas nuevas sobre las relaciones de las personas entre sí. Creo que, dentro de mil años, los historiadores describirán nuestra época como una nueva era en el desarrollo de la humanidad, como la etapa en que la gente comenzó a vivir más a gusto con su humanidad. Al transcurrir los años he desarrollado una imagen de cómo son los seres humanos que viven humanamente. Veo a individuos que comprenden, valorar y desarrollar sus cuerpos al hallarlos hermosos y útiles; son reales y sinceros consigo y con los demás; son amorosos y bondadosos con ellos mismos y quienes les rodean. La gente que vive con

humanidad está dispuesta a correr riesgos, a ser creativa, a competir y a cambiar cuando la situación así lo amerita. Siempre encuentran medios para adaptarse a cosas nuevas y distintas, conservando la parte útil de su antigua personalidad y desechando lo que no sirve. Si sumamos todo esto, tendremos seres humanos físicamente sanos, de mente alerta, con sentimientos amorosos, alegres, auténticos, creativos, productivos y responsables. Son éstas las personas que pueden valerse por sí mismas, amar con profundidad y luchar justa y eficazmente. Son capaces de encontrarse en buenos términos con sus rasgos de ternura y rudeza, y conocen la diferencia entre estas características. El contexto dentro del que se desarrolla una persona con estas dimensiones es la familia, y los adultos que se encuentran a su cargo son los responsables de la creación de estos seres. A lo largo de mi experiencia como terapeuta familiar, he observado cuatro aspectos de la vida en familia que siempre saltan a la luz, los sentimientos e ideas que el individuo, tiene de sí mismo, a los que llamo autoestima.

Autor/es Navarro Morales, M<sup>a</sup> Inmaculada (2004) Título La intervención psicosocial con familias multiproblemáticas: la perspectiva ecológica. Editorial Universidad de Valencia. Departamento de Psicobiología y Psicología Social <http://hdl.handle.net/10803/10176> recuperado 19 de marzo 2014 hora 9:25pm

#### Resumen:

El trabajo que nos ofrece la tesis y que se presenta a continuación bajo el título: "La Intervención Psicosocial con familias multiproblemáticas: la perspectiva ecológica", pretende acercarnos a una mayor integración teórica respecto a los enfoques psicosociales que en torno al estudio de la familia se han ido gestando y consolidando a lo largo de los últimos años. Se ha pretendido aunar dichas perspectivas en torno al Modelo Ecológico Sistémico que propone U. Bronfenbrenner, desde un planteamiento global, amplio y conciliador. La finalidad de todo ello ha sido el posicionamiento en el marco teórico adecuado desde el que proyectar el Programa de Intervención Familiar.

Autor/es Agudelo Bedoya María Eugenia Título La intervención con familia en trabajo social desde una postura constructivista. (<http://trabajosocialhuelva.es/descargas/varias/la-intervencion-con-familia-en-trabajo-social-desde-una-perspectiva-constructivista>.)

Resumen La familia de hoy, una familia cambiante, diferente, colmada de responsabilidad social y de añoranzas por hacer lo mejor, nos reclama más optimistas y propositivos que pesimistas y enjuiciadores. Más que acciones concretas con la familia se presentan algunos elementos que integran una postura facilitadora de encuentros con ésta, que permiten co-crear sentidos conducentes a comprender que puede cambiar lo que la perturba.

Autor/es Agudelo Bedoya María Eugenia Título Construcción de procesos de ayuda con familia desde la óptica de sus posibilidades (2006) Editorial: Revista de la Facultad de

Trabajo Social, universidad Pontificia Bolivariana. Revista de la facultad de trabajo social, ISSN 0121-1722, Vol. 22, N°. 22 2006

Resumen:

Este artículo tiene la intención de compartir con los profesionales de Trabajo Social en ejercicio y los que están en formación, algunos aspectos para abordarlos con la familia, ese sistema autónomo con posibilidades de cambio y que posee recursos internos que pueden redescubrirse, recrearse y potencializarse en procesos constructivos que se tejen en el curso de conversaciones de ayuda. Se describe un enfoque de trabajo con familias no centrado en la atención de sus limitantes y sus carencias sino en sus recursos y en sus habilidades para enfrentar, manejar y cambiar las interacciones que producen, mantienen y perpetúan sus tensiones y su sufrimiento. Se retoman las etapas en el proceso de ayuda, se plantean algunas demandas que usualmente exponen las familias cuando se vinculan en un proceso y se incluyen algunos ejemplos tomados de la práctica profesional.

Autor/res Diana Mayerly Moreno Briceño (2012) Titulo La corresponsabilidad del estado y sus efectos penales según la ley de infancia y adolescencia. Editorial Ediciones doctrina y ley, Ltda. Bogotá

Resumen:

Tal como puede observarse este compendio de normas tiene como objetivo primordial la total e integral garantía de los derechos de los menores, y para hacer realidad esta protección integral la responsabilidad queda en cabeza de la familia, la sociedad y el estado, como los directamente corresponsables de este especial tratamiento, es decir, como eje central y base para el desarrollo de cada una de los preceptos y mandatos legales contenido en este código se debe tener en cuenta la doctrina de la protección integral y a su vez para que esta exista los sujetos corresponsables de su efectividad ( la familia, la sociedad y el estado).

Auto/res: Hoyos Botero Consuelo Titulo La corresponsabilidad familiar rupturas históricas y prospectivas en Medellín (2012) Editorial ediciones UNAULA

Resumen:

Corresponsabilidad familiar es un tema de profundo sentido jurídico y humano que constátate el eje sobre el cual gira el compromiso familiar de los padres con sus hijos; la misma implica acciones y concurrencia de actores tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños.

Para ello la finalidad del libro es garantizar es divulgar el concepto teniendo en cuenta los aspectos jurídicos, sicosociales y jurisprudenciales.

La investigación de la profesora consuelos Hoyos Botero trasciende de la mirada actual que lo reduce a la división de tareas domésticas por parte de los padres, para incluirlo en un contexto más amplio. La doctrina, jurisprudencia y el trabajo investigativo permite construir el concepto y precisar cómo ha sido abordado, históricamente, en la ciudad de Medellín.

Autor/es: Torres, Santome Jurjo. (2000) Título: Globalización e interdisciplinariedad el currículo integrado Triangulación, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, metodología, investigación, epistemol: reimpresión (2000) cuarta edición – 49-84 Editorial: Morata, Madrid

Resumen:

Nos llevas a las aproximaciones de la interdisciplinariedad y si historia, pasando por los conceptos de la disciplina, a ello da pie para conceptualizar la interdisciplinariedad, interdisciplinariedad sus modalidades; finalizando con la interdisciplinariedad y las instituciones.

Autor/es Arias Alpízar Luz Mary (2009) Titulo Interdisciplinariedad y triangulación en ciencias Sociales. Revistas Diálogos Vol. 10 Editorial Editor técnico: MSc. Anthony Goebel Mc Dermott goebel@racsa.co.cr recuperado <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos> Recuperado 19 de marzo 2014 hora 10: 19 pm

Resumen:

El presente artículo aborda la discusión sobre la interdisciplinariedad en la investigación y el papel que puede cumplir la triangulación en ella. Se expone que son las prácticas de investigación y no las prácticas discursivas las que pueden llevar a un cambio de paradigma en las Ciencias Sociales, lo que conduce a una previa discusión a acerca de los alcances epistemológicos de la interdisciplinariedad y la triangulación. La pregunta central es ¿cuál es el papel de la triangulación como estrategia teórico-metodológica en la búsqueda de lo transdisciplinar en tendido críticamente, es decir, como la integración de lo complejo a partir de lo disciplinar? Palabras claves Triangulación, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, metodología, investigación, epistemología

Autor/res Escobar Guillermo (2005) Titulo Niñez y adolescencia III informe sobre derechos humanos Federación Iberoamericana de OMBUDSMAN. Director Guillermo Escobar Editorial Edición, trama editorial, 2005 28080 Madrid, España. Pág. 397-405

Resumen:

La defensoría del pueblo ha recomendado en diversas ocasiones la necesidad de adecuar la legislación nacional en materia de infancia y adolescencia a la normativa internacional que reconoce los Derechos Humanos de la niñez, y que consagra la doctrina de protección integral fundamentada en los pilares de perspectiva de derechos, perspectiva de género, corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el estado para promover, garantizar y restablecer los Derechos Humanos de las personas, y principio de interés superior de los niños y niñas, que debe ser atendido por todas las autoridades.

Con el escrito anterior se hace referencia de la importancia y prevalencia de los Derechos de las niñas, los niños y adolescentes quienes por la inobservancia, de

la familia, la sociedad y el estado están más vulnerables a los flagelos que atentan contra su integridad.

Autor/es Mejía Correa Adriana (2009) Titulo: La investigación en ciencias sociales y humanas bajo un esquema del modelo universidad -empresa- Estado: una mirada desde la teoría crítica de la sociedad. Volumen 32, p 11-32 Editorial Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología

Resumen:

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (SNCTel) como parte de sus estrategias de gestión, está incorporando un nuevo modelo de innovación denominado "triple hélice", que tiende a transformar la tradicional universidad de formación e investigación, en una universidad de carácter empresarial. El artículo lleva a cabo una aproximación al impacto que tienen las estrategias del modelo de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre la actividad investigativa en las áreas humanísticas y desde ésta a la racionalidad instrumental, lo que permitirá mostrar la problemática que presenta este tipo de racionalidad en la investigación en ciencias sociales y humanas. La metodología de investigación es cualitativa, de tipo exploratorio, mediante entrevistas dirigidas a investigadores del área, responsables de la administración y gestión, a quienes diseñan las políticas de universidades públicas y privadas y a los organismos gubernamentales, para conocer sus apreciaciones sobre el impacto que estas nuevas políticas y estrategias de gestión tendrían en las ciencias sociales y humanas. Entre las conclusiones del estudio se encuentra que el nuevo modelo de innovación, denominado Triple Hélice, apunta a que la universidad lidere las iniciativas y financie la creación de empresas de base tecnológica. Esto hace que los investigadores en ciencias sociales y humanas busquen cómo amoldarse a los parámetros fijados por el modelo, lo que los conduce a desdibujar sus objetos de estudio, con el riesgo de que la investigación en su área se vea reducida a los estrechos márgenes de la comercialización de sus resultados.

Autor/es Vich Víctor y Zavala Virginia Titulo (2004) Oralidad y poder herramientas metodológicas Editorial Norma. Primera edición julio 2004. Impreso por Cargraphics S.A Colombia pág. 52-56 (la etnografía de la comunicación)

Resumen:

Hymes (1966, 1972) retoma la teoría de los actos de habla y ofrece un nuevo marco para el análisis del uso lingüístico que se sitúa en mayor medida dentro del paradigma funcional. Partiendo del reconocimiento de la diversidad de prácticas comunicativas en las culturas, el interés de la etnografía de la comunicación se centró en estudiar los patrones de comunicación como parte integral de lo que hacemos como miembros de una cultura particular.

Teniendo en cuenta las líneas anteriores, permite Editorial Norma. Primera edición julio 2004, a su vez en el aporte corresponsable de cada individuo con el entorno que lo rodea.

Autor/es: Del Canto Ero, Silva Silva Alicia (2013) Título: Métodos integrales e integradores en la investigación social “Metodología cuantitativa: abordaje desde la Complementariedad en ciencias sociales” Editorial Rev. Ciencias Sociales 141: 25-34 / 2013 (III) recuperado <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales> 19 de marzo 2014 hora 10:32 pm

Resumen:

El ser humano ha estado en la búsqueda de conocimientos en la realidad; no obstante, en las ciencias sociales dicha realidad cambia. El artículo analiza la investigación cuantitativa asociada a la complementariedad de métodos para abordar la realidad social. Se hizo una revisión documental física y electrónica de diferentes autores. Las conclusiones están orientadas a la importancia de la complementariedad para acercarse al objeto de estudio y a la comprensión de la realidad social.

Autor/es: Alonso Varea José-Manuel (2001) Título: Con los bolsillos llenos de técnicas y estrategias “la intervención con familias desde servicios socio-educativos” recuperado [http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/asi/asi\\_tecnicas.pdf](http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/asi/asi_tecnicas.pdf)

Resumen:

Entre los profesionales de los servicios sociales y educativos existe poca costumbre de intercambiar información sobre las técnicas y estrategias que utilizan en sus intervenciones familiares y comunitarias. Hay un cierto pudor en hablar tanto sobre los éxitos (pequeños o grandes) de las intervenciones, como en reconocer que se les pueda dar la entidad de “técnica” a muchas de las herramientas que estos profesionales utilizan. A partir de la premisa: “teorías y técnicas al servicio de las personas”, se plantean, entre otras cuestiones, que un profesional pueda utilizar técnicas no específicamente creadas por su modelo teórico, siempre que éstas estén dentro de una estrategia coherente, el profesional esté familiarizado con su utilización y las haya aplicado consigo mismo o con otros habiéndose mostrado eficaces.

Autor/es, Tello Nelia Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Trabajo Social, Apuntes de Trabajo Social, disciplina del conocimiento. Recuperado [http://trabajosocialuno.files.wordpress.com/2010/07/apuntes-sobre-intervencion-social\\_nelia-tello.pdf](http://trabajosocialuno.files.wordpress.com/2010/07/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf)

Resumen:

Trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales que tiene por objeto de estudio la intervención social con sujetos concretos –individuales o colectivos–

que tienen un problema o una carencia social en un momento determinado. Su acción deviene de lo social y recae en lo social, precisamente en el punto de intersección que genera la relación sujeto, problema, contexto. Trabajo social es una La intervención de acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social. La participación del sujeto es indispensable, para hablar de una acción de trabajo social. “Desde una definición general de la ciencia y desde el desarrollo de nuestra historia, podemos observar que el trabajo social no nace, ni se desarrolla como tal. Su apelación a diferentes cuerpos y categorías teórico-conceptuales ha sido con el objeto de comprender e interpretar la realidad, a fin de modificarla. En este sentido, nuestra profesión se ha definido, históricamente, como una disciplina de intervención”<sup>2</sup> La intervención es un proceso intencional, tiene un inicio y un fin, acontece en un punto dado del presente, pero tiene un pasado que constituyó a la situación problema en la que tiene lugar la acción.

Autor/es: Alzati, P. Morales & valdez, R. (2012). Manual para padres. aspecto psicológico del desarrollo humano. Mexico.

Resumen:

Partiendo de esta perspectiva, el Servicio de Psicología del Instituto de la Comunicación Humana, ha realizado el presente

Manual para Padres sobre Aspectos Psicológicos del Desarrollo Infantil, con la intención de sensibilizar, informar, analizar y brindarles herramientas, para favorecer el compromiso compartido entre institución y familia, en el tratamiento que sus hijos requieren.

El presente manual está diseñado como material de apoyo para la Escuela para Padres sobre temas psicológicos, misma que tiene ya una presencia histórica en nuestro instituto y que ha probado ser una ruta invaluable de comunicación.

Autor/es: Bárbara De Rosa, Santa Parrello, Massimiliano Sommantico, Maricela Osorio Guzmán. (2008). significado de las funciones familiares en adolescentes italianos. nuevas fronteras entre paterno y materno. *Revsita Colombiana de psicología*.

Resumen:

El presente estudio tuvo como objetivo explorar el significado que una muestra de adolescentes y adolescentes tardíos del sur de Italia atribuye a las funciones familiares, para analizar la relación entre atribuye a las funciones familiares, para analizar la relación entre

la percepción de las transformaciones de las funciones paternas y maternas —en particular la carencia de roles normativos y de con tención afectiva— y la agresividad como modalidad preferencial de gestión del conflicto. Se aplicó un diferencial semántico (DF, De Rosa, Parrello, & Sommantico, 2006) y un instrumento de agresividad, adaptado a población europea (AQ, Buss & Perry, 1992, 2003) a 259 sujetos, de edad comprendida entre los 17 y los 35 años,

divididos en dos grupos, 139 de bachillerato y 120 de licenciatura. Los resultados del análisis del DF indicaron un perfil monofactorial, a diferencia del trifactorial obtenido por Osgood, Suci y Tannenbaum (1957), mientras que en el AQ se encontraron diferencias significativas entre la media de la agresividad general ( $\xi=2,73$ ) y factores del instrumento como agresividad verbal ( $\xi=3,29$ ), la rabia ( $\xi=2,86$ ) y hostilidad ( $\xi=2,86$ ). Se concluye que las cualidades de tamaño y seguridad le son atribuidas específicamente a la madre, y que el nivel de agresividad verbal supera el índice de agresividad general. Palabras clave: Malestar, funciones familiares, adolescencia tardía, agresividad.

Autor/es: Navarro, Morales Maria inmaculada.(2002). La intervención psicosocial multiproblemas la perspectiva ecológica. Universidad de Valencia. Departamento de psicología social.

Resumen:

El trabajo que nos ofrece la tesis y que se presenta a continuación bajo el título “La intervención psicosocial multiproblemas la perspectiva ecológica”, pretende acercarnos a una mayor integración respecto a los enfoques psicosociales que en torno al estudio de la familia se ha ido gestando y consolidando a lo largo de los últimos años. Se ha pretendido aunar dichas perspectivas en torno al Modelo ecológico sistémico que propone U Bronfenbrenner desde un planteamiento global, amplio y conciliador. La finalidad de todo ello ha sido el posicionamiento en el marco teórico adecuado desde el que proyecta el programa de intervención familiar.

Autor/res: Juana María Maganto Mateo, Isabel Bartau Rojas (2004) programa cofami. Corresponsabilidad familiar fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos: editor Ediciones Pirámide

Resumen:

En esta obra se presenta un programa educativo para mejorar la corresponsabilidad familiar y fomentar así la conciliación entre la vida laboral y familiar, temas de gran relevancia en la actualidad.

La finalidad del programa es proporcionar a padres y madres estrategias educativas para fomentar la colaboración y la responsabilidad de los hijos y de las hijas en el trabajo y la vida familiar a través de la educación en los valores de la igualdad, el respeto y la responsabilidad compartida entre los miembros de la familia. De esta forma se establecerán, además, las condiciones básicas para que en el futuro los hijos e hijas sean capaces de vivir y convivir en sus propios

hogares según un modelo de relaciones y de funcionamiento familiar corresponsable. En el programa se tratan temas de gran importancia a la hora de conseguir la colaboración de los hijos, como son: la motivación, la comunicación padres-hijos, el hacer visible el trabajo familiar, la disciplina y la resolución de conflictos.

Autor/es: Maganto Mateo Juana María, txeberria Murgiondo Juan E, Porcel Ana: Hacia la corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación

Localización: Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación, ISSN 1699-2105, N°. 28, 1, 2010 (Ejemplar dedicado a: Familia y educación), págs. 69-84

#### Resumen:

La mejora de la corresponsabilidad familiar se enmarca dentro del proceso de sensibilización social encaminado al fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar.

En el medio familiar se asientan las bases de los principios igualitarios que en un futuro se trasladarán al mundo socio-laboral y a la futura familia. La investigación actual sobre la naturaleza, los factores determinantes y las consecuencias de la colaboración de los miembros de la familia ofrece pautas para fomentar el cambio de los patrones de distribución, contribución y acuerdo de los miembros de la familia en la organización del trabajo familiar cotidiano.

En este texto se revisan, por un parte las principales líneas de investigación y factores que contribuirán al logro de la corresponsabilidad, a la vez que se aportan datos de los factores determinantes, que, de manera consecutiva, ayudarán a lograr una mayor y mejor conciliación.

Autor/es: Carballeda, A. .. (2008). La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas. Los cuerpos fragmentados; la intervencion social en los escenariosla exclusióny el desencuentro. Buenos A ires: paidos.Recuperado:

[http://portal.educacion.gov.ar/files/2013/10/adiccion\\_carballeda.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/files/2013/10/adiccion_carballeda.pdf)

#### Resumen:

Introducción: En este artículo se intenta abordar la problemática de la Intervención en Lo Social desde diferentes aspectos. Por un lado la complejidad de los nuevos escenarios donde la Intervención se aplica. Por otra parte, los obstáculos que surgen a partir de las diferentes crisis de los mandatos institucionales a su vez se hace énfasis en la necesaria mirada transversal a los

emergentes de la cuestión social que denominamos “Problemáticas Sociales Complejas”. Esta serie de temas, dialoga en forma intensa con las Políticas Públicas y marca de alguna forma nuevas direcciones a la relación Estado – Sociedad, interpelándose desde diferentes aspectos el sentido de la Intervención en Lo Social, como saber experto y sistematizado desde una perspectiva de construcción a posteriori de éste. Forma parte de una serie de trabajos de investigación y docencia que vengo desarrollando desde diferentes ámbitos académicos. Desde la Materia “ La intervención en Lo Social” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, como así también de diferentes Proyectos de Investigación Acreditados y Finalizados desde la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata<sup>1</sup>, ambos en Argentina

Autor/es: Lera Carmen Inés:(2014) Debates y proposiciones de Trabajo Social en el marco del Bicentenario. Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social.

Resumen:

En el año 2006 la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), Ministerio de Educación de la Nación, realiza una convocatoria para la conformación de Redes Interuniversitarias. Ello nos motivó a poner en clave de Red distintas experiencias que las instituciones formadoras de trabajadores sociales veníamos realizando tanto al interior de nuestro país como con países extranjeros. El ejemplo más cercano en el caso de Argentina está dado por la experiencia de Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), institución que ha cumplido 20 años y de la que somos activos actores. Desde el marco dado por la spu, iniciamos un modesto recorrido entre la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (República Oriental del Uruguay) y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de entre Ríos. Nos interesaba con esta iniciativa construir un espacio de problematización y debate acerca de los desafíos que cotidianamente tenemos desde nuestro lugar docente en el proceso de formación de profesionales de Trabajo Social. Por ello nos propusimos tomar como objeto de reflexión las dificultades y fortalezas que se presentan en la formación actual.

Autor: Cárdenas, I. S. (2009). La adolescencia añejos debates y contemporaneas realidades. *Juventudes en Cuba*.

Resumen:

El análisis de la adolescencia como etapa supone adentrarse en referencias teóricas que históricamente han estado en debate, y sentar posición acerca de las mismas con una mirada más actualizada. Ello enriquece cualquier análisis posterior y ayuda a una mejor comprensión de algunos elementos asociados a las circunstancias actuales en la que se vive la adolescencia hoy día. Sobre estos temas específicamente trata el artículo, con la intención de abrir interrogantes e incentivar quehaceres a favor de un mañana mejor, sobre la base de una adolescencia, hoy, con mayores posibilidades de tener un contexto de desarrollo más favorable.

**Palabras clave:** desarrollo psicológico, sociedad actual, adolescentes.

Autor(es): Izquieta Etulain, José Luis Afiliación: Universidad de Valladolid (España)  
 Título: Protección y ayuda mutua en las redes familiares: tendencias y retos actuales  
 Revista: Revista Española de Investigaciones Sociológicas; 1996; No. 74: 189-207

**Resumen:**

Los grupos de parentesco han tenido un papel relevante en las tareas de protección y asistencia tradicionalmente. Los cambios de nuestra sociedad inciden en el contenido y en la estructura de la familia. Algunos autores, apoyándose en el continuado descenso del tamaño de los hogares, el crecimiento de los hogares unipersonales, la presencia de la monoparentalidad, asociada a la soltería, sostienen la inevitable desmembración de las redes de parentesco y, consiguientemente, la desaparición de su función protectora. Frente a esta perspectiva se pretende mostrar la continuidad de los lazos de parentesco, a pesar de los cambios, y el mantenimiento de los rasgos característicos de la protección familiar: su configuración, sus fundamentos, límites y desafíos.

Autor/es: muñoz, encarnación canales, alicia bados, arturo saldaña, carmina  
 afiliación: universitat de barcelona. unitat de terapia de conducta  
 título: terapia familiar cognitivo-conductual con cuatro adultos  
 revista: anuario de psicología; 2012; vol. 42, no.2: 259-272  
 descriptores: terapia cognitiva; terapia de conducta; terapia familiar; empatía; estudio de casos; núm. referencias: 23  
 pág. web de la revista: <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/issue/archive>

**Resumen:**

Se presenta el caso de una familia de cuatro miembros en la cual, a partir de un ictus sufrido por la madre tres años atrás, se produjo un cambio de roles y la

aparición de conflictos familiares. Tras la evaluación, la familia aceptó que los problemas no eran solo de la madre, sino que implicaban una dinámica familiar disfuncional. La terapia fue aplicada a lo largo de 24 sesiones y algunos breves contactos individuales paralelos, e incluyó fomento de la empatía, entrenamiento en habilidades de comunicación, negociación y resolución de problemas, reestructuración cognitiva y potenciación del afecto positivo y de actividades agradables conjuntas. Según la familia y las terapeutas, se consiguieron en gran medida los objetivos propuestos, lo cual vino refrendado por diversos cuestionarios. Las mejoras se mantuvieron en el seguimiento a los 10 meses. Los buenos resultados podrían ser explicados por la gran motivación de la familia para el cambio, la buena relación terapéutica y la aplicación de técnicas con apoyo empírico.

Autor(es): Cendra y Núñez-Iglesias, Clara de

Afiliación: 43 Título: Intervenciones en terapia familiar sistémica. Las prescripciones

Revista: Cuadernos de terapia familiar; 2011; Vol.35, no. 78-79: 13-35

Descriptores: Proceso terapéutico; Relaciones familiares; Técnicas psicoterapéuticas; Terapia familiar; Terapia sistémica;

#### Resumen:

La terapia familiar sistémica, centrada en el estudio del tipo de relaciones establecidas en un sistema familiar, utiliza las prescripciones como herramienta para introducir cambios en aquellas relaciones que bloquean e impiden que la familia evolucione a lo largo de su ciclo vital. A lo largo del trabajo, se realiza una revisión de las prescripciones sistémicas, tanto las realizadas empleando la relación terapéutica como aquellas que se sirven de las relaciones familiares para producir cambios en el sistema. Conocer el tipo de familia resulta fundamental para detectar qué prescripciones son las que mejor funcionan, con qué finalidad emplearlas, cuándo hacerlas, cómo plantearlas, así como a quién dirigirlas.

autor(es): viguer, paz solé, neus afiliación: universidad de valencia  
 título: escuela e iguales como contextos de socialización en valores y convivencia: una investigación participativa a través de un debate familiar revista: c&e : cultura y educación; 2012; vol. 24, nº 4: 475-487  
 descriptores: lengua; escritura; aprendizaje; enseñanza; método de enseñanza; sistema de valores; relación padres-escuela: pág. web de la revista: <http://zv4fy5pr5l.search.serialssolutions.com/?v=1.0&l=zv4fy5pr5l&s=jcs&c=cultyed&t=marc>

#### Resumen:

Este artículo presenta un análisis de la socialización en valores y convivencia en la escuela y con los iguales a partir del debate familiar sobre valores y convivencia, un instrumento innovador que utiliza la metodología dialéctica para implicar a las familias en el análisis y la transformación de su propia realidad. Han participado 1.154 familias de la comarca del bages (Barcelona) que tienen al menos un hijo o hija entre 8 y 12 años. El número de niños y niñas participantes es de 2.037. De los resultados se desprende la necesidad de promover el desarrollo de competencias emocionales y sociales en la infancia, de superar los obstáculos que conducen a la discriminación y de adecuar la educación a las nuevas exigencias sociales. Se pone de relieve la utilidad del instrumento para implicar a las familias y a la comunidad en el análisis de su realidad, como primer paso para poder contribuir después en la formulación de líneas de acción para su transformación.

Autor(es): viguer, paz avià, salvador afiliación: universitat de valència; ajuntament de badia del vallès Título: un modelo local para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia entre iguales desde el ámbito comunitario revista: *c&e : cultura y educación*; 2009; vol. 21, no. 3: 345-359 descriptores: prevención; relaciones entre iguales; violencia. pág. web de la revista: <http://zv4fy5pr5l.search.serialssolutions.com/?v=1.0&l=zv4fy5pr5l&s=jcs&c=cultyed&t=marc>

#### Resumen:

Se presenta un modelo para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia entre iguales buscando la colaboración de todos los agentes educativos del territorio basado en un trabajo en red y comunitario. El objetivo principal de este modelo es la implicación de todo el tejido social de un municipio en favorecer el desarrollo positivo de niños y jóvenes, así como la prevención del maltrato entre iguales partiendo de la premisa básica de una agresión afecta a toda la comunidad. Se propone la creación de planes locales de convivencia a partir de un modelo ecológico abordando los diferentes niveles de interacción entre individuo y ambiente y se presentan los primeros resultados de la aplicación del modelo en un municipio concreto.

Autor/es: Cifuentes Gil Rosa María. Trabajo social: integración metodológica, sistematización e interdisciplinariedad.

#### Resumen:

En esta ponencia rastreo argumentos sobre la integración metodológica y la relación teoría práctica, que se materializan en la propuesta de sistematización de experiencias, a partir de la re conceptualización; evidencio el papel protagónico de

Trabajo Social, e identifiqué ideas fuerza pertinentes y necesarias en los tiempos actuales. Intento consolidar desarrollos históricos y proponer nuevos desafíos, retomando nuestra historia, para potenciarla. Agradezco a las y los organizadores la oportunidad de exigirme relacionar estos tres macro conceptos y la vez, ofrezco al auditorio, disculpas por la osadía La sistematización de experiencias o de la práctica de intervención profesional en Trabajo Social es un proceso vigente y necesario de construcción social del conocimiento, para encontrar particularidades y atipicidades, avanzar en la comprensión de nuestra intervención profesional y de los procesos sociales que acompañamos. Implica confrontar las prácticas, para avanzar en la fundamentación de la intervención profesional, con conocimientos ideológicos, políticos, epistemológicos, metodológicos y contextuales (Tibaná, 2009); recuperar, clasificar y consolidar la información, reconstruir vivencias y proyectarlas mejor hacia el futuro. En la actualidad se considera como uno de los modos de gestión del conocimiento generado en las experiencias (Ghiso, 2008).

Autor/es: Escartin Caparro María José. Familias multiproblemáticas y Servicios Sociales  
Localización: Bits: Boletín informativo trabajo social, ISSN-e 1578-9578, N°. 6, 2004

Resumen:

Ante todo, un hecho incuestionable: las familias multiproblemáticas han sido y son clientes habituales de los Servicios Sociales. Es evidente que el grupo familiar ha recibido, desde los inicios de la disciplina de trabajo social primordial atención; de hecho, la práctica cotidiana de los/as trabajadores/as sociales se relaciona con aspectos de la ayuda y asesoramiento a diversas problemáticas de la familia.

Galeano, M. M. & Vélez Restrepo Olga Lucía (2002). *Estado del arte sobre fuentes documentales de investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Resumen:

Hablar de Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Ciencias del Hombre, Ciencias del Espíritu, ó cualquier denominación semejante, nos remite siempre a exactitudes e inexactitudes, previsiones e improvisación técnica cas y destrezas, abocadas siempre a incertidumbre y desorganización, tal como transcurre la vida diaria de los seres humanos. Por eso cuando se investigan las prácticas y anhelos de la vida individual y colectiva no es posible evitar una doble circunstancia: por una parte, querer modelar lo observado a partir de ecuaciones, tratando de llegar a pruebas objetivas contundentes, siguiendo los pasos de las ciencias naturales; por el otro, interpretar a partir de elaboraciones que escapan a todo intento numérico.

Autor/es: García Bustamante Tatiana. Usos y acepciones del concepto familia: Entre el texto y la realidad. Revista Facultad de Trabajo Social | Vol. 29 | No. 29 | pp. 49-64 | enero-diciembre | 2013 | ISSN: 0121-1722 | Medellín- Colombia.

## Resumen:

El artículo propone una revisión bibliográfica del concepto “familia” basado especialmente en documentos que han servido de apoyo al Trabajo Social y a otras profesiones, en la construcción de su quehacer profesional. También para una mejor comprensión del tema se aborda la Constitución Política de Colombia de 1991 – artículo 42 en su referencia al concepto de familia y finalmente se expone una aproximación conceptual del término con que se nombra la familia por parte de las usuarias de la Institución Casa de Nuestra Señora de Chiquinquirá (Casa de la Chinca), contexto de la práctica profesional en Trabajo Social de una estudiante de décimo semestre de la Universidad Pontificia Bolivariana. Palabras. Clave: Familia, Institución Casa de la Chinca, Trabajo Social, Niñas en contexto de protección.

Autor/es: Hernández Córdoba Ángela. (2009) Editorial EL Búho. Bogotá.

## Resumen:

En este texto se integran el conocimiento sobre las familias colombianas, la teoría del funcionamiento familiar y el ejercicio de la psicoterapia con enfoque sistémico, desde una aproximación conceptual y metodológica.

Se describen las características del ciclo de vida, se proponen criterios para evaluar el funcionamiento familiar y se sugieren indicadores del tránsito funcional de una etapa a otra.

Las ideas aquí expuestas contribuyen a la comprensión de las dificultades de individuos y familias en los contextos escolar, médico, psicológico, legal, religioso y comunitario.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012). *caracterizacion de las familias en colombia*. bogotá. Subdirección de Familia .

## Resumen:

La tarea de abordar la caracterización de la Familia en Colombia desde la Subdirección de Familia del ICBF, supone identificar un marco apropiado, capaz de armonizar los énfasis institucionales con los desarrollos internacionales sobre derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y la Constitución Política, el Plan de Desarrollo y el Plan País.

Se pretende entonces, iniciar este ejercicio de caracterización, identificando un marco general que parta de reconocer en primer lugar, “la Convención sobre los derechos del Niño-1989” como el más importante referente para Colombia, porque incorpora los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales para los niños y niñas en cualquier lugar del mundo, ordenados en cuatro áreas de derechos: existencia, protección, desarrollo y participación. El “Plan País” por su parte, avanza en la concreción de la garantía de derechos de niños, niñas y

adolescentes dando herramientas a la política pública social, al definir doce objetivos, cuyo logro implica la acción de tres redes fundamentales para esta población: a) el Sistema de Protección Social b) el Sistema Educativo c) el Sistema de Bienestar Familiar. En consecuencia, es importante establecer la relación entre los derechos y el desarrollo, que puedan explicar el sentido de los Objetivos del Milenio, como un acuerdo mundial para alcanzar dicho desarrollo desde una perspectiva capaz de impactar la calidad de vida de las personas.

Autor/es: Ávila, Barayn H. L. (2006) Introducción a la metodología de la investigación. Edición electrónica. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2006/203/](http://www.eumed.net/libros/2006/203/)

#### Resumen:

La metodología de la investigación proporciona tanto al estudiante de educación superior como a los profesionistas una serie de herramientas teórico-prácticas para la solución de problemas mediante el método científico. Estos conocimientos representan una actividad de racionalización del entorno académico y profesional fomentando el desarrollo intelectual a través de la investigación sistemática de la realidad.

La metodología de la investigación se puede conceptualizar como una disciplina de apoyo a las demás asignaturas que conforman el plan de estudios de las diversas carreras profesionales que ofrecen los Institutos Tecnológicos. El presente material de metodología de la investigación aspira a proporcionar un marco teórico-práctico en el que los estudiantes puedan aplicar de manera real y objetiva el proceso de investigación científica partiendo de la detección y planteamiento de un problema de investigación hasta la fase de solución y presentación de resultados. Lo anterior requiere diseñar la metodología adecuada para lograr tal propósito.

Este material no pretende alcanzar las dimensiones de un manual de técnicas de investigación o de un libro especializado en metodología de la investigación. Tiene el propósito de servir como guía para la realización de un proyecto de investigación. Las actividades de investigación sugeridas al final de cada capítulo tienen el propósito de vincular la teoría con la práctica. En virtud de que el estudiante de metodología de la investigación rara ocasiones pasa del nivel teórico-conceptual a la aplicación práctica desarrollando un proceso de investigación completo. La perspectiva de este material está basada en el trabajo de grandes investigadores como Fred Kerlinger, Walter Wallace y Paul Leedy entre otros.

Autor/es: Arias Alpízar L. M. (2009). Interdisciplinariedad y triangulación en ciencias sociales. Revista Electrónica de historia Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica Vol. 10.

Resumen:

El presente artículo aborda la discusión sobre la interdisciplinariedad en la investigación y el papel que puede cumplir la triangulación en ella. Se expone que son las prácticas de investigación y no las prácticas discursivas las que pueden llevar a un cambio de paradigma en las Ciencias Sociales, lo que conduce a una previa discusión acerca de los alcances epistemológicos de la interdisciplinariedad y la triangulación. La pregunta central es: ¿cuál es el papel de la triangulación como estrategia teórico-metodológica en la búsqueda de lo transdisciplinar entendido críticamente, es decir, como la integración de lo complejo a partir de lo disciplinar?

Palabras claves.

Triangulación, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad metodología, investigación, epistemología.

Autor/es: Consuelo, H. B. (2012). la corresponsabilidad familia: rupturas historicas y prospectivas en Medellin. medellin: Ediciones UNAULA.

Resumen:

La corresponsabilidad familiar es un tema de profundo sentimiento jurídico y humano que constituye el eje sobre el cual gira el compromiso familiar de los padres en beneficio de sus hijos. Hoy se puede afirmar que la infancia más allá de ser etapa del ciclo vital, tiene una importancia definitiva en la vida de los seres humanos, ya que durante ella, se configura su responsabilidad y se conforman las estructuras del pensamiento que posibilitan el desarrollo de la autonomía. La finalidad de esta obra es dar a conocer el concepto teniendo en cuenta aspectos jurídicos, psicosociales y jurisprudenciales. Es por ello que la investigación trasciende la mira habitual que lo reduce a la división de tareas domesticas por parte de los padres, para incluirlo en un aspecto amplio.

Juliao Vargas, C. G. (2011). El enfoque praxiologico. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Resumen:

En esta tercera obra del padre Carlos Germán Juliao Vargas encontramos la continuidad de un proceso investigativo sobre el concepto de “praxeología” y sus procesos investigativos y prácticas en UNIMINUTO. ¿Que es la praxeología? y ¿cual es el concepto de acción adecuado para la investigación praxeologica? son cuestionamientos que hacen parte del proceso mayéutica que sobre el quehacer praxeologico uno ve cualificarse a lo largo de estos últimos quince años de producción teórico-práctica y metodológica del autor, sobre esta innovación formativa profesional.

En ella podemos encontrar los aportes a una reflexión crítica del propio quehacer y de la obra del Padre Rafael García-Herreros. Unda, los cuales estimulan la acción de una obra que tiene de base el trabajo a favor de los pobres, por medio de la educación y la pedagogía social.

En la definición y conceptualización de la praxeología encuentro un avance en relación con las dos obras anteriores del autor sobre el mismo tema, pues se pasa de una “historización” de un campo, de un vocablo y sus relaciones con la educación, a la definición de un sentido propio en la contemporaneidad. Otro elemento importante del texto es su posibilidad sincrética en el pensamiento judeo cristiano, referida a la obra de Hannah Arendt (pluralidad, imprevisibilidad, fragilidad, narración).

Autor/es: Ezequiel Ander Egg. (2003). Métodos y técnicas de investigación social IV. Técnicas para recoger datos e información. Buenos Aires- México.

#### Resumen:

En nuestra vida cotidiana- por múltiples razones y de manera di frentes- recogemos datos e información acerca de cosas situaciones, problemas. Etc. que son de nuestro interés. Por ejemplo, si decidimos comprar un automóvil. Nos informamos en diferentes agencias de venta sobre el precio de la marca o marcas que nos parecen más acordes con nuestras necesidades y posibilidades; luego recogemos datos acerca de sus características. Si compramos un medicamento nos informamos acerca de los efectos secundarios que pueda tener y de otras características. Si queremos que nuestro/a hijo/a estudien alemán, nos infórmanos acerca de la calidad de la enseñanza y de los costos de los cursos en diferentes centros de idiomas en donde podría matricularse... Los ejemplos son interminables, ya que se trata de “algo” que hacemos casi todos los días y a lo largo de toda nuestra vida.

Sin embargo, cuando se trata de un proceso de investigación, esta tarea de recogida de datos e información se hace de manera que tenga en cuenta las exigencias del método científico

Autor/es: revista colombiana de trabajo social N° 19- 2005. Lo social en América latina debates sobre la profesional reflexiones en torno a la familia. Reseña de los libros en trabajo social eventos internacionales.

Resumen:

En este artículo presenta dos relatos de emigrantes latinoamericanos en Madrid, España. Estos relatos de vida nos ayudan a comprender el problema de la migración, el racismo y la xenofobia. Se reconocen rostros y voces. Los actores sociales se descubren en su humanidad, en carne y hueso, con sus sueños, esperanza, amores y deseos.